

===== Historia, Geografía y Ciencias Sociales

6° básico

Texto del Estudiante 2024

**HISTORIA, GEOGRAFÍA
Y CIENCIAS SOCIALES**

Autores:

Francisco Fuentes Illanes

Melanie Tiznado Candia

Tamara Alvarado Henríquez

Mauro Osses Gaete

Editorial Santillana

Biblioteca Central Para Ciegos

Año 2024

ÍNDICE

Unidad 1. Organización política y derechos fundamentales en Chile

Lección 1. Bases de la organización política en Chile.....	22
Taller de habilidades: formulación de preguntas.....	30
Conecto con... Orientación.....	87
Evaluación.....	100

Lección 2. Derechos y deberes de las personas.....	107
---	-----

===== Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Conecto con el medioambiente.....	160
Taller de habilidades: fundamentar y expresar opiniones.....	169
Evaluación.....	182
Síntesis.....	191
Evaluación final.....	198

Unidad 2. Chile en el siglo XIX: independencia, República y territorio.

Lección 1. Independencia de Chile y de Hispanoamérica.....	222
Taller de habilidades: Aplicar conceptos temporales e interpretar	

Unidad 1

periodizaciones.....229

Taller de habilidades: análisis de multicausalidad.....275

Evaluación.....323

Lección 2. Organización del Estado y ocupación del territorio.....332

Taller de habilidades: análisis de continuidad y cambio..... 367

Taller de habilidades: investigar391

Conecto con... Artes Visuales.....401

Evaluación.....459

Síntesis.....467

Evaluación final.....473

Unidad 3. Chile en el siglo XX: democracia, dictadura y transición.

Lección 1. Democratización y desarrollo social en el siglo XX chileno.....	500
Taller de habilidades: obtener información a partir de fuentes.....	533
Taller de habilidades: contrastar información a partir de fuentes.....	586
Evaluación.....	609
Lección 2. Quiebre y recuperación de la democracia en Chile.....	619

Unidad 1

Taller de habilidades: comparar distintos puntos de vista.....	674
Conecto con... Música y Artes Visuales.....	699
Evaluación.....	732
Síntesis.....	741
Evaluación final.....	749

Unidad 4. Ambientes naturales y regiones de Chile.

Lección 1. Territorio y ambientes naturales de Chile.....	773
Taller de habilidades: Uso y análisis de mapas.....	800

===== Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Conecto con... Tecnología.....	811
Conecto con el medioambiente.....	858
Evaluación.....	868
Lección 2. Regiones de Chile.....	876
Taller de habilidades: Evaluar posibles soluciones frente a un problema	947
Evaluación.....	961
Síntesis.....	969
Evaluación final.....	974
Glosario	985

Unidad 1

Organización política y derechos fundamentales en Chile

**¿Por qué es democrática
la organización política de Chile?**



Niñas y niños de una escuela básica participan en jornada de difusión de sus derechos (2022).

Personas manifestándose por la crisis y la urgencia climática, Santiago de Chile.



Historia, Geografía y Ciencias Sociales



Personas sufragando en local de votación.



Encuentro entre autoridades de gobierno y vecinas y vecinos de Peñalolén.

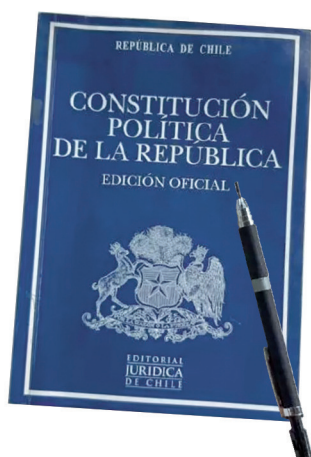


Ceremonia entre comunidades mapuche y autoridades de la comuna de Victoria, Región de la Araucanía.

Unidad 1



Voluntarias y voluntarios en labores de limpieza y remoción de escombros en zona afectada por incendios, Viña del Mar.



Copia impresa de la Constitución Política de la República de Chile.

Conceptos clave: Organización política

- democracia • Constitución Política
- participación ciudadana • derechos
- deberes • bien común • convivencia social.

En esta unidad aprenderás sobre la organización democrática de Chile, los derechos fundamentales de las personas y los deberes de todos los integrantes de la sociedad, como condición para aportar al bien común y a una buena convivencia. Aplicarás habilidades para elaborar preguntas y fundamentar y expresar opiniones de manera informada.

Para empezar:

1. ¿Qué expresan las imágenes de las páginas anteriores sobre la convivencia política y social en Chile? Ejemplifica.

- 2.** ¿Por qué crees que es relevante conocer la organización política de Chile?

- 3.** ¿Por qué crees que es fundamental conocer nuestros derechos como personas?

¿Qué necesito saber?

Personas y vida en sociedad

Para comprender la organización política de Chile y la relevancia de los derechos de las personas, es necesario recordar algunos aspectos fundamentales de la vida en sociedad. Por ejemplo: que los seres humanos vivimos en comunidad y compartimos con distintas personas y grupos; que las comunidades deben organizarse para satisfacer sus necesidades y cumplir objetivos comunes; o que se requieren normas que resguarden los derechos de las personas y delimiten algunos de sus deberes o responsabilidades para regular la convivencia.

Actividad

Resuelve a partir de tus conocimientos.

1. Define y anota en tu cuaderno lo que sabes sobre los siguientes conceptos.

- Organización
- Normas
- Derechos
- Deberes.

2. Completa en tu cuaderno. Para ello, dibuja dos situaciones de la vida diaria como la mostrada en la fotografía. Luego, anota un derecho y un deber asociado a cada situación representada.



Derecho: _____

Deber: _____

Dibujo:

Derecho: _____

Deber: _____

Dibujo:

Derecho:

Deber:

3. Reúnanse en grupos de 4 integrantes y realicen las siguientes actividades.

a. Distribúyanse los temas y preguntas de los cuadros a continuación entre los integrantes de su grupo.

Organización:

- ¿Cómo se organizan en sus hogares para tomar decisiones?
- ¿Cómo se han organizado en el curso para lograr objetivos?
- ¿Por qué es importante organizarse en espacios como el hogar, la escuela o su curso?

Normas:

- ¿Qué normas existen en sus hogares, en su colegio y en su curso?
- ¿Qué pasaría si no existieran normas en su hogar, curso y colegio?
- ¿Por qué es necesario acordar normas para convivir en sociedad?

Derechos:

- ¿Qué entienden por sujetos de derechos?
- ¿Qué derechos especiales tienen como niños y niñas?
- ¿Qué actitudes deben desarrollar para respetar los derechos de las personas?

Deberes:

- ¿Qué deberes tienen el Estado y la sociedad?
- ¿Qué deberes asumen en sus hogares?, ¿y como estudiantes?
- ¿Qué actitudes son importantes para cumplir con nuestros deberes?

b. Cada integrante deberá reunirse con integrantes de otros grupos que tengan el mismo tema y respondan las preguntas asociadas a él. Registren sus respuestas.

- c. Reúnanse nuevamente con su grupo original y comenten las preguntas de cada tema según corresponda

Reflexionen

4. ¿Por qué es necesario comprender aspectos fundamentales de la vida en sociedad?

¿Cómo aporta esto a la organización política y los derechos de las personas?

Lección 1

Bases de la organización política en Chile

¿Qué estudiaré?

- La organización política y democrática de Chile.
- El rol de la Constitución Política.
- La separación de poderes del Estado.
- La representación popular.
- La participación ciudadana.
- Formulación de preguntas.

¿Qué sé?

- ¿Qué entiendes por democracia y república?
- ¿De dónde vienen estos conceptos?

¿Cómo funciona el sistema político en Chile?

Como gran parte de los países del mundo, Chile se organiza hoy como una república democrática. Esta forma de **organización política** se ha conformado a lo largo de la historia del país a partir de diferentes procesos, principios y **constituciones** políticas.

Glosario

- **Organización política:** forma en que se organiza una sociedad o país para tomar las decisiones que afectan a todas las personas que la conforman y para establecer autoridades, formas de convivencia, normas y leyes.
- **Constitución:** ley fundamental de un país. Establece su organización política y define los derechos y libertades de las personas que lo habitan. También es denominada Carta Magna, Carta Fundamental o Ley Suprema.

**Rasgos de la organización
política de Chile
República democrática***

- Constitución Política y primacía de la ley
- División poderes del Estado
- Representación popular y elecciones periódicas
- Participación ciudadana

*Elaborada a partir de algunos de los principales rasgos o principios de la organización política y democrática de Chile.

Actividad

Resuelve a partir de tus conocimientos y los recursos a continuación.

- 1.** Considerando el cuadro anterior, responde:
 - a.** ¿Por qué se representa de esa forma el sistema político chileno?
 - b.** ¿Qué otras ideas o conceptos podrían estar presentes en esta representación?
 - c.** ¿De qué otra forma podrías representar la organización política de Chile o algunos de sus rasgos principales?

2. Observa las siguientes imágenes y anota el principio o rasgo de la organización política chilena que se refleja en cada una de ellas. Luego, compartan sus respuestas en parejas y justifiquen sus elecciones.

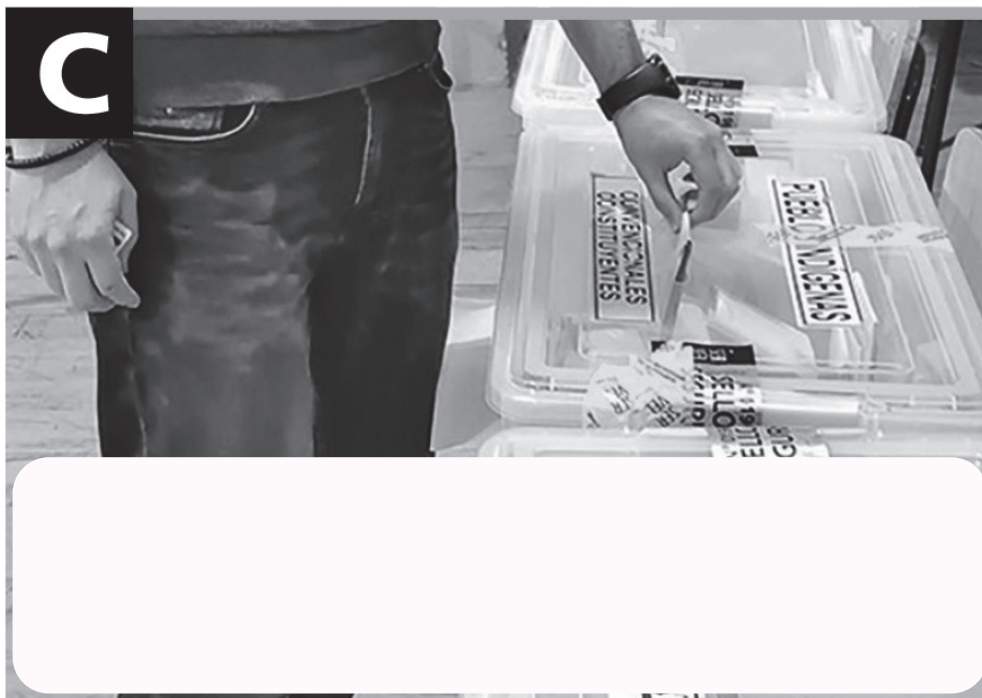


Cuenta pública del presidente de la República en el Congreso Nacional de Chile

(2022). Esta se realiza frente a las y los parlamentarios y se transmite en vivo para rendir cuenta frente a la ciudadanía.



Reunión y votación realizada en un consejo de curso de una escuela.



Sufragio en elecciones de alcaldes y gobernadores regionales, mayo de 2021.



Ejemplar de la Constitución Política de 1980.

Taller de habilidades

Formulación de preguntas

¿Qué aspectos de la organización política chilena llaman tu atención?

Para desarrollar una ciudadanía activa y responsable, es importante interesarse y hacerse preguntas respecto de la sociedad en que se vive y de su sistema político. Esto, con el fin de informarse y reflexionar al respecto.

Las preguntas son interrogantes que las personas se plantean ante diversos tipos de situaciones o temas. Estas surgen del interés

y la curiosidad por conocer aspectos que se ignoran o en los cuales se quiere profundizar.

Hacer preguntas es necesario para la vida cotidiana de las personas y para el desarrollo de diversas disciplinas e investigaciones, que se inician con preguntas sobre un tema y permiten crear nuevos conocimientos.

Para formular y responder preguntas, realiza el siguiente procedimiento.

1. Identificar lo que se quiere averiguar.

Escoge un tema, ámbito o concepto sobre el cual te gustaría saber más.

También puede ser una imagen,

una situación o una afirmación.

En este caso, el tema general es la organización política de Chile y se presentan dos imágenes para elaborar preguntas (A y B). Por ejemplo, la imagen A se puede relacionar con temas como participación de mujeres u organizaciones ciudadanas, mientras que la imagen B se puede relacionar con temas de participación electoral y elección de autoridades.

2. Proponer y elaborar preguntas.

En forma de lluvia de ideas, formula preguntas que interroguen el tema,

situación o imagen seleccionada, y escríbelas. Realiza la mayor cantidad de preguntas sin descartar ninguna inicialmente. Puedes plantear preguntas que busquen:

- Obtener información precisa. Estas suelen comenzar con: ¿Qué...? ¿Cuál(es)?, ¿Quién...?, ¿Dónde...?, ¿Cuándo...?, ¿Cuánto...?
- Profundizar y reflexionar: ¿Cómo...? ¿Por qué...? ¿Para qué...? ¿Qué diferencia hay entre...? ¿Qué ocurriría sí...? ¿Cuál es el propósito de...?

Unidad 1

Respecto de la imagen A se pueden formular las siguientes preguntas: ¿Qué actividad o expresiones realizan las mujeres de la imagen? ¿Cuál es su propósito? ¿Cómo se organizarán? ¿Qué otro tipo de actividades realizarán? ¿Cómo son las organizaciones de mujeres en Chile? ¿Qué formas de organización ciudadana existen?



Expresiones de organizaciones de mujeres en el Día Internacional de la Mujer (2019).



Conteo de votos en Santiago (2021) en elecciones de alcaldes, gobernadores regionales y otros representantes.

Voces

Paulo Freire fue un reconocido pedagogo y filósofo brasileño, que abordó la importancia de las preguntas en su obra *Hacia una pedagogía de la pregunta* de 1986.

¿Cuál cree que es la importancia de hacerse preguntas?

Quien ha aprendido a preguntar no aceptará todas las respuestas que la sociedad le ofrezca, sino las que considere ciertas y valiosas; cuestionará sus propios objetivos de vida hasta que los vea con claridad, no se rendirá ante el fracaso momentáneo pues la vida le seguirá dando oportunidades ya que no hay una única respuesta a sus metas, sino que deberá volver a hacer más preguntas, pues es una persona que aprendió a aprender, es un ser creativo, que busca nuevos rumbos cuando uno no resulta posible.

3. Analizar las preguntas y seleccionar las mejores.

Ordena las preguntas que formulaste. Para ello, considera cuáles se relacionan de mejor manera con el tema; cuáles llaman más tu atención o cuáles son más interesantes de responder. Luego, escoge aquellas que consideres más apropiadas y que inviten a descubrir nueva información. Siguiendo el ejemplo dado, se pueden escoger preguntas como las siguientes: ¿Cuál es el propósito de las mujeres de esta imagen? ¿Qué otro tipo de actividades realizarán? ¿Qué formas de organización ciudadanas existen? ¿Cómo son las organizaciones de mujeres en Chile?

4. Planificar la forma de buscar información para responder.

Determina qué harás para responder tus preguntas. Por ejemplo, buscar información en esta lección, en otros libros o en Internet, ver videos u otros. Para responder las preguntas planteadas, se puede recurrir a fuentes de internet y/o de organizaciones de mujeres en Chile.

Actividad de aplicación

- 1.** En parejas, formulen preguntas a partir de la imagen B. Para ello, sigan el procedimiento descrito.

Reflexionen

2. ¿Qué importancia le atribuyen a la habilidad trabajada en estas páginas (formular preguntas)? ¿Por qué?
3. ¿Qué piensan sobre utilizarla en otras asignaturas o contextos?
4. ¿Cómo pueden aportar las preguntas a valorar la diversidad y la vida en sociedad? Fundamenten.

Constitución Política y organización democrática

¿Qué rol tiene en una democracia la Constitución Política?

La Constitución Política de un país establece el funcionamiento del **Estado**, su organización política y los derechos y deberes de sus habitantes. Es la base para todas las demás leyes y ninguna ley, organismo o persona puede pasar a llevar lo dispuesto en ella.

La Constitución Política de Chile señala que Chile se organiza como una **república democrática**. Esto significa que el poder

o autoridad pertenece al pueblo y este lo ejerce a través de autoridades elegidas periódicamente. Las instituciones y autoridades deben respetar y garantizar la participación popular, los derechos de las personas y el predominio de la ley.

Toda organización democrática es perfectible, sin embargo, también puede verse debilitada por ciertas prácticas. Por ello, es importante fortalecerla continuamente y desarrollar actitudes democráticas cotidianas como el respeto, el diálogo y la tolerancia, entre otras.

Glosario

- **Estado:** comunidad de personas que ocupan un territorio y que cuentan con un conjunto de leyes, instituciones y autoridades comunes.
- **República democrática:** forma de organización política basada en la división de los poderes del Estado y en la elección periódica de autoridades por parte de la ciudadanía. Posee un marco legal que limita el poder de los gobernantes y que resguarda la igualdad ante la ley y el respeto de los derechos humanos.

Fuente A.

Capítulos de la Constitución Política de Chile

La actual Constitución Política de Chile fue promulgada en 1980, durante un periodo de dictadura militar. Desde entonces, ha sido reformada en distintas ocasiones y hasta el día de hoy es objeto de debate en la sociedad chilena. En ese sentido, en los últimos años han habido distintos procesos o intentos de cambio constitucional.

Capítulo I Bases de la institucionalidad:

Contiene los principios sobre los que se organiza el Estado de Chile.

Capítulo II Nacionalidad y ciudadanía:

Explica qué es la nacionalidad y la ciudadanía y cómo se obtienen o se pierden estas condiciones.

Capítulo III Derechos y deberes constitucionales:

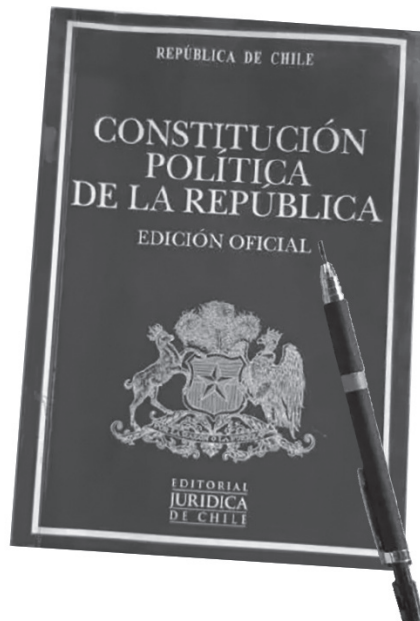
Refiere a los derechos fundamentales de los seres humanos reconocidos en Chile.

Capítulos IV a VI Gobierno, Congreso Nacional y Poder Judicial:

Establecen los tres poderes del Estado y describen sus instituciones, funciones y atribuciones.

Capítulos VII a XV Otros organismos del Estado y reforma constitucional:

Detallan las funciones de diversos organismos del Estado y cómo se puede reformar la Constitución.



Constitución Política de la República de Chile (vigente desde 1980, con reformas).

Fuente B.

“Constitución Política de la República (Carta Magna o Carta Fundamental)

Esta publicación fue difundida por la Universidad de Santiago (USACH) con el fin de divulgar conceptos fundamentales para la discusión sobre cambio constitucional en Chile. En ella participaron abogados y abogadas de la Facultad de Derecho de dicha universidad.

“Es la Ley fundamental de la organización del Estado y de la forma del Gobierno. Es el cimiento sobre el cual las demás leyes descansan. En la Constitución se expresa

la organización del Estado y la forma del gobierno, esto es, la organización política de una sociedad con miras a alcanzar el bien común de todos los integrantes del Estado.

Asimismo, fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado estableciendo así las bases para su gobierno. También, es misión de la Carta Fundamental reconocer y garantizar a todas las personas sus derechos fundamentales”.

Bustos, Magdalena y Ciudad, Juan Pablo (Ed.). (2019). Glosario constituyente abreviado. Editorial USACH.

Fuente C.

Reflexiones sobre la democracia

Publicación elaborada por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica con el fin de apoyar a las personas y comunidades en el conocimiento y prácticas democráticas en la vida diaria.

“La democracia como forma de vida requiere que trabajemos para lograr una cultura ciudadana activa que promueva y se fundamente en valores y actitudes como la dignidad del ser humano, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento a la diversidad y la solidaridad; y en prácticas y habilidades como el diálogo y la participación”.

Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED, 2012).

Democracia y Ciudadanía activa: valores y prácticas.

Robert Dahl es uno de los principales estudiosos de la democracia. El fragmento forma parte del libro en que sintetiza las principales conclusiones de sus estudios.

“En democracia, todos los miembros de una asociación deben ser tratados como si estuvieran igualmente calificados para participar en el proceso de toma de decisiones sobre

las políticas que esta vaya a seguir. En el gobierno de esta asociación todos los miembros deben de considerarse como políticamente iguales”.

Dahl, Robert (2012). La democracia.
(Adaptación)

Actividad

Resuelvan las siguientes actividades en parejas, a partir de la información y los recursos de las páginas anteriores.

1. Subrayen las palabras que no conozcas de las fuentes y averigua su significado.

2. Comenten las ideas principales de las fuentes y respondan:

- a.** ¿Qué preguntas les surgen a partir de las fuentes de estas páginas?
- b.** Considerando la fuente B, ¿qué importancia tiene la Constitución Política para la organización de un país?
- c.** ¿Cuál de los capítulos de la Constitución piensan que tiene más relación con su vida cotidiana? ¿Por qué?
- d.** ¿Qué elementos comunes tienen las dos reflexiones sobre la democracia en la fuente C? ¿Qué diferencias observan en sus planteamientos?

Reflexionen

- 3.** ¿Cuál dirían que es la principal característica de la democracia?
¿Cómo contribuye la existencia de una Constitución a la organización democrática?

- 4.** ¿Cómo pueden contribuir las personas a fortalecer un sistema democrático?

División de poderes del Estado

¿Cuáles son los poderes del Estado en Chile?

Un objetivo de la democracia es regular el poder político y evitar el abuso o la concentración del poder. Para ello, existe la **división de los poderes del Estado**. Esto significa que las principales funciones del Estado son ejercidas por distintas autoridades, mediante tres grandes poderes: **ejecutivo, legislativo y judicial**.

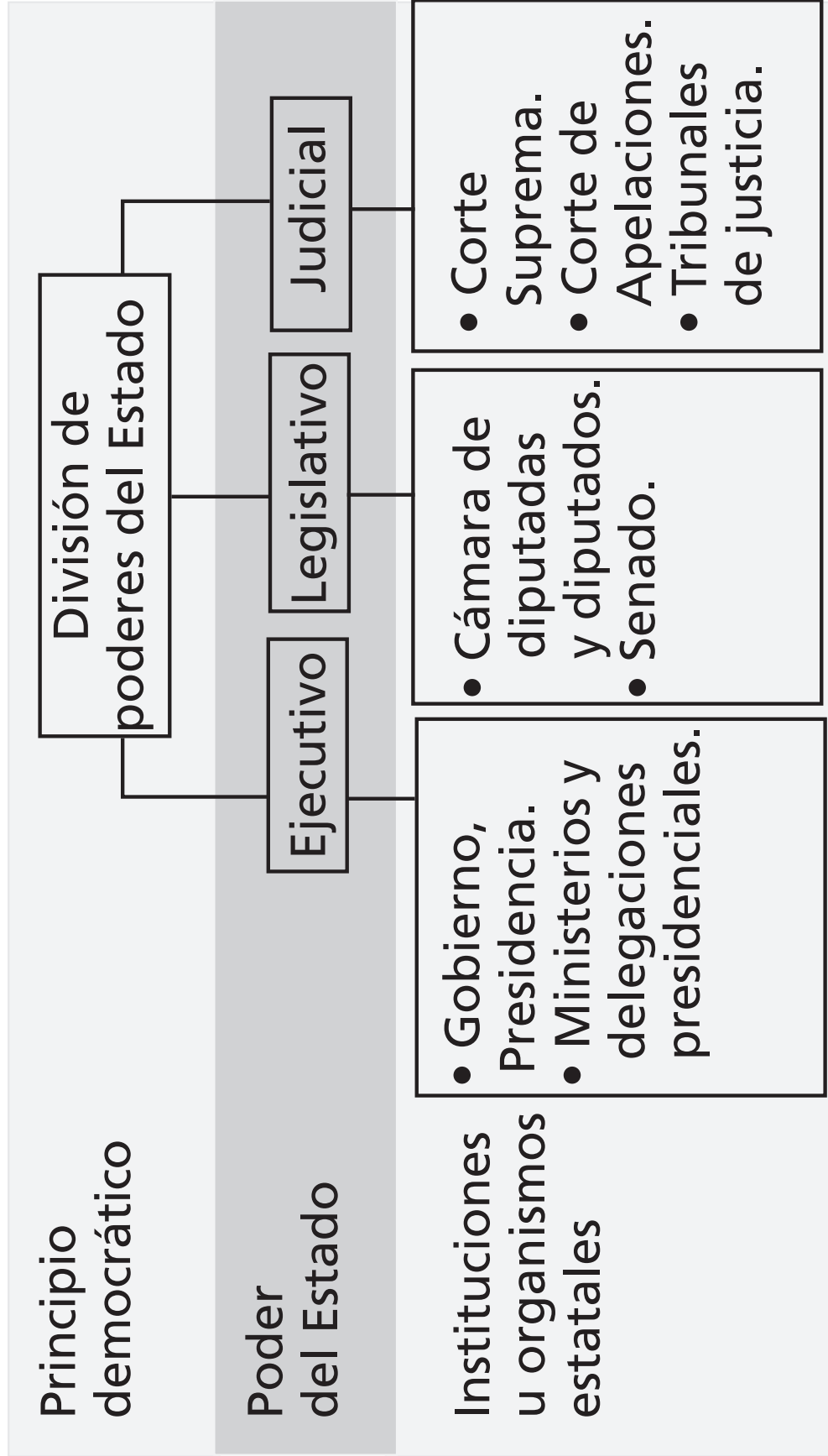
Estos poderes son autónomos, es decir, no pueden intervenir en funciones que le correspondan a otro poder estatal.

Sin embargo, cuentan con mecanismos de fiscalización entre sí, con el fin de garantizar que no haya mal uso del poder.

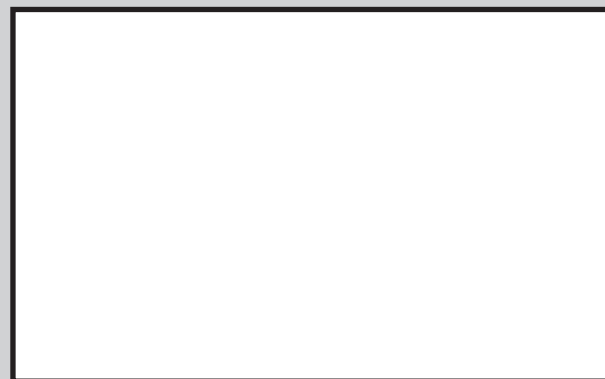
Actividad

Resuelve las siguientes actividades.

1. Completa en tu cuaderno el siguiente esquema con las principales autoridades políticas que desempeñan sus funciones en cada poder del Estado.



Principales
autoridades



Artículos de la
Constitución en
que se consagran

“Artículo 24:
el gobierno y la
administración del
Estado correspon-
den al Presidente
de la República,
quien es el jefe del
Estado. Su autori-
dad se extiende a
[...] la conservación
del orden público y
a la seguridad
externa de la
República”

“Artículo 46: el Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado. Ambas concurren a la formación de las leyes según esta Constitución y tienen las demás atribuciones que ella establece”.

“Artículo 76: la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.”

2. Observa las imágenes e indica qué poder del Estado funciona en cada lugar



Palacio de La Moneda.

Poder: _____



Congreso Nacional.

Poder: _____



Palacio de Tribunales de Justicia.

Poder: _____

Fuente D.



La fotografía muestra a las máximas autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo. En esta ceremonia, quien preside el Senado, en representación del pueblo de Chile, le entrega la banda presidencial (símbolo de autoridad) a quien asume la presidencia. El Presidente saliente se saca

la banda, entrega la piocha de O'Higgins (estrella de cinco puntas, símbolo del poder) y se retira de la sala. Esta ceremonia cuenta, además, con la participación de autoridades del Poder Judicial.

Ceremonia de cambio presidencial en marzo de 2022.

- ① Presidente del Senado.
- ② Presidente electo.
- ③ Presidente saliente.
- ④ Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.
- ⑤ Banda presidencial.
- ⑥ Piocha de O'Higgins.

3. ¿Cómo se refleja la separación de poderes en los recursos de estas páginas?
4. En grupos, realicen un cartel sobre las funciones de los poderes del Estado en Chile. Para ello, distribúyanselos, busquen noticias del que les tocó y realicen el cartel con recortes, textos y dibujos. Luego, compártanlo con su curso.

Reflexionen

5. ¿Por qué es importante la separación de poderes del Estado en un país?

6. ¿Creen que existe separación de funciones en otros espacios, como los colegios o municipios? ¿Por qué esto sería relevante? Ejemplifiquen.

**Representación y cargos de
elección popular**

¿Por qué la elección popular de los cargos es la base de un sistema democrático?

Otro de los principios que rigen la organización democrática de Chile es la **representación** mediante cargos

de **elección popular** y la **elección periódica** de las autoridades políticas. Esto permite que las autoridades sean representativas del pueblo. Además, evita que estas concentren el poder y prolonguen su mandato por periodos ilimitados de tiempo.

La representación conlleva una serie de desafíos, sobre todo a la hora de tomar decisiones. Por ello, se han establecido ciertos requisitos o condiciones para que la población pueda ejercer libremente su derecho a sufragio y para que las elecciones sean consideradas democráticas.

Así como existen elecciones y formas de participación a nivel político institucional, existen diversas instancias de votación y participación a nivel local. Algunos ejemplos son la escuela, el barrio o incluso la familia.

En estos casos, la comunidad se ve directamente involucrada y es fundamental que las personas opinen y participen.

Fuente A.

Autoridades electas mediante votación popular en Chile

Fuente A		
Autoridades electas mediante votación popular en Chile		
Cargo	Duración	Elecciones
Presidente/a	4 años	Cada 4 años
Alcaldes/as		
Concejales/as		
Diputados/as		
Gobernadores/as		
Consejeros/as regionales	8 años	Cada 4 años la mitad del Senado
Senadores/as		

Fuente B.

Requisitos o condiciones para elecciones democráticas

En esta elaboración de requisitos o condiciones para elecciones democráticas, han participado diversas instituciones internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En estas, participan profesionales de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales.

Gobierno democrático:

- 1.** Las autoridades públicas llegan a sus cargos por medio de elecciones.
- 2.** Las elecciones son libres, limpias y competitivas.

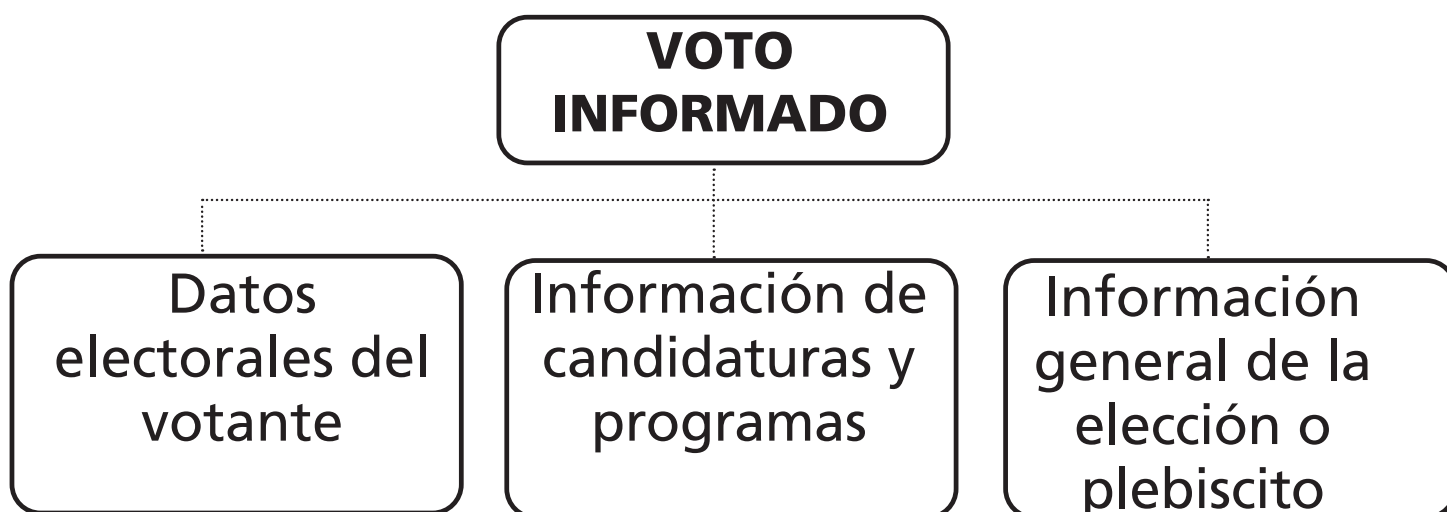
- 3.** El sufragio es universal.
- 4.** Existe libertad de expresión y de asociación.
- 5.** Existe acceso a diversos puntos de información.
- 6.** Se respetan los periodos que duran los mandatos.
- 7.** Existe un territorio claramente definido para gobernar.
- 8.** Existe confianza en el proceso electoral y en las libertades públicas.

Castro, Ana Mariela (2012). Democracia y Ciudadanía Activa: Valores y Prácticas. Instituto de formación y Estudios en Democracia, Costa Rica.

Fuente C.

El Servicio Electoral (SERVEL) es un organismo autónomo del Estado, encargado de administrar los procesos electorales en el país y fiscalizar las campañas y los partidos políticos.

SERVEL (2022). Documento sobre Voto informado.



Fuente D.

Importancia de las votaciones

José Antonio Crespo es un sociólogo, historiador e investigador político, que ha realizado diversos estudios sobre democracia y sus componentes, como las formas de participación y de elección.

“Uno de los métodos democráticos más justo y eficaz para tomar una decisión en una agrupación o comunidad, es la votación de los miembros frente a varias opciones que se presentan [...]. Ante las distintas opciones,

el grupo debe discutir las ventajas y desventajas de cada una y los miembros pueden dar su punto de vista. Después, se procede a una votación donde cada persona cuenta con un voto, con el mismo valor que el voto de los demás”.

Ejemplos de casos en que se le presentan varias opciones a un grupo social:

Caso 1: Una familia tiene la posibilidad de pasar sus vacaciones de verano fuera de la ciudad. Se le presentan varias opciones: ir a la playa, al campo familiar, a una cabaña

o a un parque de diversiones. Cada una de estas tiene su interés, pero solo podrán escoger una.

Caso 2: La profesora de una escuela organiza una visita de estudios, pero en vez de decidir ella, somete la decisión a sus estudiantes. Las opciones son un museo científico, unas ruinas arqueológicas, una fábrica y una granja.

Caso 3: En una escuela se aproximan elecciones del Centro de Estudiantes, el cual tiene a su cargo la representación estudiantil. Para la elección compiten diversas listas

de candidatos que deben realizar campaña y convencer a sus compañeros. Las y los estudiantes votarán por la lista que más los represente.

Crespo, José Antonio (2008). La democracia real explicada a niños y jóvenes.
(Adaptación)

En línea

Para acceder a recursos e información elaborada por el SERVEL, ingresa el código T23S6BP019A en **www.auladigital.cl**

Actividad

Resuelvan las siguientes actividades en grupos de cuatro integrantes.

- 1.** Lean y distribúyanse los requisitos electorales del esquema B. Luego, realicen estas actividades:
 - a.** Describan con sus palabras la importancia de cada requisito.
 - b.** Respondan: ¿Con qué requisitos del esquema B se relacionan las fuentes A y C? ¿Por qué?
 - c.** Comenten y concluyan por qué el conjunto de esas condiciones permiten que las elecciones sean democráticas.

- 2.** ¿Qué plantea el autor de la fuente D?
¿Qué te parecen los ejemplos o casos que entrega? ¿Cómo se podrían relacionar con la representación política?

Reflexionen

- 3.** ¿Qué relevancia tiene la representación mediante cargos de elección popular en la organización política de Chile?
Ejemplifiquen.

Participación ciudadana en Chile

¿De qué formas puede participar la ciudadanía en el sistema político chileno?

En un sistema democrático es fundamental la **participación ciudadana**. Dicha participación se puede expresar de diferentes maneras y en diferentes espacios. Por ejemplo, a nivel local, mediante la participación en organizaciones comunitarias, y a nivel nacional, mediante el voto en elecciones generales.

La participación ciudadana permite visibilizar necesidades de la comunidad, promover la cooperación, fortalecer prácticas

democráticas y contribuir al bienestar colectivo. Esto requiere que las personas asumamos responsabilidades y desarrollemos actitudes ciudadanas, como capacidad de diálogo y de llegar a acuerdos, informarse responsablemente, opinar con fundamento y actuar colaborativamente.

Glosario

- **Participación ciudadana:** involucramiento activo de la ciudadanía en asuntos de la comunidad y en la toma de decisiones públicas que repercuten en sus vidas, con el fin de defender derechos y mejorar la vida de la comunidad.

Principales formas de participación ciudadana

Formas de participación / Características /
Formas de acción o expresión de
participación.

- a.** Participación política / Acciones cuyo objetivo es influir en la elección de autoridades y en las decisiones políticas, especialmente a nivel de país. /
- Votar en elecciones populares.
 - Presentación para ocupar cargos públicos.
 - Participación en partidos políticos y sus actividades.

- Participación en campañas políticas y electorales.

b. Participación civil / Acciones

individuales o colectivas ciudadanas que buscan manifestar opinión en temáticas públicas e influir en las decisiones políticas vinculadas a ellas. /

- Participación en movimientos sociales.
- Campañas informativas y de difusión por redes sociales o medios de comunicación.
- Manifestaciones públicas.
- Participación en fundaciones, en actividades voluntarias o en servicios solidarios.

- Participación en reuniones con autoridades y en consultas y cuentas públicas.
- Solicitud de información a las autoridades o instituciones.
- Presentación de peticiones a las autoridades

c. Participación comunitaria / Acciones orientadas a lograr objetivos comunes de la comunidad de la que se forma parte, defender o promover intereses de esa comunidad y resolver problemas vinculados a ella. /

- Participación en organizaciones comunitarias enfocadas en temas o ámbitos específicos (vecinal, barrial,

regional, ambiental, deportivo, educacional, etc.). Por ejemplo, juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de viviendas, organizaciones religiosas, etc.

Cuadro elaborado a partir EducarChile (2022). *Las formas de participación ciudadana*.

Actividad

Resuelve las actividades a partir de la información de las páginas anteriores.

1. Observa las siguientes imágenes. Luego, señala el tipo de participación ciudadana que refleja cada una. Para ello, anota en el círculo de cada fotografía la letra A, B

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

o C, dependiendo del caso.

A = Participación política ciudadana

B = Participación civil

C = Participación comunitaria

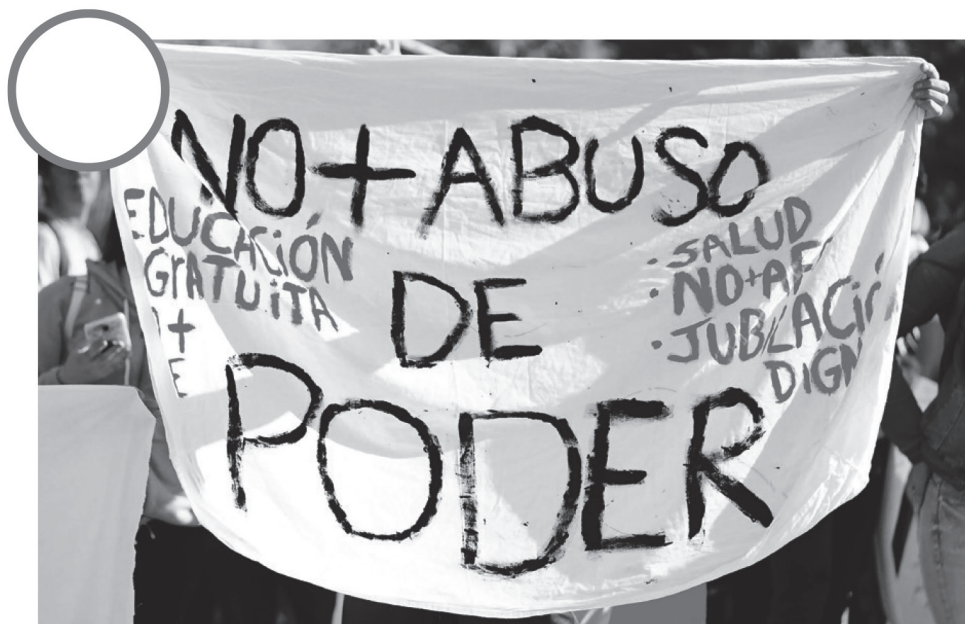
Reunión de una Junta de Vecinos.





Encuentro de mujeres de distintos partidos políticos.

Ciudadano depositando su voto en una urna electoral.





Manifestación en plaza de Rancagua, Chile.

2. En parejas, escojan tres conceptos que consideren fundamentales para definir la participación ciudadana y expliquen por qué los seleccionaron. Luego, realicen un dibujo que represente la participación ciudadana.

Reflexionen

- 3.** Compartan sus respuestas y dibujos con otra pareja. Luego, comenten: ¿Han participado, presenciado o conoces alguna de las acciones de participación ciudadana señaladas en estas páginas? Expliquen en qué consisten y los resultados que pueden generar.
- 4.** ¿Cómo aportan al sistema político chileno las distintas formas de participación y organización ciudadana? Ejemplifiquen con estas páginas.
- 5.** ¿Qué actitudes ciudadanas les parece importante desarrollar para aportar a una participación responsable? Fundamenten.

Conecto con... Orientación

¿Cómo se organizan y participan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

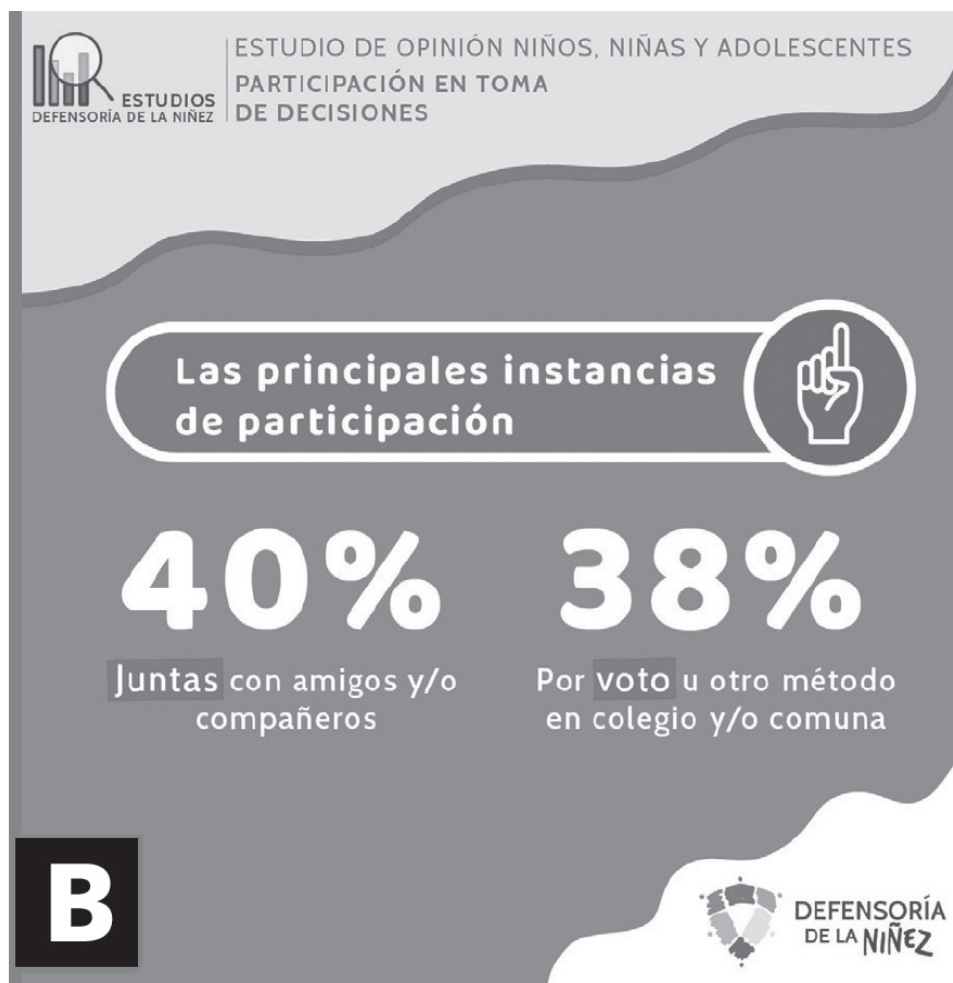
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden participar en distintas instancias que representan sus motivaciones e intereses. Entre ellas, están las **organizaciones estudiantiles** y las **instancias escolares** como **consejos de curso** o **Centros de estudiantes**. Estos son espacios de participación ciudadana y democrática durante la infancia y la juventud.



Elecciones de Centro de Estudiantes en un establecimiento educacional de Santiago.

Fuente B.

La Defensoría de los Derechos de la Niñez es un organismo público y autónomo del Estado, encargado de que se conozcan y protejan los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.



Afiche informativo de la Defensoría de la Niñez (2020). A partir de Estudio de opinión a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos.

Fuente C.

Participación en consejo y directiva de curso

María Isidora Mena es una psicóloga y Doctora en Ciencias de la Educación. Es experta en convivencia escolar, buen trato y aprendizaje.

“Generalmente los cursos, durante los primeros consejos de cada año, eligen democráticamente una directiva, que normalmente consiste en un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario.

También algunos eligen encargados para temas: como acción pastoral, comité de recreación, etc. La duración de estos cargos

es anual y la directiva puede participar con el profesor jefe en la coordinación de las tareas de curso (normativas, disciplina, apoyos mutuos y proyectos)".

Mena, Isidora (2018). Comunidad organizada: roles y funciones. Ficha VALORAS UC.

Los consejos de curso están integrados por todos los estudiantes de un curso. Estos se organizan mediante la elección de una directiva, compuesta por distintos cargos con funciones específicas. En la elección y en los consejos del año se ponen en práctica distintos mecanismos de participación y se promueve la convivencia en su comunidad.

Actividad

Responde y comenta con tu curso.

- 1.** ¿Qué instancias de participación existen en tu colegio? ¿En cuáles participas?
- 2.** ¿Qué importancia tiene tu participación en instancias como los consejos de curso?
- 3.** ¿Por qué es relevante elegir personas responsables para las directivas?
- 4.** ¿Qué actitudes se deben desarrollar para participar en los consejos de curso?

Organización y participación de los pueblos originarios

¿Cómo se organizan los pueblos originarios?

Las personas pertenecientes a pueblos originarios participan de la organización democrática de Chile mediante todos los mecanismos antes estudiados. Además, estos pueblos tienen sus propias comunidades y formas de organización ligadas a su cultura, y a través de ellas expresan su cosmovisión o forma de ver y entender el mundo.

Según su concepción, las personas son una parte constituyente más de la naturaleza. Por esa razón, sus prácticas, patrimonio,

Unidad 1

expresiones culturales y territorio forman un conjunto integral que define su existencia e identidad como parte del cosmos. Como resultado, los pueblos originarios, a través de sus organizaciones, buscan proteger, potenciar y expresar sus aspectos culturales y territoriales.



Reunión y celebración de personas y asociaciones del pueblo Chango (2022), en conmemoración de su reconocimiento oficial como

pueblo originario.

En la última década, diversas asociaciones del pueblo Chango lucharon por ser reconocidos oficialmente por parte del Estado de Chile, lo cual fue conseguido a fines de 2020.

Una de las agrupaciones que se formó fue el Consejo Nacional del Pueblo Chango, que se presentó ante distintas instancias para impulsar su reconocimiento como pueblo y la protección de su cultura, sus derechos y su patrimonio. Además, rastreó y buscó a personas pertenecientes a este pueblo, especialmente en las costas de entre las regiones de Antofagasta y de Coquimbo, territorios donde su presencia fue reconocida.

Fuente B

Planteamientos de una organización yagán

Esta asociación del pueblo Yagán se organiza en torno a la protección de su patrimonio cultural. Entre los aspectos mencionados, la artesanía es considerada como una práctica artística de alto valor simbólico, pues integra aspectos estéticos, prácticos y espirituales. También el territorio porta un profundo sentido espiritual para este pueblo, ya que su lengua, historia, identidad y cultura se relacionan con este espacio y es fundamental en su relación con la naturaleza.

“Como Comunidad Indígena Yagán, declaramos nuestra voluntad colectiva de proteger nuestro Patrimonio Cultural Indígena Yagán.

Reconocemos como nuestro Patrimonio Cultural al conjunto de conocimientos, prácticas y expresiones culturales, tradicionales y contemporáneas, tales como: la navegación, nuestra lengua, alimentación, artesanías, cantos, danzas, sitios sagrados, nuestra memoria y nuestra historia. También, las materias primas necesarias para nuestras prácticas y el territorio en que los elementos que componen nuestro Patrimonio Cultural se llevan a cabo.

Nuestras artesanías, en sus diversas

manifestaciones, son parte importante del Patrimonio Cultural Yagán. [...].

Nuestro territorio significa nuestra fuente de subsistencia, y es fuente de vida y de identidad cultural del pueblo Yagán”.

Comunidad Indígena Yagán de Bahía Mejillones (2018).

Protocolo de buenas prácticas para la protección del Patrimonio Cultural Indígena Yagán. (Adaptación).

Actividad

Respondan en parejas a partir de la información entregada.

- 1.** ¿Por qué se establecen las organizaciones de pueblos originarios?
- 2.** ¿Cómo creen que aporta a la democracia la participación de los pueblos originarios? ¿Cómo aporta a que exista un mayor respeto por la diversidad?

Evaluación

A partir de lo estudiado en esta lección sobre la organización democrática de Chile, realiza una entrevista ficticia a una autoridad, un ciudadano o una ciudadana del país.

Las entrevistas son una forma de obtener información sobre un tema, generalmente de forma oral.

Completa la información en el cuaderno.

- Nombre del entrevistado/a: _____
- Ocupación: _____
- Lugar de residencia: _____
- Pregunta 1: _____
- Pregunta 2: _____

Para realizar una entrevista, sigue estas indicaciones.

- 1.** Definan el tema de la entrevista.
- 2.** Definan el objetivo de la entrevista.
- 3.** Seleccionen a la persona que van a entrevistar.
- 4.** Acuerden la realización de la entrevista.
- 5.** Seleccionen las preguntas.
- 6.** Realicen la entrevista, asegurándose de guardar los registros.
- 7.** Pasen la entrevista o las partes más importantes de ella a un formato escrito.

En línea

Accede a videos y sitios web en que se explica cómo realizar una entrevista. Para ello, ingresa los códigos T23S6BP024A y T23S6BP024B en www.auladigital.cl

1. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta lección.

¿Cómo funciona el sistema político en Chile?

2. A partir de tus conocimientos, reflexiona y responde las siguientes preguntas:

a. Señala dos elementos de la organización política de Chile que consideres fundamental. ¿Por qué los escogiste?

b. ¿Cómo participa la ciudadanía en Chile?

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta lección. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

A partir de los realizado en esta lección, reflexiona:

- ¿En qué ámbitos o indicadores de esta rúbrica consideras que tienes más fortalezas? ¿En cuáles debes mejorar?
- ¿Qué deberías volver a estudiar o discutir para mejorar tu desempeño?

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Organización democrática de Chile.	<p>Identifico rasgos fundamentales de la organización política y democrática de Chile, como el rol de su Constitución Política.</p>			
	<p>Reconozco principios de la organización política y democrática de Chile, como la separación de poderes del Estado, la representación popular y la participación ciudadana.</p>			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Habilidades ciudadanas.	Formulo diversos tipos de preguntas sobre un tema específico.			
Rol y actitud ciudadana	Valoro la democracia, la vida en sociedad y la convivencia social.			
	Reconozco la importancia del compromiso de las personas, de la diversidad cultural y del diálogo.			

Lección 2

Derechos y deberes de las personas

¿Qué estudiaré?

- Los derechos de las personas y sus características.
- Los derechos de distintos sectores de la sociedad.
- Los deberes del Estado en protección de derechos.
- Los deberes de las personas.
- Fundamentar y expresar opiniones.

¿Qué sé?

¿Quiénes son sujetos de derecho? ¿En qué situaciones tú o tu familia ejercen derechos?

¿Por qué el respeto a los derechos de las personas fortalece la convivencia democrática?

En los últimos 80 años, se produjo en el mundo uno de los grandes avances de la humanidad: el reconocimiento de los **derechos fundamentales** de todas las personas.

El primer documento legal que estableció su protección fue la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, en 1948. Con posterioridad, se han firmado nuevos

tratados internacionales que profundizan en el reconocimiento de estos derechos.

El respeto y la protección de los derechos de las personas son la base de un sistema democrático y permiten una convivencia social más armónica. De lo anterior, derivan **deberes** y **responsabilidades** para los Estados, las instituciones y las personas, lo que contribuye al **bien común**.

Glosario

- **Derechos fundamentales:** conjunto de normas y garantías que reconocen la dignidad de todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación, como etnia, sexo,

lugar de nacimiento u otra condición. Estos derechos influyen en la forma en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí.

Principales tratados internacionales sobre los derechos de las personas

- **1924:** Declaración de Ginebra sobre derechos del niño.
- **1948:** Declaración Universal de Derechos Humanos.

“[...] Los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en esta Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en

la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. [...] Estos se han declarado con el fin de promover el progreso social y la libertad [...]”.

(Adaptación).

- **1959:** Declaración de los Derechos del Niño (y de la Niña).
- “Considerando que el niño necesita protección y cuidado especiales [...] y que la humanidad le debe lo mejor que puede darle, [se proclama la presente Declaración] a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar de los derechos y libertades que en ella se enuncian” (Adaptación)

- **1965:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- **1966:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **1979:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- **1989:** Convención sobre los Derechos del Niño (y de la Niña).
- **2006:** Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- **2007:** Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. "Artículo 43. Los derechos

reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo”.

- **2015:** Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Agenda de Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).
- **2018:** Acuerdo de Escazú. Sobre derechos, deberes y asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.
“Artículo 4. Cada Parte (Estado o país) garantizará el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano, así como cualquier otro derecho humano

universalmente reconocido [...]. Cada Parte adoptará todas las medidas necesarias, de naturaleza legislativa, reglamentaria, administrativa u otra [...], para garantizar la implementación del presente Acuerdo”.

- Declaración Universal de Derechos Humanos: Este es el documento más traducido en el mundo. Hasta ahora, ha sido traducido a más de 500 idiomas.

Actividad

Resuelve a partir de tus conocimientos y los recursos de las páginas anteriores.

- 1.** ¿Por qué es relevante que la Declaración Universal de Derechos Humanos sea el documento traducido a más idiomas en el mundo?
- 2.** Subraya el tema o los conceptos principales de los tratados mencionados. Luego, responde.
 - a.** ¿Qué ideas puedes extraer de la línea de tiempo? Menciona tres.

- b.** ¿Qué tipos de derechos piensas que contienen los tratados expuestos?
- c.** ¿Qué tipos de deberes crees que se relacionan con estos? Ejemplifica.

Reflexiona

- 3.** ¿Qué podrías concluir sobre los derechos humanos en los últimos cien años? ¿Crees que hemos avanzado en este ámbito?
¿Por qué?

Los derechos fundamentales

¿Qué importancia tiene el reconocimiento de los derechos de las personas?

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue adoptada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** (ONU) en 1948. En esta, se reconocen los derechos y la dignidad humana como principios **universales e inherentes** a todas las personas.

A partir de esto, se estableció un marco común entre los distintos países, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas, promover sociedades más justas y respetar

y garantizar el desarrollo de todas las personas, sin distinciones ni discriminaciones.

Chile suscribió la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales. Además, reconoce una serie de derechos en su Constitución Política.

Glosario

- **Universal:** hace referencia a que en todas partes del mundo, todas las personas tienen derechos.
- **Inherente:** que está unido a algo y no se puede separar de ello. En este caso, quiere decir que los derechos son parte de nuestra naturaleza humana,

nos corresponden por el solo hecho de ser seres humanos, independiente de cualquier factor o característica personal.

Actividad

Resuelvan en parejas las siguientes actividades.

- 1.** Lean y observen las fuentes A y B a continuación. Luego, respondan.
 - a.** ¿Qué aspectos de la Declaración Universal de Derechos Humanos son destacados en las fuentes?
 - b.** ¿Cómo se expresa la idea de igualdad en las fuentes?

Fuente A.

Un hito histórico para la humanidad

Naciones Unidas es la mayor organización internacional existente, con 193 países miembros. Su objetivo es mantener la paz y la amistad internacional. Todos sus miembros han ratificado la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual fue promulgada por esta en 1948.

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y cultura-

les, la Declaración fue proclamada [...] como un ideal común para todos los pueblos y naciones”.

Naciones Unidas (s./f.). www.un.org/es

Fuente B.

Durante la redacción de esta Declaración, las delegadas de los países tuvieron un rol clave para incluir los derechos de la mujer. Por ejemplo, Hansa Mehta, de India, es reconocida por cambiar la frase ‘Todos los hombres nacen libres e iguales’ por ‘Todos los seres humanos nacen libres e iguales’ (artículo 1).

Unidad 1

Hansa Mehta (de pie) y Eleanor Roosevelt (sentada), dos de las principales delegadas de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



En línea

Revisa los derechos expuestos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículos 1 a 30) y en la Constitución Política de Chile (Capítulo III, artículo 19). Para ello, ingresa los códigos T23S6BP028A y T23S6BP028B en **www.auladigital.cl**

- 2.** Revisen y comparen los derechos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Constitución Política de Chile. Luego, respondan.
 - a.** ¿Qué semejanzas y diferencias observan entre los extractos de ambos documentos?
 - b.** Den ejemplos de dos situaciones de la vida cotidiana en las que se ejerce uno o más de estos derechos y dos situaciones en que consideren que estos se vulneran.

- 3.** Lean los siguientes derechos y realicen un dibujo (ícono) en el cuaderno por cada derecho que falta completar. Guíense con los ejemplos, sin repetir íconos.

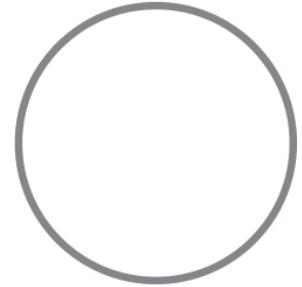
Derechos fundamentales en la Declaración Universal de Derechos Humanos



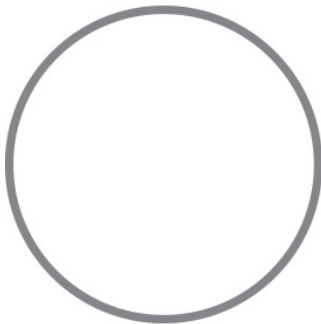
Libertad e igualdad



Vida, libertad y seguridad



Prohibición de esclavitud y tortura



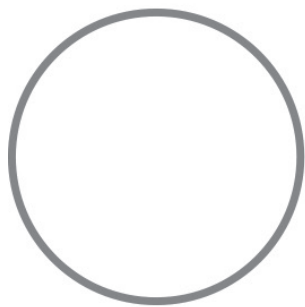
Libertad de religión y pensamiento



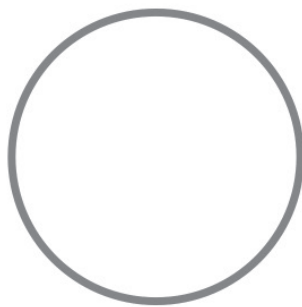
Trabajo y libertad sindical



Protección de la familia y la propiedad



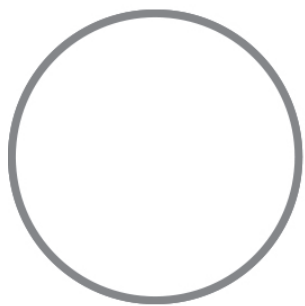
Nacionalidad y
libre circulación



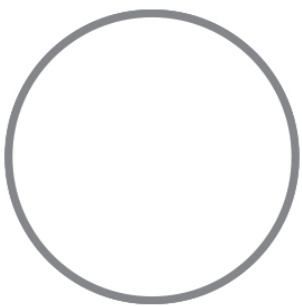
Participación
democrática



Educación,
salud y
bienestar



Cultura



Descanso
y tiempo libre

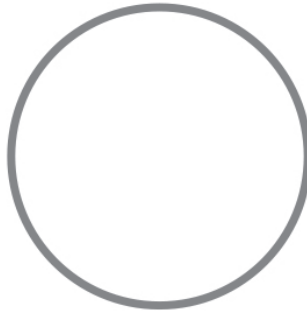


Orden social
e internacional

Derechos fundamentales en la Constitución Política de Chile



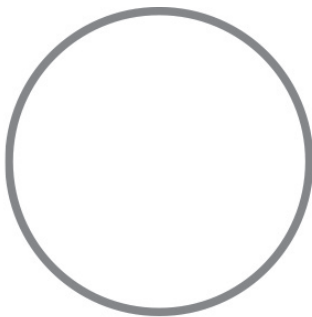
Vida e integridad
personal



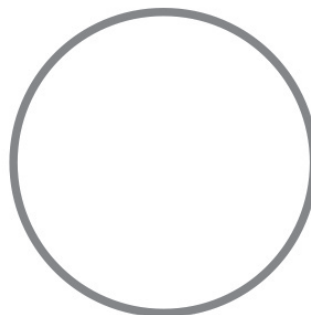
Protección
de la salud



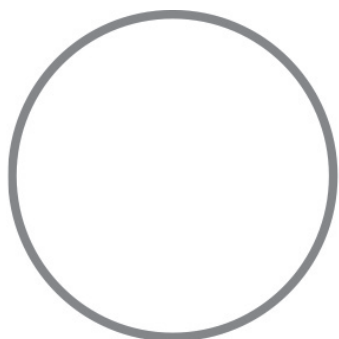
Defensa
judicial



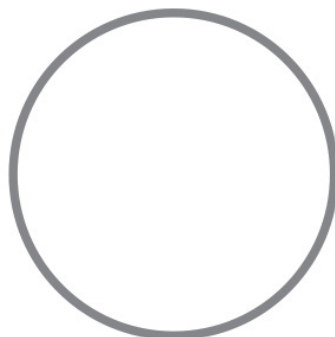
Educación



Libertad de
expresión y de reunión



Medio ambiente
libre de
contaminación



Libertad
de emprender

Reflexionen

4. ¿Por qué dibujaron esos íconos para representar estos derechos? Comenten sus respuestas con otras parejas.
5. ¿Qué relevancia tiene conocer nuestros derechos como personas? ¿Cómo aporta esto a una sociedad democrática?

Derechos de la niñez y la adolescencia

La Declaración de los Derechos Humanos reconoce que ciertos grupos de personas requieren de una **protección específica de sus derechos**. Esto tiene distintos fines: reconocer características específicas de cada grupo; reforzar la protección de sus derechos (debido a la mayor desventaja que tienen respecto a otros sectores); y garantizar los derechos de todos y todas.

En este contexto, se enmarcan los **tratados internacionales sobre los derechos de la niñez y la adolescencia**, que abarcan a todas las personas menores

de 18 años. Este grupo, además de poseer los mismos derechos que todas las personas, tiene derechos especiales por la etapa de desarrollo en que se encuentran. El Estado, la sociedad y las familias tienen el deber de respetar y proteger estos derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- **1959.** Declaración de los Derechos del Niño (y la Niña).
- **1989.** Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña).

Fuente A.

¿Qué significa tener derechos?

Amnistía Internacional es una reconocida ONG internacional dedicada a la difusión y el monitoreo de los derechos humanos.

“Tener derecho significa que siempre puedes hacer algo, como jugar, estudiar o alimentarte, por ejemplo. Y que puedes exigir que eso se cumpla, es decir, que puedas jugar, estudiar y que te den de comer. Estos derechos son tuyos por el solo hecho de existir, o, dicho de otra forma, ¡Los mereces por ser niño o niña! Nadie te los puede quitar”.

Amnistía Internacional (2010). Los derechos de las niñas y los niños.



Fuente B.

Todos diferentes, mismos derechos.

Todos tenemos los mismos derechos y las diferencias existen entre nosotros, como el género, la edad, la raza, el idioma, la discapacidad, la religión, el lugar donde vives, entre otros, deben ser valorados y no afectar nuestros derechos. Art. 3 (CDN)

Afiche de difusión de la Defensoría de la Niñez.

Actividad

Resuelvan las siguientes actividades en pareja.

- 1.** ¿Qué mensaje entregan las fuentes A y B?
- 2.** Realicen un afiche sobre sus derechos como niños y niñas. Para ello, busquen información sobre estos y seleccionen dos o tres para representar. Luego, confeccionen su afiche con textos, íconos e imágenes. Finalmente, peguen su afiche en la pared y preséntenlo.

Reflexionen

3. ¿Por qué es relevante que existan derechos para sectores específicos de la sociedad? Ejemplifiquen con los derechos de la niñez.

Derechos de los pueblos originarios

Las personas pertenecientes a **pueblos originarios** tienen diversos derechos que apuntan al reconocimiento de estos pueblos y a la mantención y expresión de sus culturas. Para ello, se han fijado ciertas normas que los protegen en aspectos como sus lenguas, sus cosmovisiones, sus tradiciones, sus territorios y su patrimonio cultural.

Existen al menos dos importantes tratados internacionales relacionados con los derechos de las personas indígenas y que han sido suscritos por Chile:

- **1989.** Convenio Núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

- **2007.** Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Algunos derechos de los pueblos indígenas

Derecho a tierras ancestrales y recursos:

Derechos sobre tierras, territorios y recursos que han poseído o utilizado ancestralmente. Se comprende el territorio como el espacio fundamental en que se desarrolla la identidad y cultura de cada pueblo y su relación inherente con la naturaleza.

Derechos económicos, sociales y culturales: Como estudiar y tener salud con respeto a sus expresiones culturales. Se resaltan las actividades espirituales y socio-culturales de los pueblos originarios, como una forma de mantener el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y el cosmos.

Igualdad y no discriminación: Respeto por sus tradiciones, culturas e identidades, además de reconocer la cosmovisión de los pueblos originarios y su forma de comprender su visión del mundo. Esto permite aceptar la diversidad de puntos de vista alternativos sobre la realidad y las múltiples formas de sentir y conocer el mundo.

Derechos colectivos: Son propios de las comunidades o pueblos con el fin de satisfacer sus necesidades colectivas. Se comprende lo colectivo como una expresión propia de los pueblos en su relación con la naturaleza y el cosmos, entendido como un todo unido y relacionado recíprocamente.

Actividad

Resuelve las siguientes actividades.

- 1.** ¿Qué información expresan los recursos recién leídos?
- 2.** Selecciona un tratado sobre los pueblos indígenas (1989 o 2007) e indaguen

sobre sus principales ideas y derechos.

Luego, describe las principales ideas y derechos del tratado mediante un esquema u otro recurso. Finalmente, comenta tu trabajo con el curso.

Reflexionen

- 3.** ¿Por qué es relevante que existan derechos para los pueblos originarios?
- 4.** ¿Cómo aporta esto a la convivencia democrática del país?

Protección de los derechos de las personas en Chile

¿Quién está a cargo de proteger los derechos de las personas en el país?

Los derechos humanos generan una serie de deberes y responsabilidades tanto para el Estado como para las personas y la sociedad en su conjunto.

En los Estados de los distintos países recae la obligación de proteger los derechos de sus habitantes y de promover el bien común. Para ello, las instituciones estatales deben contribuir a mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad nacional.

En Chile existen diversas formas para denunciar la vulneración de derechos y proteger a las víctimas. Por ejemplo, existen herramientas legales, como leyes o acciones judiciales, y organismos estatales, no gubernamentales (ONG) e internacionales dedicados a la defensa de los derechos de las personas.

Fuente A.

Instituciones estatales dedicadas a la protección de derechos en Chile

Gobierno de la república: Promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos de los habitantes mediante sus diferentes ministerios y planes de gobierno.

Instituto Nacional de Derechos

Humanos (INDH): Promueve una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitorea el quehacer del Estado en este ámbito y protege la dignidad de todos los habitantes del país.

Servicio de protección Mejor niñez:

Garantiza la protección especializada de niños, niñas y adolescentes. Adopta medidas para restituir derechos de quienes se han visto vulnerados.

Servicio Nacional del Consumidor

(SERNAC): Informa y protege a consumidores. Vigila el respeto de sus derechos, fiscaliza empresas y promueve un consumo responsable.

Tribunales de familia y tribunales

penales: Administran justicia en casos de conflictos y vulneraciones familiares. Administran justicia en los delitos que afectan a las personas.

Fiscalía: Dirige la investigación de los delitos, sostiene la acción penal en contra de los acusados y entrega protección a víctimas y testigos.

Fuente B.

Acciones judiciales para la protección de derechos

Recurso de protección

Acción judicial que pueden presentar personas detenidas en forma ilegal o que ven vulnerados o amenazados sus derechos, con el fin de protegerlos y restablecerlos

Recurso de amparo

Acción judicial que pueden presentar personas detenidas en forma ilegal o que sufran cualquier otra privación o amenaza a su libertad y seguridad.

Actividad

Respondan en parejas las siguientes preguntas.

- 1.** ¿Cuál es el rol del Estado en materia de derechos?
- 2.** ¿Cómo se protegen los derechos de las personas cuando son vulnerados en Chile? Menciona ejemplos a partir de los recursos A y B.

Fuente C.

Relatos y datos en estudios sobre niños, niñas y adolescentes

En estos estudios, la Defensoría de la Niñez buscó recoger la opinión de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, respecto a la protección y respeto de sus derechos.

“¿Crees que Chile está preparado para respetar y cumplir los derechos de Rocío?”

Chile no está preparado para la diversidad. Hemos avanzado, no hay duda de eso. Tenemos una legislación maravillosa, pero

todo queda en el papel. Existen barreras físicas y actitudinales que vivimos a diario [...]. Hoy cada familia tiene que hacer lo imposible para intentar sobrevivir, cuando se debiesen construir soluciones colectivas para las millones de familias que vivimos esta situación, y tener garantías que respeten derechos básicos”.

Entrevista a Sonia, mamá de Rocío, quien tiene discapacidad cognitiva.

Sobre la igualdad en el ejercicio de sus derechos.

“Los niños con más dinero, con más recursos, van a una clínica y los atienden al tiro, en cambio, a los pobres no”.

Entrevista en colegio municipal.

Derechos menos respetados

42% Derecho a la igualdad y a NO ser discriminado. 35% Derecho a opinar y ser oído.

Defensoría de la Niñez (2020 y 2021). Estudio de opinión de niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y Promoción de la inclusión de la infancia y adolescencia con discapacidad.

Fuente D.

Hace más de 30 años, Chile se comprometió a hacer todo lo necesario para cumplir con la Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña). Los países que la han ratificado han acordado que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, independientemente de su situación migratoria o la de sus padres.

Defensoría de la Niñez. Carta sobre derechos de NNA migrantes.



3. ¿Qué desafíos infieren de los recursos C y D? ¿Cómo proteger a las personas en esos casos? Mencionen acciones por parte del Estado y sus instituciones.

Reflexionen

4. ¿Por qué el resguardo de los derechos de todas las personas aporta al bien común y a la convivencia social?

Deberes y responsabilidades de las personas y la sociedad

¿Qué deberes y responsabilidades tenemos las personas?

Los derechos fundamentales generan deberes y responsabilidades que deben ser cumplidos por los distintos actores de la sociedad. Y si bien el Estado es el principal garante de los derechos de quienes habitan su territorio, las personas también tienen deberes y responsabilidades que cumplir.

Los deberes son obligaciones y normas sociales que regulan nuestra convivencia en la sociedad y se cumplen con el fin de aportar a esta. Su cumplimiento es una condición

para la democracia y resulta fundamental para poder garantizar los derechos de los habitantes y, así, lograr una sociedad justa, que aspire al bien común y a una buena convivencia social.

Actividad

Realiza las actividades.

1. Responde las siguientes preguntas.

Anota tres ejemplos por cada una en tu cuaderno.

Deberes personales y familiares

- **¿Qué deberes y responsabilidades tienes contigo mismo?** Considera cuidado personal, estudios y desarrollo físico y emocional, entre otros ámbitos.

- **¿Qué deberes y responsabilidades tienes con el resto de las personas?**

Considera tus actitudes en la relación con otros, en tu familia, colegio u otro espacio.

- **¿Qué deberes y responsabilidades crees que tienen los adultos de tu familia?**

2. ¿Qué plantean los siguientes extractos de artículos acerca de los derechos y deberes? Subraya sus principales ideas.

Deberes en la Declaración Universal

“Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libremente su personalidad. En el ejercicio de sus derechos y sus libertades, toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley que tienen como fin asegurar el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias del bienestar general en una sociedad democrática”.

(1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos

Un deber del Estado en la Constitución

“Artículo 5. El ejercicio del poder reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile”.

Constitución Política de la República de
Chile.

3. Completa en tu cuaderno la siguiente tabla. Para ello, anota los derechos y deberes que se relacionan con las situaciones de las imágenes.

Guíate con el ejemplo.

• **Imagen/ situación:**



- **Derecho/s:** Derecho a la educación.
- **Deberes del Estado:** Garantizar acceso a la educación a todas y todos. Tener leyes y un sistema educativo. Promover una sana convivencia escolar.

- **Deberes de las personas:** Niña (sujeto de derecho): estudiar, realizar tareas. Personas adultas deben educar y ayudar en estudios.



- Imagen/ situación:
- Derecho/s:
- Deberes del Estado:
- Deberes de las personas:



- Imagen/ situación:
- Derecho/s:
- Deberes del Estado:
- Deberes de las personas:



- Imagen/ situación:
- Derecho/s:
- Deberes del Estado:
- Deberes de las personas:

Reflexiona

4. ¿Qué diferencia los deberes del Estado de los deberes de las personas?

5. ¿Por qué es importante cumplir los deberes asociados a los distintos derechos? ¿Cómo aporta su cumplimiento a la convivencia social y al bien común? Ejemplifica y comenta tus respuestas con tu curso.

Conecto con el medioambiente

¿Qué deberes y obligaciones tenemos frente a la urgencia climática?

En la actualidad, el cambio climático es una amenaza para el ejercicio de los derechos humanos. Este se caracteriza por el aumento de las temperaturas y una alteración del clima mundial, producto de la actividad humana. Afecta la vida de las personas y los ecosistemas en distintos lugares del mundo.

Para afrontar la urgencia climática es fundamental el compromiso y la acción de todas las personas y los países. Para ello, se han establecido deberes y responsabilidades

respecto del cambio climático y el cuidado del medioambiente.

**Derechos y deberes frente al
cambio climático**

El cambio climático impacta en todas las regiones del mundo y en múltiples ámbitos de la vida.

- Los fenómenos climáticos extremos se están volviendo cada vez más frecuentes.
- Conlleva efectos devastadores sobre el planeta, los seres vivos y la humanidad.

¿Qué derechos se ven más afectados por el cambio climático?

- El derecho a la vida
- El derecho al agua
- El derecho a la salud
- El derecho a la alimentación
- El derecho a una vivienda digna
- El derecho al desarrollo

¿Qué grupos y personas se ven más afectados por el cambio climático?

- Los pueblos indígenas
- Los niños y niñas
- Las mujeres
- Las personas pobres
- Las personas migrantes

¿Qué obligaciones tienen los Estados frente al cambio climático?

- Mitigar el cambio climático y sus efectos en las personas
- Velar que las personas tengan capacidad de adaptarse al cambio climático
- Impulsar un desarrollo sostenible y equidad en la acción climática
- Cooperar con otros Estados
- Otros deberes y obligaciones como fiscalizar a las empresas y la contaminación

Los Estados están obligados a respetar, proteger y hacer efectivos todos los derechos

humanos. Esto incluye la obligación de prevenir los daños causados por el cambio climático.

¿Qué deberes tienen las personas frente al cambio climático?

- Informarse sobre este y sus efectos
- Evitar o disminuir las acciones que impacten en el medioambiente
- Realizar acciones que contribuyan al cuidado del medioambiente
- Participar o promover instancias en que se aborde este problema

¿Qué acciones puedes realizar tú?

- Evitar desperdiciar comida
- Ahorrar energía y usar menos agua
- Limitar el uso de plásticos
- Comer más verduras y legumbres (y reducir el consumo de carne)
- Hacer de las ciudades espacios más verdes

Elaboración propia sobre la base de:

- Naciones Unidas (2021). Preguntas frecuentes sobre los derechos humanos y el cambio climático.
- FAO (2017). 8 acciones frente al cambio climático. (**www.fao.org**).

En línea

Accede a estudios o publicaciones de dos reconocidas instituciones que han estudiado el impacto del cambio climático en los derechos y deberes de las personas: la ONU y la FAO. Para ello, ingresa los códigos T23S6BP037A, T23S6BP037B, T23S6BP037C y T23S6BP037D en **www.auladigital.cl**

Actividad

Resuelve las siguientes actividades a partir de la información entregada.

1. ¿Qué información llama más tu atención?

2. Completa la sección final **¿Qué acciones puedes realizar tú?** Para ello, anota en tu cuaderno otras acciones que puedas realizar tú o tu familia frente al cambio climático.

3. ¿En qué momentos de tu vida cotidiana podrías realizar las acciones mencionadas? ¿Crees que estas acciones aportan frente al cambio climático?

Reflexiona

- 4.** A partir de los diversos ámbitos en que el cambio climático afecta nuestros derechos como personas:
- a.** ¿De qué formas se puede actuar para luchar contra el cambio climático?
 - b.** ¿Qué responsabilidades tienen los distintos actores de la sociedad (Estado, personas, empresas, etc.)?

Taller de habilidades

Fundamentar y expresar opiniones

¿Cómo nuestros derechos se ven afectados por problemáticas como el cambio climático?

Si bien los derechos de las personas son ampliamente aceptados en el mundo, existen grandes problemáticas actuales que afectan o pueden afectar los derechos de millones de personas en el mundo, incluido Chile. Entre estas problemáticas, el cambio climático es una de las más relevantes y transversales. Por ello, se han realizado numerosos estudios para evaluar su impacto.

Es importante conocer qué derechos y grupos de personas son los más afectados por estas grandes problemáticas y de qué forma. Esto, con el fin de tener una **opinión** y plantear soluciones para proteger los derechos de las personas.

Para emitir una opinión, es importante tener en cuenta que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental.

Asimismo, entre los derechos de la infancia está el derecho a ser escuchado. Esto implica que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a formarse un juicio propio y a expresar su opinión.

Es deber de los Estados generar las condiciones para garantizar este derecho. Así también, al ejercer este derecho es nuestra responsabilidad informarnos y esforzarnos por emitir opiniones **fundamentadas** y expresarlas con respeto, pues esto aporta a una mejor calidad del diálogo.

Algunos derechos afectados por el cambio climático

- Derecho a la vida y a la protección
- Derecho a una vivienda digna
- Derecho al agua y a la alimentación
- Derecho a la salud
- Derecho a un medioambiente libre de contaminación

Glosario

- **Opinión:** ideas o postura personal que las personas tienen sobre un tema específico.
- **Fundamento:** motivo o razón para asegurar algo. Es la explicación de una idea sobre la base de evidencias, hechos, experiencias, autores, etc.

Conecto con... Lenguaje

El diálogo con otras personas es una herramienta útil y necesaria para compartir y desarrollar nuestras ideas u opiniones. A su vez, nos permite reflexionar, buscar acuerdos y reafirmar o cambiar de opinión.

Para facilitar la expresión de opiniones fundamentadas y el diálogo en grupos, se sugiere mantener el foco en un tema específico, complementar las ideas de otro, ofrecer y aceptar sugerencias, mostrar acuerdo o desacuerdo con respeto y argumentar su postura.

¿Por qué crees que las personas desarrollan más sus opiniones cuando dialogan con otras? ¿Cómo ayuda a expresar y fundamentar ideas?

Para expresar una opinión fundamentada, realicen los siguientes pasos en grupo:

1. Definir el tema sobre el que van a opinar.

Seleccionen el tema a partir de sus intereses. En este caso, el tema es cómo una problemática medioambiental actual impacta en un derecho, por lo que deben escoger una problemática y un derecho afectado por esta. Pueden acordar una forma de elegir estos temas. Por ejemplo, votar a mano alzada y escoger por mayoría. Se sugiere indagar sobre el cambio climático u otro tema ya trabajado.

2. Buscar información sobre el tema escogido.

Recopilen información sobre el tema y sus aspectos específicos para obtener evidencias que justifiquen su opinión. Pueden recurrir a estudios y sitios de organizaciones especializadas. Pregúntense: ¿De dónde extraeremos la información necesaria para fundamentar nuestra opinión? En el caso del cambio climático, pueden recurrir a estudios como los mencionados en las páginas anteriores.

Podrían incluir información de Chile, como la del INDH sobre los problemas ambientales en el país y sus efectos sobre los derechos de las personas.

3. Organizar y analizar la información obtenida.

Identifiquen las principales ideas, opiniones y evidencias que existen sobre el tema. Ordenen y clasifiquen la información, según su importancia y confiabilidad. Podrían preguntarse: ¿Qué fuente entrega más información sobre la problemática y sus efectos en el derecho que escogimos? ¿Son suficientes los datos y argumentos que entrega esta fuente? ¿Las fuentes de estudios o instituciones oficiales son más confiables en cuanto a datos e información, en comparación, por ejemplo, a fuentes noticiosas o de redes sociales?

4. Tomar una postura personal frente al tema.

En forma individual y a partir de la información recopilada, escribe una opinión sobre el tema o la problemática abordada. Además, plantea una propuesta frente a esta.

En este caso, la opinión sería sobre la problemática y el derecho escogido. Podrían preguntarse: ¿Qué opino sobre los efectos del cambio climático (u otra problemática) en el derecho al agua (u otro derecho)?

¿Qué fuentes y evidencias me respaldan?

Por ejemplo, podrían opinar que el cambio climático ha afectado el derecho al agua en zonas más áridas o secas, como en algunas regiones del centro y norte de

Chile. Ante esto, podrían plantear ideas para mejorar el acceso al agua en zonas más vulnerables.

5. Expresar las opiniones personales en forma grupal.

Compartan sus opiniones, ideas y propuesta con su grupo. Para que todas y todos sean escuchados, establezcan turnos de palabras y respeten sus tiempos y opiniones. Luego, comenten las distintas opiniones y propuestas, y redacten una opinión grupal.

Con respeto, escucha activa y uso adecuado de la voz, comenten sus opiniones sobre la problemática y sus efectos en el derecho escogido, y acuerden una propuesta.

6. Sintetizar y expresar la opinión grupal de manera argumentada.

Sinteticen la información y redacten su opinión grupal sobre el tema. Expresen su postura frente al curso, resaltando las evidencias y opiniones fundamentadas. Enfaticen su opinión con los argumentos más relevantes. Por ejemplo, podrían resaltar datos sobre el acceso al agua en ciertas zonas y sus propuestas de mitigación.

Actividad de aplicación

- 1.** En grupos, indaguen y opinen sobre una problemática actual, sus efectos en un derecho humano y una propuesta de mitigación. Para ello, apliquen los pasos propuestos en el procedimiento. Se sugiere utilizar uno de los derechos afectados por el cambio climático, como los mencionados, pero pueden seleccionar otro tema (que deben señalar). Incluyan información o propuestas para el caso de Chile.

Reflexionen

2. ¿Por qué es importante exponer ideas de manera coherente y fundamentada?

¿Cómo se pueden expresar estas opiniones?

3. Considerando el taller, sus argumentos y opiniones, ¿cómo les aporta este procedimiento en otras asignaturas?, ¿y fuera del colegio? Ejemplifiquen.

Evaluación

A partir de lo estudiado en esta lección, realiza una infografía para promover los derechos y deberes en tu colegio o comunidad (escolar, local o barrial).

Una **infografía** es un recurso visual compuesto de textos y elementos gráficos presentados de forma esquemática. Su objetivo es informar de manera rápida, sencilla y atractiva sobre un tema. Algunos de los elementos que utiliza son:

- símbolos e íconos
- viñetas y textos
- ilustraciones
- esquemas
- gráficos y estadísticas.



Ejemplo de Infografía: sobre el rol de la Defensoría de los Derechos de la Niñez (2023).

En línea

Para más información sobre cómo realizar una infografía, ingresa los códigos T23S6BP040A y T23S6BP040B en **www.auladigital.cl**

Para ver más recursos de la Defensoría de la Niñez, ingresa el código T23S6BP040C

Para realizar una infografía en grupos, sigan estas indicaciones:

- 1.** Identifiquen el aspecto de los derechos y deberes que quieren abordar y a quien estará dirigida la infografía (estudiantes de básica, de media, o personas adultas).
- 2.** Piensen qué quieren transmitir respecto

del aspecto escogido y qué elementos utilizarán para ello.

3. Distribuyan tareas y recopilen los materiales y la información que necesitan.
4. Realicen un boceto de la infografía, considerando título, textos (mensajes) e imágenes.
5. Revísenlo y corríjanlo si es necesario.
6. Realicen la infografía definitiva.
7. **Concluye:** ¿Qué importancia tiene la difusión de los derechos y deberes?
¿De qué manera contribuye a crear una sociedad más justa y pacífica?

1. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta lección.

¿Por qué el respeto a los derechos de las personas fortalece la convivencia democrática?

2. A partir de tus conocimientos, reflexiona y responde las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué derechos ejerces en tu día a día?
¿Quiénes te ayudan a ejercer esos derechos?
 - b. ¿Cómo se protegen los derechos de las personas en Chile?

c. ¿Qué deberes o responsabilidades tienes en tu día a día? Ejemplifica.

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta lección. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Derechos y deberes en sociedad	Reconozco los derechos fundamentales de las personas, sus características y el rol del Estado y de la sociedad en protegerlos y garantizarlos.			
	Identifico los deberes y responsabilidades del Estado, de las personas y de la sociedad en su conjunto.			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Habilidades ciudadanas	Realizo preguntas y opiniones fundamentales que puedo expresar de distintas maneras.			
	Valoro y respeto los derechos de las otras personas.			
Rol y actitud ciudadana	Reconozco la importancia de cumplir con mis deberes y demostrar actitudes cívicas.			

**A partir de lo realizado en esta lección,
reflexiona:**

- ¿Por qué te evaluaste de esa manera?
Explica tu desempeño.
- ¿Qué volverías a estudiar para mejorar tu desempeño?
- ¿Qué actitudes debemos tener para respetar los derechos de las otras personas? ¿Qué podemos hacer para valorar la diversidad?

Síntesis

Organización política y democrática de Chile

- 1.** Se define como una:
República Democrática.

Sus principales características son:

- La separación de poderes del Estado
- La representación mediante elección popular
- La participación ciudadana que se expresa mediante:

Que se exprese mediante:

a. Diversas formas de participación:

- Política
- Civil
- Comunitaria

b. La participación de distintos grupos y sectores de la sociedad, como:

- Niños, niñas, jóvenes y adolescentes
- Pueblos originarios
- Otros sectores

Organización política y democrática de Chile

2. Se estructura mediante la:

Constitución Política de la República.

3. Permite proteger y garantizar los:

Derechos fundamentales de las personas.

a. estos derechos se caracterizan por:

- Ser universales
- Ser inherentes a todas las personas
- Reconocer la dignidad humana como principio fundamental

b. los cuales son:

- Protegidos y garantizados por los Estados y generan múltiples:
- Deberes y responsabilidades para las personas y la sociedad, con el fin de:
- Vivir en una sociedad justa
- Aportar a la Buena convivencia.

A modo de síntesis de Unidad, elaboren en grupos distintas fichas descriptivas sobre la organización democrática de Chile y los derechos de las personas. Para ello, sigan estos pasos:

1. Júntense en grupos de 5 y distribúyanse los siguientes temas entre cada integrante:

- ✓ Los principios democráticos
- ✓ La participación ciudadana
- ✓ Los deberes y obligaciones para el Estado
- ✓ Los deberes y responsabilidades para las personas y la sociedad
- ✓ La participación y los derechos de sectores específicos de la sociedad

2. En una hoja en blanco, completen en forma individual una ficha descriptiva sobre el tema que le corresponde a cada integrante. Se sugiere realizar una ficha como la del ejemplo a continuación.

Aspectos fundamentales de la organización democrática de Chile y de los derechos de las personas

- Información sobre:
- **Descripción** del tema:
- **Importancia** de este tema para el país y sus habitantes:
- **Problemas** o **desafíos** que existen en el país sobre este tema:
- **Medidas** o **soluciones** para estos desafíos:
- Incorpora un dibujo o una fotografía que consideres representativa del tema o ámbito.

- **Instituciones** u **organizaciones** del país involucradas o relacionadas con el tema:
- **Contacto** de instituciones (mail, teléfono, rr.ss.):

3. Después de realizadas las fichas, reúnanse como grupos y comenten sus apreciaciones y posibles mejoras.

4. Compartan y expliquen sus fichas con el resto del curso.

Evaluación Final

1. A partir de lo estudiado en esta unidad, lee y responde las siguientes preguntas.

Fuente A.

Organización democrática

“Una república democrática se distingue por ser un tipo de gobierno cuya legitimidad brota de la voluntad de toda la comunidad, donde no impera la disposición de una sola persona, sino la ley discutida por los ciudadanos. Un gobierno en el que hay instituciones donde los cargos públicos son temporales

y en el que, para su funcionamiento, los individuos participan”.

Mijares Sánchez, Mario (2011). Formas de gobierno. Lecciones de Teoría Política.

- a.** ¿Qué principios o elementos de la organización política y democrática de Chile se nombran en la fuente? Subráyalos y explica dos de ellos.

- b.** ¿Qué rol cumple la Constitución Política en Chile?, ¿y en el resguardo de los derechos de las personas? Fundamenta.

Fuente B.

Declaración Universal de DD.HH.

Artículo 25

“1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Tiene asimismo derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos [...].

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.”

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948).

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

c. ¿Qué características de los derechos de las personas se aprecian en este artículo de la Declaración Universal de los DD.HH.? Subráyalas y explica una.

d. ¿Qué obligaciones debe asumir el Estado en los derechos mencionados en el artículo?, ¿y las personas? Menciona tres deberes del Estado y tres de las personas.

Fuente C.

Derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados a la participación

Art. 12 Oportunidad de formarse un juicio propio y de expresarse libremente.

Art. 13 Posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas.

Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Art. 15 Libertad de asociación y de reunión.

Art. 17 Acceso a información y material diverso, dirigidos a su bienestar.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

e. ¿Qué derechos se relacionan con la participación en una democracia?

f. ¿Qué valor tiene la participación de los niños, niñas y adolescentes en su comunidad y en el país? ¿Por qué?

Reflexiona

g. ¿Qué relación puedes establecer entre democracia y derechos de las personas?

h. ¿Qué actitudes cívicas o ciudadanas aportan a la convivencia democrática?

2. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta Unidad.

**¿Por qué es democrática
la organización política de Chile?**

- 3.** A partir de tus conocimientos, reflexiona y contesta las siguientes preguntas:
- a.** ¿Qué importancia tiene la separación de poderes del Estado y la elección popular de autoridades en el régimen democrático chileno? ¿Por qué? Ejemplifica.
 - b.** ¿Cómo se expresa la participación ciudadana en Chile? Señala tres casos.

c. ¿Por qué el resguardo de los derechos de todas las personas permite construir una sociedad justa y pacífica? Explica.

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta Unidad. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Organización democrática y derechos en Chile	Identifico los principales rasgos de la organización democrática de Chile.			
	Reconozco la importancia de los derechos de las personas y de los deberes que generan para el Estado y la sociedad.			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Habilidades ciudadanas	Elaboro preguntas de calidad sobre distintos temas o ámbitos.			
	Emito opiniones fundamentadas sobre un tema específico.			
Rol y actitud ciudadana	Reconozco la importancia de la democracia, la participación y la diversidad.			
	Valoro y respeto los derechos de las personas y el cumplimiento de mis deberes.			

A partir de lo realizado en esta Unidad, reflexiona.

- ¿Qué tema de la unidad aprendiste mejor?
¿Por qué crees que fue así?
- ¿Qué deberías volver a estudiar o discutir para mejorar tu desempeño?
- ¿Cómo podemos demostrar respeto por la democracia y la diversidad?

Unidad 2

Chile en el siglo XIX: Independencia, República y territorio

¿Qué desafíos enfrentó Chile en su primer siglo de historia y cómo los superó?

Conceptos clave: Proceso histórico • criollo
• República • Junta de gobierno
• conservadores • liberales • territorio.

En esta unidad estudiarás el proceso de independencia de Chile en el marco de un proceso continental y la conformación de un Estado republicano y de su territorio nacional a lo largo del siglo XIX.

Desarrollarás habilidades de pensamiento histórico como aplicar conceptos temporales, interpretar periodizaciones, investigar y analizar continuidades, cambios y multicausalidad.



Subercaseaux, Pedro (1945). Proclamación y jura de la independencia de Chile.[Pintura]

Este acto se realizó en Santiago el 12 de febrero de 1818, como ceremonia oficial de la aprobación del Acta de Independencia de Chile, firmada por Bernardo O'Higgins el 2 de febrero del mismo año en la ciudad de Talca.



Rugendas, Mauricio (1836). Huasos maulinos. [Pintura].

Mauricio Rugendas (1802-1858) fue un pintor alemán que residió en Chile entre las décadas de 1830 y 1840. Durante la primera mitad del siglo XIX, llegaron a Chile varios artistas, intelectuales y científicos que retrataron y estudiaron un territorio y una población para muchos desconocidos.

Para empezar:

- 1.** ¿Qué actos o aspectos están representados en las pinturas anteriores?
- 2.** ¿Con que procesos, periodos o aspectos de la historia de Chile piensas que se relaciona cada una de las representaciones?
- 3.** ¿Qué elementos representativos de Chile observas en las pinturas? ¿piensas que son importantes? ¿por qué?

¿Qué necesito saber?

**América y Chile en el
periodo colonial**

Para comprender el proceso de independencia de Chile y la conformación de la república y su territorio, es necesario recordar los principales aspectos de la época colonial entre los siglos XVI y XVIII, como su organización política y social.

Actividad

Resuelve a partir de tus conocimientos.

1. Tras consolidar su dominio sobre los territorios americanos la monarquía española logró conformar un vasto imperio. Considerando esto, en tu cuaderno, define los siguientes conceptos:

Monarquía

Imperio

2. Observa el siguiente mapa y responde.

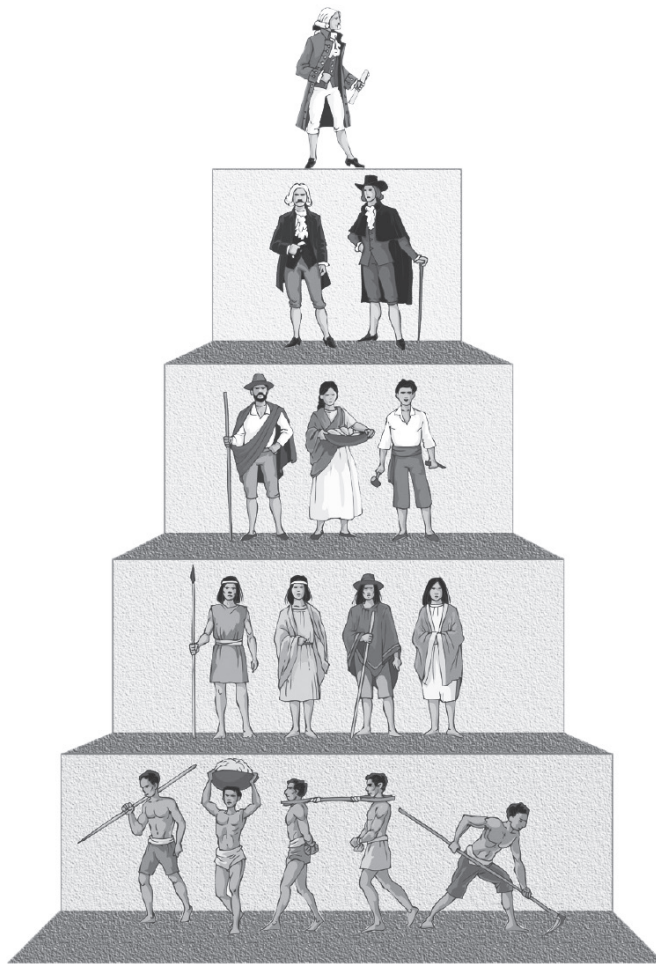


Unidad 2

- a.** Escríbele un título al mapa presentado. Procura que sea representativo del tema que expone.

- b.** ¿Cómo se organizó administrativamente el Imperio español en América? ¿Qué lugar ocupaba el rey de España al interior de esta organización?

- 3.** Observa la siguiente pirámide social del periodo colonial y responde en tu cuaderno.



a. ¿Qué caracterizaba a la organización social del periodo colonial? Explica considerando la imagen.

- b.** ¿Quiénes estaban en la cúspide de esta organización social? ¿Qué caracterizaba a estos grupos respecto de los otros?
- 4.** El periodo colonial en América duró casi tres siglos y llegó a su fin a inicios del siglo XIX, dando lugar a nuevos países que organizaron sus gobiernos como repúblicas. Considerando esto, en el cuaderno, define:
- República
 - Participación ciudadana

5. Considerando lo anterior, responde:

a. ¿Cuáles son las principales diferencias entre una monarquía y una república? Nombra tres.

b. ¿Cuál de estos modos de gobierno crees que es el mejor para el conjunto de ciudadanos que habita una sociedad? Argumenta.

Lección 1

**Independencia de Chile y de
Hispanoamérica**

¿Qué estudiaré?

- Los antecedentes de la independencia hispanoamericana.
- Las primeras Juntas de Gobierno.
- El proceso de independencia de Chile.
- Habilidades de pensamiento histórico.

¿Qué sé?

¿Qué significa que un país sea independiente de otros? ¿Qué sabes sobre la independencia de América y Chile?

¿Por qué se inició un proceso de independencia en las colonias hispanoamericanas?

A comienzos del siglo XIX una crisis puso fin al imperio encabezado por la Corona española, el cual dominó la mayor parte de América por cerca de trescientos años.

Como resultado de aquella crisis, se inició

un movimiento independentista que desembocó en la conformación de repúblicas independientes, que son la base de los actuales países del continente.

Este movimiento, del que Chile formó parte, fue el resultado de un proceso en el que incidieron variados factores y fenómenos, tanto internos como externos a las colonias.

Europa y América a fines del siglo XVIII y a inicios del XIX

En 1808 se comienzan a formar las primeras Juntas de Gobierno en las colonias

españolas de América: México en 1808, Buenos Aires y Santiago en 1810 y Paraguay en 1811, entre otras.

Para fines de 1820, y luego de libradas las guerras de independencia, gran parte de las colonias españolas en América eran países independientes.



Guzmán, Nicolás (1889). Primera Junta de Gobierno Chile. [Pintura]

Unidad 2

En 1776, trece de las colonias británicas en América declaran su independencia, conformando un nuevo país: Estados Unidos de América.

En 1789 se inicia la Revolución francesa, hecho que marcaría un antes y un después en la historia de la humanidad.



Houël, Jean-Pierre (1789). Toma de la Bastilla.

Actividad

Contesta a partir de tus conocimientos y los recursos de las páginas anteriores.

- 1.** Examinen el mapa que se encuentra en el libro de su compañero y contesten en colaboración, ¿Qué información entrega el mapa sobre la situación internacional en el siglo XVIII? ¿Qué aspectos crees que pueden ser relevantes para el proceso de independencia de América y Chile a inicios del siglo XIX?
- 2.** ¿Qué relación piensas que pueden tener los distintos hechos explicados en las páginas anteriores? Fundamenta.

Reflexiona

- 3.** ¿Qué importancia crees que tuvo para los distintos pueblos americanos crear sus propias naciones independientes?
¿Por qué?

Taller de habilidades

Aplicar conceptos temporales e interpretar periodizaciones

¿Cómo analizar temporalmente procesos históricos como el de la independencia hispanoamericana?

Desde pequeños, nos han contado historias con diversos personajes que viven aventuras divertidas, peligrosas o sorprendentes. Pero esas historias son relatos de ficción, aunque se inspiren en la realidad. Al contrario de estos relatos, la historia como disciplina está alejada de la ficción, ya que se vincula con la realidad del ser humano y su pasado.

Para estudiar un **proceso histórico** como la independencia de Hispanoamérica y sus principales **acontecimientos**, es importante saber qué es la historia y cómo se analiza, organiza y representa el pasado.

Glosario

- **Proceso histórico:** es la sucesión de acontecimientos históricos que se relacionan entre sí y se desarrollan a lo largo del tiempo.
- **Acontecimiento o hecho:** episodio histórico específico, importante y nuevo, que ocurre en un tiempo breve. También se conoce como hecho.

La Historia, su estudio y su representación

La Historia es la disciplina de las Ciencias Sociales que estudia el pasado de los seres humanos y sus sociedades desde el presente y mediante evidencias que analiza e interpreta. Para ello, se utilizan herramientas y categorías de análisis para organizar la información y exponer ideas.

Unidades de medidas del tiempo

Corresponden a medidas uniformes y que permiten organizar el tiempo. En historia se utilizan, principalmente, el año, la década (diez años), el siglo (cien años) y el milenio (mil años).

Cronología

Corresponde a una secuencia de hechos y procesos según el orden en que sucedieron.

Periodización

Es una secuencia de periodos propuestos sobre la base de ciertos criterios. Cada periodo abarca hechos y procesos a los que se les atribuyen elementos comunes que le otorgan unidad. Una de la herramienta más utilizada para representar periodizaciones históricas son las líneas de tiempo.

Línea de tiempo

Es una representación gráfica que muestra el orden de los acontecimientos,

reflejando proporcionalmente los lapsos temporales transcurridos entre ellos. En ellas es posible apreciar algunas de las categorías de análisis de la historia como:

- **Duración:** espacio temporal que abarca un hecho, un proceso o un periodo, respecto de otros.
- **Sucesión:** hechos, procesos o periodos que ocurren uno después de otro y que se relacionan entre sí.
- **Simultaneidad:** acontecimientos, procesos o periodos que ocurren en un mismo espacio de tiempo, pero en distintos lugares; o en un mismo lugar, pero en distintos ámbitos (social, político, económico, cultural).

Para interpretar periodizaciones mediante líneas tiempo, utiliza el siguiente procedimiento.

1. Identificar el marco temporal de la línea de tiempo.

Considera las fechas de la línea de tiempo y las medidas de tiempo que utiliza. Por ejemplo, aplicando en el caso de la línea de tiempo sobre historia del mundo occidental, esta abarca desde el 3200 a.C. hasta la actualidad (milenios y siglos).

2. Identificar los periodos propuestos.

Considera sus nombres y fechas de inicio y término por periodo. En este caso, Edad antigua (3200 a.C.- 476), Edad Media (476-1492), Edad Moderna (1492-1789) y Edad Contemporánea (1789-hoy).

3. Identificar los acontecimientos que delimitan cada periodo.

Ubica los hitos asociados a sus fechas de inicio y término. En este caso, la Edad Media se inicia con la caída del Imperio romano de Occidente y termina con la llegada de Colón a América.

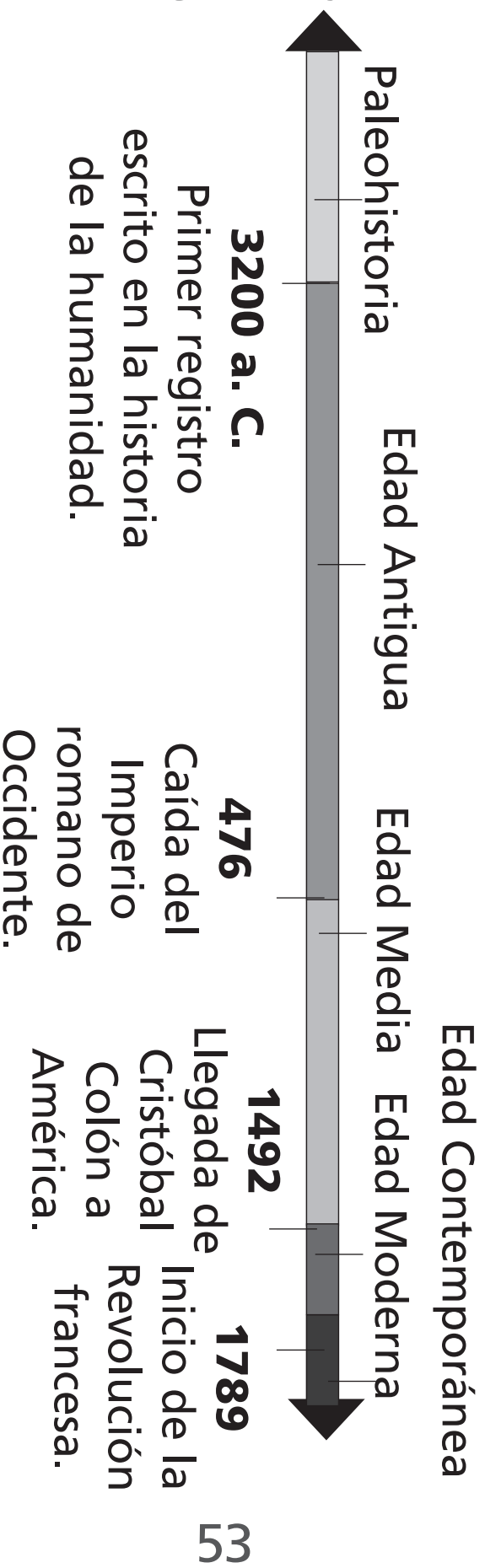
4. Caracterizar los periodos.

Describe algunas características de cada periodo, aplicando conceptos como acontecimientos y procesos, duración, sucesión y simultaneidad.

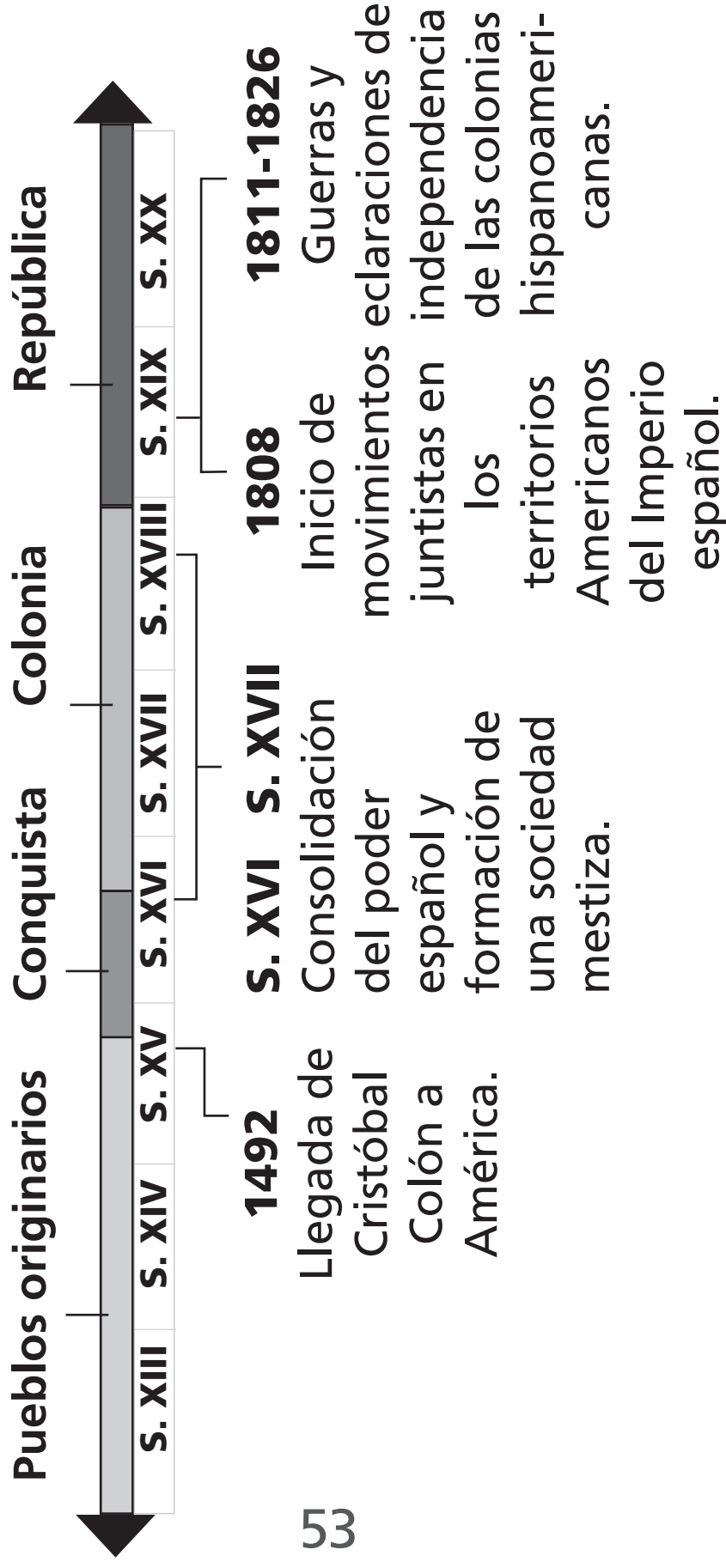
En este caso, por ejemplo, la Edad Media es un periodo de casi 1.000 años, posterior a la Edad Antigua y anterior a la Edad Moderna. Temporalmente, es simultáneo al periodo de los pueblos originarios en América.



Historia del mundo occidental



Historia de Hispanoamérica



Actividad de aplicación

- 1.** Analiza las periodizaciones y los conceptos temporales presentes en la línea de tiempo de Hispanoamérica. Para ello, aplica el procedimiento descrito.
- 2.** ¿Qué relaciones es posible establecer entre ambas líneas de tiempo?

Reflexiona

- 3.** ¿Cómo aportan las líneas de tiempo al estudio de los procesos históricos?
- 4.** ¿Qué limitaciones observas en este tipo de representaciones?

Antecedentes internos de la independencia de las colonias hispanoamericanas

¿Cómo era la situación en las colonias hispanoamericanas previo a la independencia?

Durante el período colonial, de forma lenta pero progresiva, los **criollos** habían accedido a más riquezas y cargos administrativos. Algo similar ocurría con algunos **mestizos** e indígenas que, pese a ser excluidos de toda participación política, habían mejorado su situación por medio del comercio local.

Estas tendencias fueron interrumpidas en la segunda mitad del siglo XVIII. Con el fin de incrementar su control sobre las colonias, la Corona excluyó a los criollos de los cargos administrativos más importantes y expulsó a la orden religiosa de los jesuitas, por considerarla una amenaza a su autoridad.

Además, para obtener mayores ganancias, flexibilizó el monopolio comercial. Pero las medidas impuestas, al hacer más expedita la entrada de productos europeos a América arruinó a los productores locales.

Esto se intentó revertir a través del alza de impuestos, lo que agravó aún más la crisis.

En este contexto, los criollos comenzaron a sentirse en una posición de desventaja frente a los españoles peninsulares. Esto fue provocando un profundo distanciamiento entre ambos grupos, lo que fue acompañado por el surgimiento de una identidad criolla americana.

Glosario

- **Criollo:** durante el periodo colonial, corresponde a un grupo social conformado por descendientes de europeos nacidos en territorio americano.
- **Mestizos:** en la Colonia, refiere al grupo social conformado por descendientes de la mezcla entre indígenas y europeos.

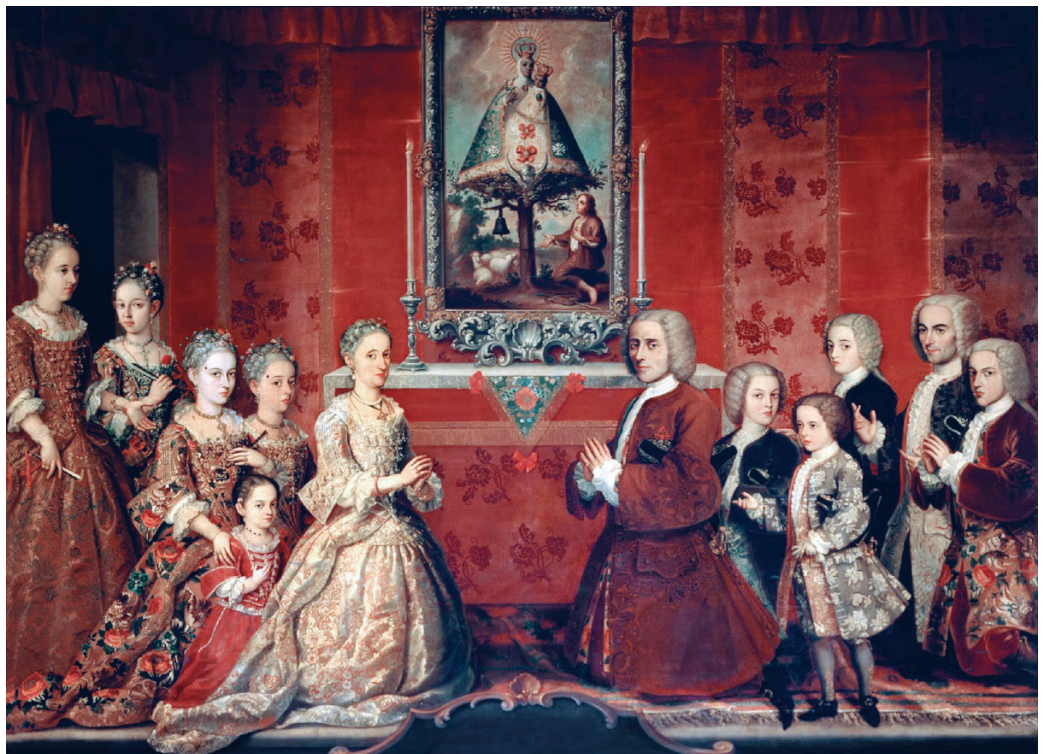
En línea

Para ver un video explicativo sobre el contexto previo a la independencia de las colonias hispanoamericanas, ingresa el código T23S6BP054A en **www.auladigital.cl**

Actividad

Responde las actividades a partir de la información y fuentes de estas páginas.

Fuente A.



Esta familia correspondía a criollos del Virreinato de Nueva España.

Durante la Colonia existían importantes diferencias entre la población de origen europeo nacida en América (criollos) y los nacidos en Europa (españoles peninsulares).

Esto obedecía a que los colonizadores, para mantener su preeminencia sobre otros grupos, establecieron en América una forma de estratificación estamental y jerárquica basada en las diferencias que proporcionaban el linaje familiar, la apariencia física, el color de la piel y el lugar de nacimiento.

Anónimo (1730). Retrato de Familia Fagoaga Arozqueta. [Pintura].

Fuente B.

Identidad de los criollos

Humboldt fue un geógrafo y naturalista alemán. Entre 1799 y 1804 recorrió América, desde México a Perú. El viaje fue realizado con interés científico y financiado con su propia fortuna, al igual que la publicación de su obra.

“El Gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua. De aquí han resultado mil motivos de celos y de odio perpetuo entre los chapetones (persona llegada a América procedente de Europa, especialmente España) y los criollos.

Los criollos prefieren que se les llame americanos y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: ‘yo no soy español: soy americano’”.

Adaptado de Von Humboldt, Alexander (1811). Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.

Fuente C.

La situación del reino de Chile

Manuel de Salas fue un abogado y político chileno, que ocupó diversos cargos públicos en Chile durante el siglo XIX.

Este texto corresponde a una presentación que realizó ante la Secretaría de Hacienda española, años después de que la Corona flexibilizó el monopolio comercial para aumentar los intercambios entre España y sus colonias.

“El reino de Chile, sin contradicción, el más fértil de la América, y el más adecuado para la humana felicidad, es el más miserable de los dominios españoles. Teniendo proporciones para todo, carece de lo necesario, y se traen a él frutos que podría dar a otros. La libertad concedida al comercio [...] ha hecho fluir una inundación de gentes que, no mejorando en conocimientos,

ni pudiendo aumentar los consumos, va bajando los precios”.

Adaptado de De Salas, Manuel (1796).
Representación hecha al ministro de
Hacienda sobre el estado de la agricultura,
industria y comercio del reino de Chile.

Fuente D.

La situación indígena

Sergio Serulnikov es un académico e historiador argentino. Ha estudiado los conflictos y cambios en el mundo colonial andino.

“Ningún evento conmovió los cimientos del orden colonial en Hispanoamérica como el masivo levantamiento de los pueblos andinos del Perú a comienzos de la década de 1780. Vastas áreas rurales en Charcas, el altiplano pacaño y la sierra sur peruana quedaron bajo completo control de las fuerzas rebeldes. Y estas fuerzas contaron en ocasiones con el apoyo explícito, o la expectante mirada, de significativos sectores criollos y mestizos que habitaban los pueblos y centros urbanos”.

Serulnikov, Sergio (2010). Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru. (Adaptación).

- 1.** ¿De qué trata cada documento? ¿Qué información aporta cada uno de ellos sobre el contexto de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX?
- 2.** ¿Cómo calificarían la relación entre criollos y españoles peninsulares durante el período colonial? Ejemplifiquen con los documentos.
- 3.** ¿Cómo habrá influido la situación de los criollos y otros grupos de la sociedad colonial en el proceso de independencia?

Reflexiona

4. ¿Creen que es justa una sociedad donde las personas acceden a ciertos privilegios según su ascendencia social? Argumenten.

En línea

Para profundizar sobre algunos aspectos de esta época, ingresa el código T23S6BP055A en www.auladigital.cl

Antecedentes externos de la independencia de las colonias hispanoamericanas

¿Qué hitos e ideas externas influenciaron en las colonias hispanoamericanas?

Fuera de los límites del Imperio español, hubo un conjunto de movimientos políticos intelectuales que comenzaron a cuestionar las **monarquías absolutas** de la época y a proponer nuevas formas de organización política. En ese contexto, la Corona española, que valoraba la herencia de la tradición y de su autoridad, prohibió la circulación

de ideas que consideraba contrarias a sus intereses.

Esto no impidió que en las distintas colonias americanas se difundieran las nuevas ideas las noticias de procesos que causaban profundos cambios fuera del imperio español. Los criollos utilizaron diversas formas para enterarse de las noticias de otras regiones del mundo, como el contrabando, el comercio ilegal de libros, la realización de viajes al exterior y las estadías en países en que ocurrían los principales cambios políticos de la época, como Francia o Estados Unidos.

Tanto las nuevas ideas, como los procesos de cambios experimentados fuera del Imperio español, se convertirían en una fuente de inspiración para los nacientes movimientos independentistas de toda América.

Glosario

- **Monarquía Absoluta:** tipo de monarquía en que el rey era la máxima autoridad y gozaba de un poder absoluto.

Principales hechos e ideas externas

La ilustración

Movimiento intelectual desarrollado en Europa durante el siglo XVIII. Los ilustrados proponían organizar la sociedad bajo un sistema basado en: igualdad ante la ley, división de los poderes del Estado y soberanía popular, es decir, el pueblo es el soberano y quien escoge a sus representantes.

Independencia de Estados Unidos

El 4 de julio de 1776, 13 colonias inglesas en Norteamérica declararon su independencia de la Corona británica. Se denominaron Estados Unidos de América y se organizaron

como una república regida por una Constitución.

Revolución francesa

Entre 1789 y 1799 se desarrolló en Francia una revolución que, con violentos episodios, reemplazó el sistema monárquico absolutista por una república y proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Somos ciudadanía

Tras la revolución, en Francia se estableció una Constitución política que, aunque recogía los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano, excluía de la participación política a las

mujeres y a los sectores populares. Frente a esta situación, en 1791 la escritora francesa Olimpo de Gouges redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, promoviendo de este modo la igualdad de género.

¿Qué importancia atribuyes a este hecho?
¿Piensas que es necesario seguir trabajando por esta igualdad? ¿Por qué?



Desrais, Claude-Louis (1890).

Olympe de Gouges presentando su 'Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana' a María Antonieta. [Grabado]

Actividad

Lee las siguientes fuentes. Luego, responde.

Fuente A.

Independencia de las trece colonias

En 1776, los colonos norteamericanos emitieron su Declaración de Independencia de la Corona británica. Los principios incluidos en la Declaración fueron posteriormente incorporados en los grandes textos sobre

derechos fundamentales de las personas.

“Consideramos como verdades evidentes en sí mismas que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo

gobierno que se funde en dichos principios”.

Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776).

Fuente B.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue redactada durante la Revolución francesa y en ella se establecieron derechos como a la libertad, a la propiedad y a la seguridad. En su versión ilustrada se incluyen varios símbolos que aluden a su contenido. Por ejemplo, el ojo que todo lo ve y que representa a un ser supremo que permite acceder a la verdad, un gorro frigio, que alude a la obtención

de libertad, y un conjunto de varas, que simbolizan el poder de la unión.

Fuente C.

Tres tipos de poder

Charles-Louis de Secunda, barón de Montesquieu (1689-1755): filósofo ilustrado y jurista francés que se dedicó al estudio de los gobiernos y el Estado.

“En todo gobierno hay tres clases de poder: el Legislativo; el Ejecutivo y el Judicial. Cuando los poderes Legislativo y Ejecutivo se unen ella misma persona, o en el mismo

cuerpo de magistrados, no puede haber libertad, pues el mismo monarca o el Senado podrán dictar leyes tiránicas para imponerlas de manera tiránica. No hay libertad si el Poder Judicial no se separa del Legislativo y del Ejecutivo. Si se le uniera al Legislativo, la vida y la libertad del individuo estarían expuestas al control arbitrario; pues el juez sería entonces el legislador. Si se le uniera el Poder Ejecutivo, el juez podría conducirse con violencia y opresión. Si fuera el mismo hombre, o el mismo cuerpo, ya sea noble o del pueblo, el que ejerciera los tres poderes, él sería el fin de todo”.

Montesquieu (1748). El espíritu de las leyes.

Responde

- 1.** ¿Qué información entregan los documentos respecto a las nuevas ideas que circularon en Europa y América del Norte en el siglo XVIII?
- 2.** ¿En qué medida estas ideas podían ser un riesgo para el Imperio español? ¿Por qué?

Reflexiona

- 3.** ¿Cuáles de estas ideas son posibles de apreciar en la organización política actual?

La prisión del rey y la reacción de las colonias

¿Cómo impactó la captura del monarca español en las colonias americanas?

Los cambios ocurridos en Francia tras la Revolución francesa permitieron la llegada al poder de Napoleón Bonaparte en 1799, quien se propuso conquistar Europa. En ese contexto, invadió España en 1808, tomó prisionero al rey Fernando VII y nombró como monarca a su hermano José Bonaparte.

Estas acciones fueron consideradas ilegítimas por el pueblo español. Por lo tanto, a partir de la idea de que el pueblo tenía derecho a autogobernarse en ausencia del rey, se formaron en España diversas **juntas de gobierno** leales al rey. Estas fueron coordinadas por una Junta Central establecida en Sevilla y, luego, por un Consejo de Regencia ubicado en Cádiz. Ambas instituciones solicitaron fidelidad y apoyo a los habitantes de las colonias en América.

En ese contexto, los criollos americanos consideraron que las colonias tenían el mismo derecho y comenzaron a formar sus propias juntas de gobierno.

El caso de Chile, era el de una colonia gobernada por Francisco García Carrasco, un defensor de la autoridad española, quien se opuso en forma autoritaria y represiva a los intentos criollos por organizar un gobierno provisorio. Debido a su actuar, se le exigió la renuncia y, en su reemplazo, se nombró a Mateo de Toro y Zambrano como nuevo gobernador.

Este autorizó a los vecinos de Santiago convocar a un Cabildo Abierto el 18 de septiembre de 1810. En este, se abordó la falta de un poder legítimo en Chile y se creó la Primera Junta Nacional de Gobierno.

Glosario

- **Junta de gobierno:** institución de autogobierno que asumía el poder político en un determinado territorio, en nombre de la Corona Española.

En línea

Indaga más sobre el avance de Napoleón, la captura del monarca español y los efectos que produjo en Europa.

Para ello, ingresa el código T23S6BP058A en **www.auladigital.cl**

Actividad

Resuelvan las actividades en grupos, a partir de las fuentes a continuación.

Fuente A.

Reacciones frente a la prisión del rey de España

Las siguientes fuentes fueron producidas en 1810. Las tres expresen reacciones frente a la prisión del rey de España, las dos primeras reflexiones frente a estos hechos y la tercera, la respuesta institucional de los vecinos de Santiago.

Autoridad española

“¡Ciudadanos de Santiago! Sabemos que la Junta de Sevilla que representa la autoridad del Monarca, ha dado sus órdenes y ha elegido y autorizado al jefe que debe venir a gobernarnos. No existe otra autoridad que la de la Junta de Sevilla, que nos ha dado y sujetado la Providencia, por la ausencia y desgracia de nuestro Soberano”.

Sermón del padre José María Romo,
pronunciado en la Iglesia de la Merced, 29
de agosto de 1810.

(Adaptación)

Autoridad en América

“Los habitantes de América solo han jurado fidelidad a los reyes de España. No han jurado fidelidad a los habitantes de España; quienes no tienen autoridad sobre las provincias de América. La autoridad para formarse el gobierno se ha devuelto a los habitantes de América. Los americanos pueden y deben formar sus Juntas Provinciales, como las han formado las Provincias de España”.

Anónimo (1810). Catecismo Político Cristiano. (Adaptación).

Autoridad en la Junta de 1810

“El Ilustre Señor presidente depositó toda su autoridad en el pueblo para que acordase el Gobierno más a propósito a la observancia de las leyes y conservación de estos dominios a su legítimo Dueño y Monarca, el Señor Don Fernando Séptimo”.

Acta de Instalación de la Junta Gubernativa del Reino (18 de septiembre de 1810).
(Adaptación).

- 1.** Realicen una línea de tiempo con la información leída y por el mapa

que está en el libro de tus compañeros. Para ello, ordenen cronológicamente los hechos y anoten dos conclusiones.

- 2.** Divídanse las fuentes escritas, subrayen sus principales ideas y expongan su contenido al resto del grupo.
- 3.** A partir de lo realizado, imaginen que viven en la época y deben escribir una noticia sobre lo que acontecía. Para esto, consideren hechos específicos (información de las fuentes y del mapa) y lo que podían sentir las personas. Recuerden que, a inicios del siglo XIX,

pocas personas imaginaban un rompimiento completo con España.

Somos ciudadanía

Durante la Colonia, una de las instituciones más importantes era el Cabildo. Aunque sus atribuciones cambiaron con el tiempo, siempre fueron un espacio donde los vecinos se reunían a tratar diversos temas. Fue precisamente en los cabildos en que se crearon las primeras juntas de gobierno en Hispanoamérica.

A pesar del tiempo transcurrido, los cabildos siguen vigentes y cada cierto tiempo, según las necesidades de la sociedad, se abren y vuelven a ser un espacio de discusión política. ¿Conoces algún proceso reciente que haya contado con cabildos? Si tuvieras que convocar uno, ¿para qué lo harías? ¿Por qué?

Taller de habilidades

Análisis de multicausalidad

¿Cuáles fueron y cómo se relacionan las principales causas del proceso de independencia hispanoamericano?

Parte del estudio de la Historia se dedica a comprender las múltiples causas que dan forma a los acontecimientos y procesos históricos. Una causa corresponde a un factor que provoca un impacto en una sociedad y genera un cambio o una consecuencia en esta. La suma de diversas causas

permite plantear relaciones entre ellas y su influencia en los acontecimientos o procesos históricos.

En ese sentido, existe consenso respecto de que los acontecimientos y procesos históricos no pueden ser explicados a partir de una sola causa, sino que son el resultado de la combinación de varias. Desde el punto de vista histórico, esta perspectiva se conoce como multicausalidad.

Voces

Manuel Montanero, es un pedagogo español, especializado en razonamiento histórico.

¿Cómo se puede graficar o visualizar la multicausalidad de un proceso histórico?

La visualización mediante diagramas u organizadores gráficos es un recurso que se ha mostrado efectivo para apoyar la representación multicausal. Los diagramas causales tienen una doble utilidad en este sentido. Por un lado, facilitan que el sujeto construya una representación de la multicausalidad del proceso.

Por otro lado, pueden ser útiles para guiar el razonamiento y profundizar en la relación causal.

Para analizar las múltiples causas de un proceso histórico, realiza el siguiente procedimiento.

1. Determinar el fenómeno histórico a estudiar.

Indica si se trata de un acontecimiento o proceso histórico y señala brevemente en qué consiste. Para ello, considera su marco temporal y espacial.

En este caso, se trata del proceso de independencia de las colonias hispanoamericanas, de inicios del siglo XIX, en los territorios americanos que fueron parte del Imperio español.

2. Identificar causas del fenómeno histórico estudiado.

Indaga sobre los factores que influyeron en el acontecimiento o proceso histórico. Considera que pudieron ser otros procesos o acontecimientos.

Para identificar causas, puedes analizar las fuentes dadas o investigar. Por ejemplo, según lo planteado en la fuente A, una de las causas de la independencia de las colonias americanas fue la situación de la población criolla y su malestar frente a la discriminación política y social que sufrían.

3. Clasificar causas del fenómeno histórico estudiado.

Puedes clasificar las causas de acuerdo a su ámbito (político, social, económico o cultural) y su espacialidad (internas o externas al lugar donde ocurre el fenómeno estudiado). Por ejemplo, el malestar criollo puede ser considerado como una causa de carácter político y social, y una causa interna del proceso de independencia.

4. Explicar las causas identificadas.

Argumenta a partir de la clasificación realizada.

Por ejemplo, una causa interna del proceso de independencia fue el malestar criollo. Este se originaba por la discriminación política y social que sufrían, como no poder acceder a los altos cargos, lo que los dejó en una situación desfavorable frente a la población española que vivía en América.

5. Establecer relaciones entre las causas y explicar cómo influyeron en el proceso.

Crea un organizador gráfico que exponga las relaciones entre causas

y el proceso. Luego, redacta un texto en el que se expliquen estas relaciones y su influencia.

Por ejemplo, y considerando lo estudiado hasta ahora, se pueden vincular causas como el malestar de la población criolla con el surgimiento de una identidad criolla o con el malestar de otros grupos sociales.

Fuente A.

La situación de los criollos

Clarence Henry Haring fue un reconocido historiador sobre América Latina y sus instituciones coloniales.

“La discriminación política y social en el gobierno del imperio persistía aún y los criollos continuaron excluidos de los altos cargos de la Iglesia y el Estado. El sistema colonial era, desde el punto de vista de los colonos, una explotación; no tanto en beneficio de la corona, como en el de ciertas clases favorecidas: españoles que formaban

la casta oficial en América y comerciantes privilegiados de la península ibérica. Progresivamente, los colonos americanos comenzaron a considerar su sujeción a la metrópoli más como una carga que como una seguridad”.

Haring, Clarence (1966). El imperio hispánico en América. (Adaptación).

Fuente B.

Las grandes revoluciones de fines del siglo XVIII

María Rosaria Stabili es una historiadora italiana, especialista en historia política

y social de Chile, con énfasis en el rol de las elites.

“El movimiento independentista en la América española se produjo después de dos grandes revoluciones que marcaron el fin del siglo XVIII: la Revolución americana o estadounidense en 1776; y la Revolución francesa de 1789, que dio paso al Imperio napoleónico. Este último hecho ofreció a las elites criollas de América la ocasión estratégica para su separación de la metrópolis.

Estos precedentes ejercieron su influencia sobre el movimiento de liberación hispanoamericano, pese a que las

diferencias entre los procesos eran realmente profundas”.

Stabili, María R. (2003). El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo. (Adaptación).

Actividad de aplicación

- 1.** Analiza múltiples causas del proceso de independencia de las colonias americanas, considerando las fuentes y lo estudiado en páginas anteriores. Para ello, aplica el procedimiento descrito.

- a.** Para la clasificación de las causas crea una tabla que permita ordenarlas por dimensión y por espacialidad.

- b.** Para el organizador gráfico, utiliza líneas, símbolos, colores y textos que permitan dar cuenta de las relaciones.

- c.** Para el texto explicativo, no olvides incluir cómo las causas y sus relaciones influyeron en el proceso estudiado.

Reflexiona

- 2.** ¿Por qué es importante conocer las causas de los procesos históricos?

Proceso de independencia de Chile

¿De qué forma Chile logró su independencia?

El cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810 se realizó en un contexto altamente convulsionado. En este, el gobernador Mateo de Toro y Zambrano renunció a su cargo y se creó la Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile. Los hechos ocurridos en esta fecha marcaron el inicio del proceso independentista en Chile.

Este proceso tuvo una duración de trece años, se caracterizó por avances y retrocesos y tradicionalmente ha sido dividido en tres etapas: Patria Vieja, Reconquista y Patria Nueva.

Las ideas independentistas ganan terreno: la Patria Vieja (1810-1814)

La Primera Junta de Gobierno de Chile, la gran mayoría de los criollos declararon fidelidad al rey Fernando VII. Sin embargo, tuvieron mayor peso las decisiones y las ideas independentistas.

Las medidas tomadas por la Junta de Gobierno fueron limitadas pero significativas.

Entre ellas la formación de fuerzas militares y el establecimiento de la libertad de comercio. Además, acordó convocar a elecciones para formar un Congreso Nacional que incluyera a todas las provincias del país.

Este Primer Congreso Nacional de Chile asumió sus funciones el 4 de julio de 1811, y en este era posible distinguir tres grandes tendencias: una realista, una moderada y una exaltada.

El predominio moderado del Congreso y la inexperiencia política de sus integrantes

hizo que diversas propuestas fueran objeto de largos debates, sin llegar a concretarse.

En este contexto, los hermanos Juan José y José Miguel Carrera lideraron una intervención militar que dejó como mayoría al grupo exaltado. Luego de una segunda intervención militar, disolvieron el Congreso y establecieron una junta liderada por José Miguel Carrera, quien tomó medidas que implicaron una mayor autonomía como país.

El rumbo que alcanzaron los sucesos en Chile alertaron a las autoridades del Virreinato del Perú, quienes decidieron enviar fuerzas militares para restaurar el poder real, lo que lograron en la batalla de Rancagua en 1814.

Composición del primer Congreso Nacional

- **Realistas.** Se caracterizaban por su defensa y lealtad hacia la Corona española. Constituían un grupo minoritario en el Congreso.
- **Moderados.** Buscaban la introducción de reformas que flexibilizaran el sistema colonial, sin romper sus lazos con la Corona. Eran la tendencia mayoritaria.
- **Exaltados.** Querían romper de forma definitiva con el régimen colonial, estableciendo total autonomía. Eran un grupo minoritario en el Congreso.

Basado en Biblioteca del Congreso Nacional. Partidos, movimientos y coaliciones. En **www.bcn.cl**

Medidas bajo el gobierno de José Miguel Carrera

- Creación de los primeros símbolos patrios: bandera y escudo nacional.
- Adquisición de la primera imprenta en Chile. Fue usada para publicar el primer periódico nacional: La Aurora de Chile. Este fue dirigido por Camilo Henríquez y en él se difundieron ideas independentistas.

- Publicación del primer Reglamento Constitucional Provisorio (1812). En este se adoptaron ideas ilustradas, como la soberanía popular y la división de los poderes del Estado.

- Fundación del Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional.

Fuente A.



Subercaseaux, Pedro (1944).
Últimos momentos en Rancagua.

Las fuerzas comandadas por José Miguel Carrera no pudieron detener el avance de las fuerzas leales al rey, cuestión que motivó su reemplazo por Bernardo O'Higgins. Con la derrota de Rancagua se pone fin a la llamada Patria Vieja.

Fuente B.

Libertad y poder del pueblo

Camilo Henríquez (1769-1825): sacerdote, escritor y político chileno. Bajo un seudónimo, redacta este escrito influido por los ideales revolucionarios de la Ilustración con el objetivo de promover la independencia de Chile. Esto, un año después de la creación de la Primera Junta de Gobierno.

“Vosotros no sois esclavos; ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo, que acrediten que debe mandaros?”

La naturaleza nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable. Más no hay memoria de que hubiese habido entre nosotros un pacto semejante. Tampoco lo celebraron nuestros padres”.

Henríquez, Camilo (1811). Proclama de Quirino Lemáchez. Santiago.

Fuente C.

Reglamento provisorio

26 de octubre de 1812. El Reglamento Constitucional Provisorio fue el primer documento de carácter constitucional que tuvo aplicación en Chile.

“Art. 2°. El pueblo hará su Constitución por medio de sus representantes.

Art. 3°. Su Rey es Fernando VII.

Art. 5°. Ningún decreto, providencia u orden, que emane de cualquier autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno”.

Reglamento Constitucional, 27 de octubre de 1812.

En línea

Accede a diversos documentos de la época de independencia de Chile en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional. Para ello, ingresa el código T23S6BP063A en **www.auladigital.cl**

Actividad

Resuelve a partir de la información y fuentes de las páginas anteriores.

- 1.** Subraya las principales ideas de los recursos escritos de estas páginas. ¿Qué medidas o declaraciones de estos años reflejan un mayor distanciamiento de los criollos con el dominio colonial?
Fundamenta.
- 2.** ¿Qué aspecto del periodo se retrata en la pintura? ¿Por qué es relevante?
- 3.** Explica mediante un texto o un esquema la importancia de la Patria Vieja para el proceso de independencia de Chile.

El dominio español se vuelve a imponer: la Reconquista (1814-1817)

Con la batalla de Rancagua comenzó el período de Reconquista o Restauración monárquica, caracterizado por la reimposición del dominio español.

La misión de restablecer el poder monárquico en Chile fue asumida por dos gobiernos españoles. Estos se caracterizaron por las medidas represivas y las duras sanciones en contra de los patriotas,

las que incluyeron la confiscación de bienes y el presidio en la isla Juan Fernández. A esto se sumó la derogación de todas las reformas implementadas.

El actuar abusivo de la Corona española motivó que gran parte de los criollos se sintieran motivados a adherir al bando de los patriotas. La lucha antes entablada entre “exaltados” y “moderados” fue reemplazada por la lucha entre “realistas”, quienes pretendían mantener la sujeción a la Corona; y “patriotas”, quienes pretendían lograr la independencia de Chile.

Para poder enfrentar al ejército realista y lograr su expulsión, los patriotas debieron acumular recursos y desarrollar sus fuerzas militares, para lo cual trabajaron en dos frentes, uno interno y otro externo los que se complementaban con el fin de derrotar y expulsar al ejército realista. Un gran logro en este sentido fue el triunfo en la batalla de Chacabuco en 1817.

Los frentes de la lucha independentista

Frente externo

En Argentina se creó un ejército para lograr la independencia de Chile y luego

de Perú. El llamado Ejército Libertador fue parte de una estrategia militar de carácter continental en la que destacados generales, como **Bernardo O'Higgins y José de San Martín**, organizaron y aunaron fuerzas para liberar a América del dominio español.

Frente interno

Se crearon fuerzas irregulares para distraer y dispersar al ejército virreinal. Además se formaron redes de espionaje y de comunicación clandestina con el Ejército Libertador. En este frente surgieron importantes figuras como Manuel Rodríguez, quien informaba sobre Chile

al extranjero y buscaba concientizar a grupos de todos los sectores en reuniones secretas, para después formar guerrillas.

Es en este frente donde también destacaron muchas mujeres patriotas que de distintos modos apoyaron la causa independentista, como Javiera Carrera, Agueda Monasterio, Josefa Avendaño y Concepción Delso, entre otras.

Fuente A.

A principios de 1817 el Ejército Libertador, comandado por José de San Martín, cruza por varios lados la cordillera de Los Andes. En Chacabuco, este ejército vence

a las fuerzas realistas, provocando la huida de las autoridades españolas instaladas en Santiago.

Con este triunfo se puso fin al período de Reconquista.

Fuente B.

Destacada patriota

El texto es una transcripción de uno de los videos publicados con la etiqueta #heroínaschilenas en la página facebook de la Universidad Católica de Chile. Todos son relatados por Lucrecia Enríquez, historiadora de dicha institución.

“Paula Jaraquemada es una famosa hacendada de la que se conocen diversas historias orales. Una de ellas [...] cuenta que en una oportunidad acogió a un patriota que iba con un niño, para esconderlos en la hacienda.

Estando escondidos, llegó un grupo de soldados españoles que exigían que ella les diera víveres para ellos y para sus caballos. [...] Entonces, se negó rotundamente a dejarlos pasar. Se pusieron violentos, quisieron entrar de todas maneras.

La historia cuenta que ella se paró frente a las bayonetas con las que las apuntaban, se mantuvo firme y entonces desistieron y

solamente recibieron los víveres en la puerta de la hacienda”.

Enríquez, Lucrecia (2018). En Hoy recordamos a Paula Jaraquemada. (Video, adaptación).

Fuente C.



Rojas, Luis Fernando (1908). Sin título. En Corre-Vuela. Año 1, n.º 40. Santiago.

La mujer en el centro de la imagen es María Cornelia Olivares. En 1817, defendió la causa patriota a viva voz en la plaza pública de Chillán. Como castigo las autoridades españolas raparon sus cejas y su cabeza.

Luego, la expusieron de este modo en la plaza de la ciudad. Una vez que los criollos retomaron el poder, el gobierno la nombró Ciudadana Benemérita por su patriotismo, en un decreto que describió el castigo y destacó la firmeza de ánimo con que lo recibió.

Actividad

Resuelvan las siguientes actividades en parejas.

1. ¿Qué información acerca del proceso de independencia pueden extraer de las fuentes? ¿Qué opinan sobre lo allí relatado?
2. Lean las siguientes afirmaciones, coméntenlas y justifiquen cuál de ellas refleja mejor el ambiente del periodo:
 - Las medidas adoptadas por los españoles reforzaron la lealtad de los criollos hacia Fernando VII.

- Las medidas adoptadas por los españoles fortalecieron el impulso independentista de los criollos.

3. En estas páginas se mencionan hombres y mujeres que se destacaron en el proceso de independencia de Chile. Investiguen sobre alguno de estos personajes y su rol en este proceso. Luego, compartan sus resultados.

Reflexionen

4. ¿Qué importancia tiene la participación de los distintos grupos de la sociedad en los eventos políticos e históricos del país?

La consolidación de la independencia: la Patria Nueva (1817-1823)

Después del triunfo patriota en la batalla de Chacabuco, Bernardo O'Higgins es designado por un Cabildo Abierto de los vecinos de Santiago como nuevo Director Supremo. Bajo este cargo, preside y firma un año después, el 12 de febrero de 1818, el Acta de Independencia.

Luego de esta proclamación, se siguieron librando batallas entre realistas y patriotas, siendo crucial la ocurrida en Maipú en 1818.

Si bien la aristocracia criolla, bajo este contexto de guerra, apoyó el carácter autoritario del gobierno de O'Higgins, las reformas implementadas bajo su mandato pronto despertaron la desconfianza de este grupo. Algunas de estas medidas iban directamente en contra del poder aristocrático consolidado en la Colonia.

Esta situación se profundizaría aún más con la promulgación de la Constitución Política de 1822.

Esta le permitía ser reelegido por otros diez años como Director Supremo, lo que fue interpretado como un golpe de autoridad.

Ese mismo año en la provincia de Concepción estalla una rebelión en contra de su gobierno, la que fue encabezada por el general Ramón Freire y a la que pronto se unió la provincia de Coquimbo.

El 28 de enero de 1823, O'Higgins decidió abdicar, es decir, renunciar a su cargo. Este hecho es considerado el fin del proceso de independencia de Chile.

Fuente A.

Pueblo soberano

La Proclamación de la Independencia fue firmada el 12 febrero de 1818 en la ciudad de Talca. Ese día el Director Supremo, Bernardo O'Higgins, firmó el acta junto a los ministros de Gobierno, Hacienda y Guerra.

"Hemos tenido a bien, en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente, a nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano,

que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses”.

Acta de Proclamación de la independencia de Chile (1818).

Fuente B.

Encuentro entre San Martín y O’Higgins tras la batalla de Maipú. El triunfo obtenido significó la derrota de la mayor parte del ejército español y su huida hacia Perú.

Luego de la batalla, O'Higgins organizó el Ejército Libertador de Perú, el cual fue financiado casi íntegramente por el Gobierno de Chile y comandado por San Martín.

Fuente C.

Manifiesto de Bernardo O'Higgins

En la siguiente cita es posible apreciar la labor emprendida por O'Higgins y parte de su pensamiento político.

“Desde un principio se me encargó la Dirección Suprema, sin limitación de facultades. Lejos de halagarme ni de querer

conservarla, mandé hacer una Constitución provisoria, que circunscribiese mis atribuciones y rigiese la reunión de un Congreso. Por ella dejé en cinco senadores y en los tribunales, dos supremos poderes de los tres que se me habían confiado. La obra no es acabada, pero es la más apropiada a las circunstancias”.

O’Higgins, Bernardo (1820). Manifiesto del Capitán General del Ejército Bernardo O’Higgins a los pueblos que dirige.

Medidas bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins

- Supresión de los títulos de nobleza, de los **escudos de armas** y del **mayorazgo** (práctica de heredar los bienes al hijo mayor, con lo que se impedía la división de las propiedades).
- Promulgación de la **Constitución Provisoria de 1818**. Estableció un gobierno de tipo **republicano**, con división de poderes y representantes elegidos por voto ciudadano.
- Fundación de la **Escuela Militar**.

- Creación del primer cementerio no católico, el **Cementerio General**.
- Fundación de escuelas de enseñanza gratuita en casi todos los pueblos.
- Reapertura del Instituto Nacional y de la Biblioteca Nacional.

Actividad

Resuelve a partir de la información y fuentes de las páginas anteriores.

1. ¿Qué relevancia tuvo el gobierno de Bernardo O'Higgins para el proceso de independencia de Chile? Justifica tu respuesta.

- 2.** ¿Por qué crees que a este periodo se le denomina Patria Nueva?

- 3.** Considerando lo estudiado hasta ahora en la unidad, elabora una línea de tiempo sobre el proceso de independencia de Chile. Para ello:
 - a.** Incluye los principales acontecimientos, procesos y personajes asociados a ellos.

 - b.** Incluye imágenes que apoyen la información escrita

- c.** Utiliza unidades de medidas del tiempo acorde a lo representado y representa conceptos temporales como duración, sucesión y simultaneidad.

En la línea o sobre ella puedes escribir los nombres de los períodos y los hitos que marcan sus inicios.



Abajo puedes escribir los principales acontecimientos y procesos y personajes asociados a ellos.

No te olvides de anotar las fechas de cada periodo o acontecimiento.

Evaluación

A partir de lo estudiado en esta lección, elabora un periódico de época.

Un periódico es un medio de comunicación escrito, que circula de forma masiva y con cierta periodicidad con la finalidad de informar a un determinado público, acerca de distintas materias. En este caso, debes imaginar que vives a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX y que estás informando de lo ocurrido en las colonias hispanoamericanas.

Para realizar un periódico, sigue estas indicaciones.

- 1.** Otorga un nombre al periódico que dé cuenta de su contenido.
- 2.** Selecciona los temas que quieres tratar en el periódico y ordénalos por secciones (política, sociedad, economía, arte, entretenimiento, entre otros). Incluye una entrevista ficticia a algún personaje de la época.
- 3.** Define la estructura interna del periódico. Establece la cantidad de páginas y un orden para los temas y las secciones.

4. Arma tu periódico. Para esto busca y redacta la información y agrega imágenes alusivas a los temas. Otorga un tratamiento especial a la portada.
5. Expón tu trabajo el resto del curso.

En línea

Para orientarte o ver ejemplos de cómo elaborar periódicos, ingresa el código T23S6BP068A en **www.auladigital.cl**

1. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta lección.

¿Por qué se inició un proceso de independencia en las colonias hispanoamericanas?

2. A partir de tus conocimientos, reflexiona y responde las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué importancia atribuyes al proceso de independencia de América y de Chile?
¿Por qué?

b. ¿En qué medida lo estudiado en esta lección te ha permitido conocer y comprender aspectos de tu sociedad? Argumenta.

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta lección. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
<p>Proceso de independencia de las colonias hispanoamericanas.</p>	<p>Explico los antecedentes internos y externos del proceso de independencia de hispanoamérica y su desarrollo continental.</p>			
	<p>Identifico los principales hitos y aspectos del proceso de independencia de Chile.</p>			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Habilidades históricas.	Utilizo herramientas históricas como interpretar periodizaciones mediante líneas de tiempo.			
	Análisis de las múltiples causas de un hito o proceso histórico, reconociendo su multicausalidad.			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Actitudes ciudadanas y transversales.	Valoro los lazos de pertenencia con mi entorno y la sociedad.			
	Reconozco la importancia de respetar a las personas y practicar actitudes cívicas.			

A partir de lo realizado en esta lección, reflexiona:

- ¿Qué fortalezas como estudiante podrías reconocer en el trabajo realizado en esta lección?
- ¿Qué aspectos consideras que debes desarrollar para mejorar tu rendimiento, tus capacidades y tus actitudes?
- Cuando te enfrentaste a una dificultad, ¿qué hiciste para superarla?

Lección 2

Organización del Estado y ocupación del territorio

¿Qué estudiaré?

- El periodo de ensayos constitucionales.
- El periodo conservador.
- Las reformas liberales.
- El desarrollo cultural del siglo XIX.
- La conformación del territorio nacional.

¿Qué sé? ¿Qué rol jugaron los criollos en el proceso de independencia?

¿Qué significan para ti los términos conservador y liberal?

¿Cómo logró Chile organizar su sistema político y consolidar el dominio de su territorio?

Independizarse del dominio español ejercido por más de 300 años, significó para Chile una tarea ardua y compleja.

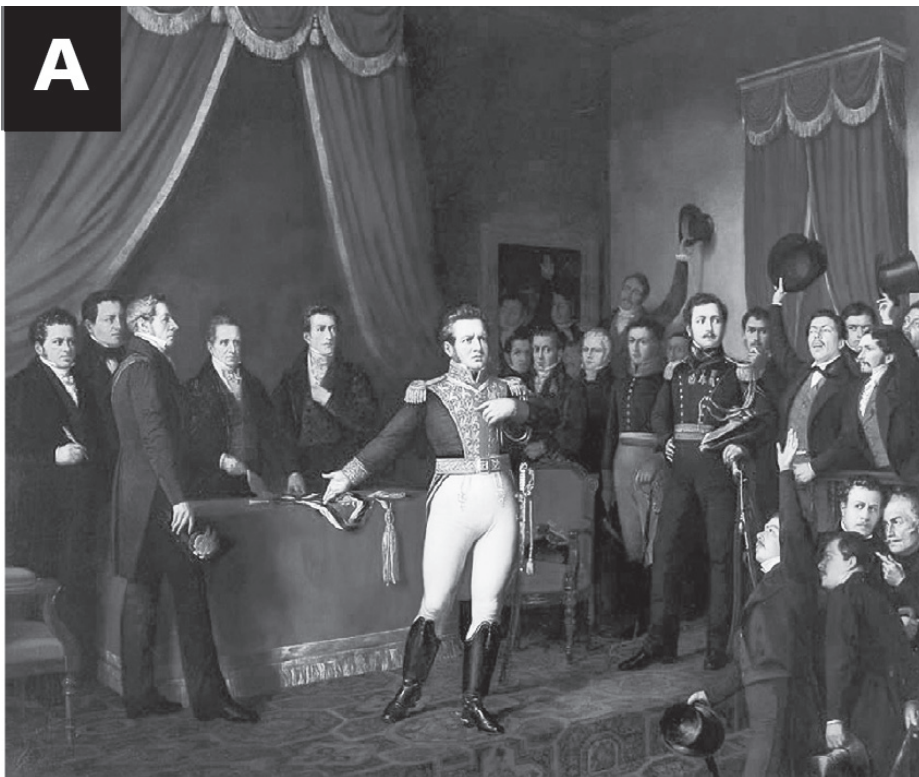
Acorde con las nuevas circunstancias y con los principios ilustrados, la elite criolla consensuó que la nueva forma de gobierno sería una **república**, lo que se vio reflejado en la constitución provisoria de 1818.

No obstante, pronto se expresaron importantes diferencias al interior de este grupo.

Luego de gobiernos breves, cambios constitucionales y enfrentamientos que terminaron en una guerra civil, siguieron décadas de relativa estabilidad, donde se consolidó el orden republicano y su institucionalidad, existió un importante desarrollo cultural y se logró ocupar de manera efectiva el territorio nacional.

Glosario

- **República:** forma de gobierno en que existe separación de los poderes del Estado y en la que los gobernantes y autoridades son elegidas por la ciudadanía, por un periodo de tiempo determinado.



Caro, Manuel
(1875).
Abdicación de
O' Higgins.
[Pintura]

- La abdicación de O'Higgins marcó el fin del proceso de independencia.

Chile durante el siglo XIX

1829

Inicio de la Guerra Civil, noviembre de 1829



1801

1810

1820

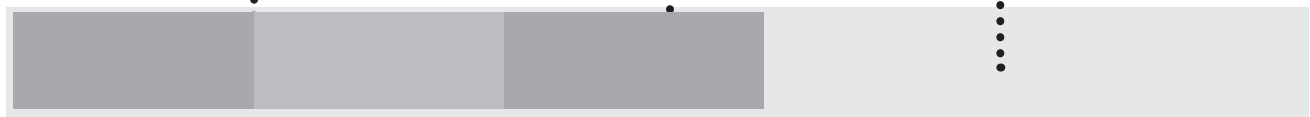
1823

Abdicación de Bernardo O'Higgins

1833
Constitución conservadora de 1833

1843
Fundación Universidad de Chile

1851
Primera línea ferroviaria en Chile

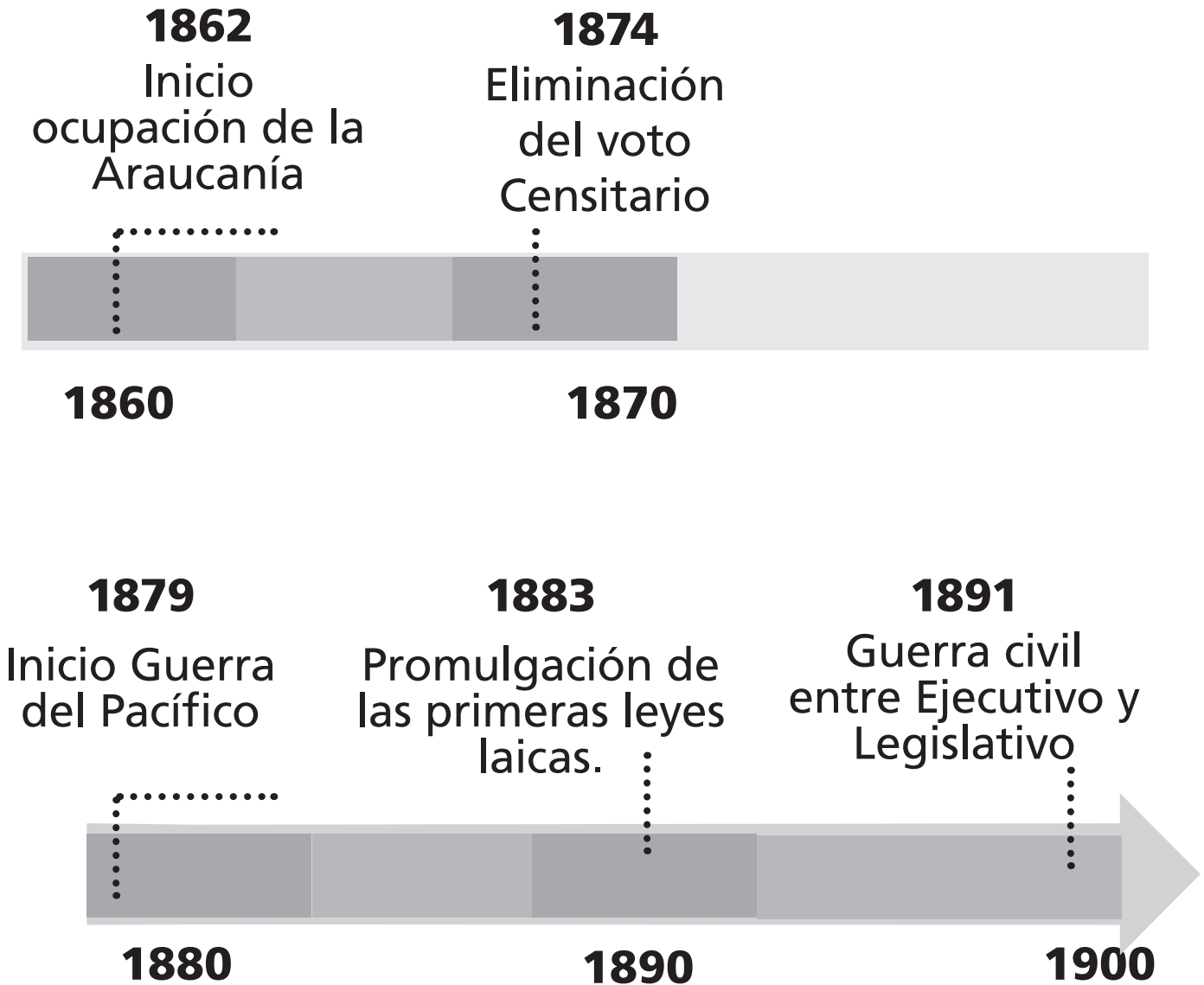


1830

1840

1850

Historia, Geografía y Ciencias Sociales



Fuente B.

La batalla de Concón fue un enfrentamiento clave de la Guerra Civil de 1891.

Gobiernos de la década de 1820

- 1823-1826: Ramón Freire
- 1826 (jul.-sep.): Manuel Blanco Encalada
- 1826 (sep.) – 1827 (dic.): Agustín de Eyzaguirre
- 1827 (ene.–may.): Ramón Freire
- 1827 (may.) – 1829 (dic.): Francisco Antonio Pinto

Gobiernos conservadores

- 1831-1841: José Joaquín Prieto
- 1841-1851: Manuel Bulnes
- 1851-1861: Manuel Montt

Gobiernos liberales

- 1861-1871: José Joaquín Pérez
- 1871-1876: Federico Errazuriz
- 1876-1881: Aníbal Pinto
- 1881-1886: Domingo Santa María
- 1886-1891: José Manuel Balmaceda

Actividad

Responde a partir de tus conocimientos y los recursos de las páginas anteriores.

- 1.** ¿Qué información entrega la línea de tiempo sobre el siglo XIX chileno?
Menciona tres ideas.
- 2.** ¿Qué tipos de hechos se incluyen en la línea de tiempo (políticos, económicos, social, etc.)? ¿Por qué crees que se incluyen esos y no otros?
- 3.** ¿Qué importancia tendrán los hechos de las Fuentes A y B?

Reflexiona

- 4.** ¿Cómo piensas que era el Chile del siglo XIX? Justifica tus ideas.

Visiones en torno a la organización del Estado

¿Qué planteaban los diversos sectores políticos en la década de 1820?

Tras la independencia, hubo un relativo consenso en la elite en la idea de instaurar una república como forma de gobierno y en la importancia de una constitución para organizarla. Sin embargo, existieron distintas visiones sobre cómo debía organizarse esta república, en aspectos como las atribuciones de los poderes del Estado, los grados de libertad y participación de la población y la influencia de la Iglesia. Esto influyó

en la aparición de diversas visiones políticas al interior de la elite, que tras la abdicación de O'Higgins, se dividió en diversas tendencias políticas.

Durante el periodo 1823 y 1829, se sucedieron cinco gobiernos de corta duración y se emprendió una activa labor legislativa que se tradujo en la elaboración de constituciones y leyes que eran reflejo de las distintas visiones políticas que existían en la elite. Los constantes cambios políticos en un corto periodo de tiempo generaron una situación de inestabilidad. Por esa razón, algunos autores afirman que este periodo se trató de una anarquía política, mientras

que otros lo consideran como una etapa de aprendizaje político.

En el debate legislativo, era posible distinguir dos grandes bloques: uno de tendencia liberal y otro de tendencia conservadora. La pugna entre ambos sectores favorecía a los liberales, debido a su mayor influencia en las provincias y la mayoría que mantuvo en el Parlamento, donde avanzó con su ideario político. Por su parte, los conservadores, agrupados en Santiago, intentaron vetar los cambios más radicales desde su posición minoritaria.

La creciente tensión entre ambos loques se agudizó en la contienda presidencial de 1829, tras la cual ambos grupos arrastraron al país a una breve pero decisiva guerra civil, es decir, a un enfrentamiento armado entre estos bandos, con impacto a nivel nacional. Esta culminó con el triunfo del bando conservador en la Batalla de Lircay el 17 de abril de 1830 y, con ello, tuvieron la fuerza para imponer su proyecto político en el país.

Diferencias entre liberales y conservadores

Liberales

Conocidos como pipiolos, eran favorables a ampliar los derechos y libertades públicas y a reducir el poder de la Iglesia en el Estado. Algunos liberales postularon la idea de hacer de Chile un Estado federal.

Conservadores

Conocidos como pelucones, buscaban una organización que defendiera el orden público y el autoritarismo, un Estado unitario, fuerte y centralista, que debía ser

dirigido por una aristocracia y con una fuerte presencia de la Iglesia católica en asuntos del Estado.

En línea

Para acceder a un recurso audiovisual sobre la década de 1820 en Chile, ingresa el código T23S6BP072A en **www.auladigital.cl**

En línea

Para indagar más sobre los liberales y conservadores de este periodo, ingresa el código T23S6BP072B en **www.auladigital.cl**

Constituciones y leyes promulgadas durante la década de 1820

Constitución de 1823

Redactada en el gobierno de Ramón Freire por Juan Egaña. Puso énfasis en las conductas privadas de los individuos y fue conocida como constitución moralista.

Leyes federales de 1826

Fueron promovidas por José Miguel Infante, también bajo el gobierno de Ramón Freire. Establecieron ocho provincias, a las que dieron gran poder y autonomía, lo que generó rechazo entre el sector conservador.

Constitución liberal de 1828

Redactada por José Joaquín Mora en el gobierno de Francisco Antonio Pinto. Determinó un Estado unitario y descentralizado y amplió el derecho a sufragio.

Recibió críticas de los conservadores, que buscaron derogarla.

Fuente A.

La Constitución de 1828

Sergio Grez es un reconocido historiador chileno, especializado en la historia política y social del país en el siglo XIX e inicios del XX.

La Constitución de 1828 fue la más avanzada de este periodo. Su sello fue liberal-democrático por los amplios derechos individuales que garantizaba y el amplio poder electoral de los ciudadanos, algo poco común para la época, incluso en Europa. La génesis de esta Constitución fue semi-democrática, ya que el Congreso fue electo por un electorado masculino que incluía a las capas medias, pero no al "bajo pueblo". Ese fue el punto más alto de democratización en Chile en el período que siguió la Independencia.

Pero luego vino la virulenta reacción aristocrática centralista contra los proyectos liberales, dirimiéndose el conflicto entre ambos bandos en la guerra civil de 1829-1830".

Grez. Sergio (2011). La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile.

Fuente B.

Ideas en la nueva nación

Elizabeth Lira es una psicóloga chilena, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2017.

Junto al académico Brian Loveman, ha publicado distintas obras sobre los conflictos políticos en Chile.

“Con la separación de España había que encontrar doctrinas e ideas legitimadoras para la nueva nación. La nueva legitimidad política se fundamentó en las ideas constitucionales y republicanas, aunque sus contenidos fueran disputados entre las facciones liberales y conservadoras, centralistas y federalistas.

Hasta 1828 ninguna Constitución tuvo vigencia real (las anteriores habían sido provisionales).

Ahora bien, la de 1828 no fue aceptada por los sectores políticos más tradicionales ni por la Iglesia católica y la Constitución de 1833 fue siempre cuestionada por los vencidos en Lircay y sus seguidores. Sin embargo,

a pesar de la conflictividad respecto a las constituciones ensayadas, el constitucionalismo se enraizó como nueva base de la legitimidad política”.

Lira, Elizabeth y Loveman, Brian (2000).
Las suaves cenizas del olvido: Vía chilena de la Reconciliación Política 1814-1932.
(Adaptación).

Actividad

Responde a partir de las fuentes e información de las páginas anteriores.

- 1.** ¿Qué diferenciaba a los principales bandos políticos del periodo 1823 y 1830?
- 2.** Contrasta las distintas propuestas legales y señala a qué sector representaban.
- 3.** ¿Qué plantean los autores de las fuentes A y B? Subraya las ideas principales.

Reflexiona

- 4.** ¿Qué hechos o elementos mencionados en estas páginas fortalecieron los derechos de las personas? Justifica.

El autoritarismo conservador

¿Qué características tuvo la república conservadora en Chile?

En 1830 los conservadores se impusieron militarmente en la Batalla de Lircay. Durante treinta años gobernaron la república de Chile: organizaron el orden interno, sometieron a la oposición liberal, impulsaron la economía y avanzaron en la consolidación de la soberanía efectiva sobre el territorio.

Los gobiernos conservadores se caracterizaron por un marcado autoritarismo político,

por la implementación de un Estado fuerte y centralizado, y por una estrecha relación con la Iglesia católica, a quien atribuían una función estabilizadora.

Parte importante del pensamiento político conservador estaba vinculado con la búsqueda de orden, basado en la estabilidad política y el orden social. Querían evitar los constantes cambios de gobiernos y de constituciones y consideraban indispensable respetar la estructura social tradicional, como condición para el desarrollo político, económico y moral de la nación.

Este orden e ideario conservador fue institucionalizado mediante la Constitución de 1833, fuertemente influenciada por el pensamiento político de Diego Portales, un personaje sobre el cual existen hasta hoy visiones confrontadas. Esta Constitución concentró amplias atribuciones ejecutivas, legislativas, militares, electorales y judiciales en el presidente de la República. Dichas atribuciones permitieron el ejercicio de un fuerte autoritarismo presidencial a lo largo del periodo conservador. Además de este marco institucional, se implementaron normativas para mantener el control sobre la población y prácticas informales o ilegales destinadas a asegurar la continuidad de los gobiernos conservadores.

Desde fines de la década de 1840, los sectores liberales se reorganizaron y establecieron una oposición política. En 1851, en el marco de la elección presidencial, algunos grupos liberales y de sectores populares iniciaron un levantamiento armado, el que fue reprimido por el gobierno conservador de Manuel Montt, que aumentó las persecuciones políticas y las medidas represivas.

Si bien los conservadores continuaron gobernando, el descontento frente al autoritarismo y los anhelos por modificar la Constitución de 1833 se fueron incrementando con los años.

Normas bajo los gobiernos conservadores

- Prohibición de espacios de diversión popular, como chinganas o ramadas. Se consideró que fomentaban la inmoralidad y el delito.
- Obligación de presos a trabajar en la construcción de obras públicas.
- Creación de cárceles ambulantes, donde los detenidos eran expuestos como castigo ejemplificador.

Prácticas informales o ilegales en la época

- Clientelismo: ofrecimiento de favores a cambio de votos. Se daba especialmente en sectores rurales, donde los hacendados tenían poder.
- Intervencionismo electoral: manipulación ilegal de los resultados electorales por parte de un gobierno.

Fuente A.

Diego Portales fue un comerciante y ministro de Estado que tuvo una fuerte influencia durante los gobiernos conservadores.

Fuente B.

**Sectores populares
durante el periodo conservador**

María Angélica Illanes es una reconocida historiadora chilena que ha estudiado la historia de Chile desde un enfoque social, político y cultural.

“La Independencia no había cambiado las condiciones socioeconómicas del pueblo; más bien comenzaron a agravarse en cierto sentido al consolidarse el autoritarismo aristocrático conservador. En el orden republicano chileno de la época, el pueblo se encontró marginado de su propio concepto.

Durante el año 1850-1851, sectores del artesanado dieron una ardua lucha por la democracia y la participación popular en la construcción de la república, desde una audaz prensa. Actuaron en la guerra civil de 1851, la que tuvo una marcada expresión de sublevación social. Sin embargo, la brutal represión que siguió a dicho movimiento desintegró esa primera organización popular”.

Illanes, María Angélica (1993). En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...). Historia Social de la Salud Pública en Chile.

Fuente C.

La obra conservadora

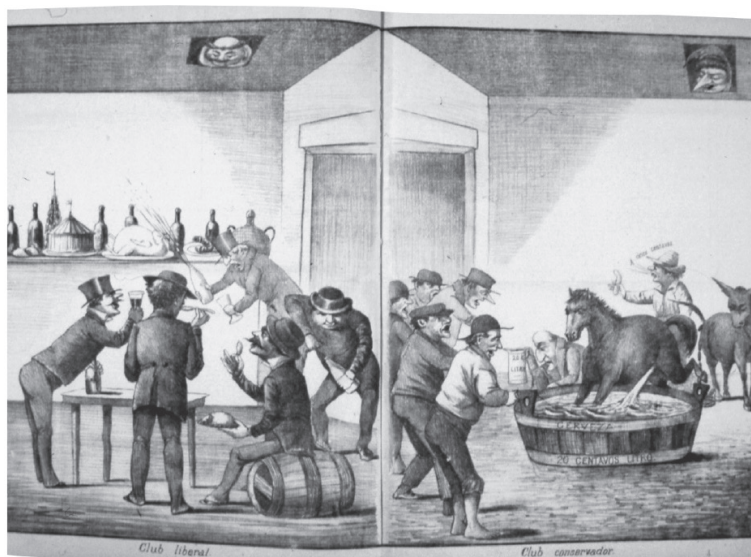
Alfredo Barros Errazuriz (1875-1916) fue un político chileno, electo como diputado y senador. Fue dirigente del Partido Conservador por más de 20 años.

“El primer resultado de la obra conservadora consistió en establecer el régimen constitucional y en solidificar el principio de autoridad dentro del respeto a las libertades y a la opinión de la sociedad.

[...] Pero su obra fue mucho más vasta y fecunda. En aquella época, recién salido el país de la dependencia colonial y de una era de anarquía, no existía la iniciativa de los particulares o de las colectividades y todo correspondió hacerlo al gobierno. La labor de gobierno de los conservadores fue tal, que puede decirse sin exageración que todo lo crearon en el país”.

Barros, Alfredo (1917). Historia del Partido conservador.

Fuente D.



Juan Rafael Allende, por medio de su actividad como escritor e ilustrador, criticó a la aristocracia

y al clero católico, defendiendo las ideas de igualdad, democracia y separación entre el Estado y la Iglesia. En esta ilustración representa a los dos bloques políticos de la época, los conservadores y los liberales.

Allende, Juan Rafael (s/f). Club Liberal / Club Conservador. [Caricatura].

Actividad

Resuelvan las siguientes actividades en grupos.

- 1.** ¿Qué plantea la autora de la fuente B respecto al periodo estudiado?, ¿y de la república?
- 2.** ¿Cuál es la visión del autor de la fuente C respecto al periodo conservador?
- 3.** ¿Qué piensan que busca transmitir el autor de la imagen con su obra (fuente D)?

Reflexionen

4. ¿Qué caracterizó al denominado orden conservador? ¿Cómo aportó a la formación de la república en Chile?

5. ¿Qué críticas o problemas crees que se generaron en este periodo?

Taller de habilidades

Análisis de continuidad y cambio

¿Qué elementos de continuidad y de cambio presenta la Constitución de 1833 respecto de la institucionalidad colonial?

Una de las categorías centrales del análisis histórico es la continuidad y el cambio. Esta nos permite distinguir y comprender la particularidad de los procesos históricos y sus relaciones con los ocurridos en otras épocas.

- La continuidad es el conjunto de elementos que permanecen inalterables o que se modifican muy poco con el paso del tiempo.
- El cambio es entendido como el conjunto de elementos que han sufrido modificaciones importantes en el tiempo.

Bajo el análisis de la continuidad y el cambio, si se compara la institucionalidad política durante el periodo conservador con la institucionalidad previa a la independencia, se puede señalar que hay cambios importantes y que también se mantuvieron ciertos elementos.

Un documento fundamental para este análisis, es la Constitución de 1833, ya que en ella se institucionalizó el orden conservador y se plasmó su ideario político.

Para analizar elementos de continuidad y de cambios, realiza el siguiente procedimiento.

PASO 1

Escoger el tema y el espacio temporal a comparar. Delimita lo que quieres comparar, incluyendo los periodos históricos a contrastar. En este caso, el tema

es la institucionalidad política en Chile. Los periodos son los siguientes: mediados del siglo XIX (los decenios conservadores, 1830 a 1860) y el periodo colonial.

PASO 2

Extraer información sobre el tema.

Busca información de los periodos a comparar, considerando criterios asociados al tema. Por ejemplo, criterios posibles: sistema de gobierno, forma de elección de autoridades, participación política y religión oficial, entre otros. Puedes utilizar información del cuadro y de los extractos de la página siguiente.

PASO 3

Comparar el aspecto analizado. A partir de los criterios antes escogidos, establece semejanzas y diferencias entre los momentos o periodos históricos comparados. Por ejemplo, debes reconocer si el sistema de gobierno colonial era similar o diferente al estipulado en la Constitución de 1833.

PASO 4

Distinguir continuidades y cambios. A partir de la comparación anterior, señala características o elementos que se mantienen y aquellos aspectos que cambiaron entre los periodos históricos comparados.

Por ejemplo, un elemento de continuidad es que en ambos periodos hay autoridades que administran de manera centralizada el territorio chileno. Un elemento de cambio es que a mediados del siglo XIX Chile es un país independiente y durante la época colonial el territorio chileno dependía de la Corona española.

PASO 5

Concluir. Sintetiza los elementos identificados y señala si predominan elementos de cambio o de continuidad. Fundamenta tus afirmaciones.

Artículos de la Constitución de la República de Chile de 1833

La Constitución de 1833 estableció medidas que tenían por objetivo establecer orden y estabilidad por medio de la exclusión de diferentes grupos.

“Art. 5° La religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra [...].

Art. 8° Son ciudadanos activos con derecho a sufragio: Los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos:

1° Una propiedad inmueble, o un capital invertido.

2° El ejercicio de una industria o arte, el goce de algún empleo, renta [...]”.

Si bien la Constitución tenía un carácter autoritario y conservador, también tenía influencias del liberalismo.

“Art. 2°. El Gobierno de Chile es popular representativo.

Art. 3. La República de Chile es una e indivisible.

Art. 4. La soberanía reside en la Nación que delega su ejercicio en las autoridades establecidas [...].

Art. 12. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

1° La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada. [...]

5° La libertad de permanecer en cualquier punto de la República [...].”.

La Constitución otorgó gran poder al Presidente de la República.

“Art. 59. El Presidente de la República administra el Estado y es el jefe supremo de la nación.

Art. 63. EL Presidente de la República será elegido por electores que los pueblos nombrarán en votación directa.

Art. 82. Son atribuciones especiales del Presidente:

13° Ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias.

16° Disponer de la fuerza de mar y tierra, organizarla y distribuirla”.

Actividad de aplicación

- 1.** Analiza continuidades y cambios entre la institucionalidad política estipulada en la Constitución de 1833 y la del periodo colonial. Para ello, aplica el procedimiento descrito y completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

Criterio	Colonia	Constitución de 1833	¿Continuidad o cambio?
Sistema de gobierno	Monarquía		
Participación política	Restricción y exclusión de ciertos sectores sociales.		
Forma de acceso de autoridades a sus cargos	Rey por sucesión hereditaria; él delega en otras autoridades.		
Religión oficial	Religión oficial Católica, con exclusión de todas las otras.		

2. ¿Por qué analizar las continuidades y los cambios que ocurren en el tiempo ayuda a comprender mejor la historia?

Fundamenta.

Las reformas liberales

¿Cómo aportaron las reformas liberales a la construcción de la república en Chile?

La década de 1850, estuvo marcada por la creciente oposición política al régimen autoritario e importantes tensiones entre el Estado y la Iglesia Católica. Estas se agudizaron en 1857, cuando una parte de los conservadores abandonaron el gobierno y forjaron una alianza con los liberales.

Con las fuerzas conservadoras divididas y debilitadas, hacia el final del gobierno de Montt, estalló la revolución constituyente de 1859. Esta compartía los motivos centrales del levantamiento ocurrido en 1851: el rechazo a la injerencia electoral del Ejecutivo y el anhelo de modificar la Constitución de 1833. Si bien, Manuel Montt logró nuevamente aplastar el levantamiento, la presión ejercida desde distintos frentes no le permitió dar continuidad a los gobiernos conservadores.

Aunque la alianza entre conservadores liberales fue breve, permitió que en 1861

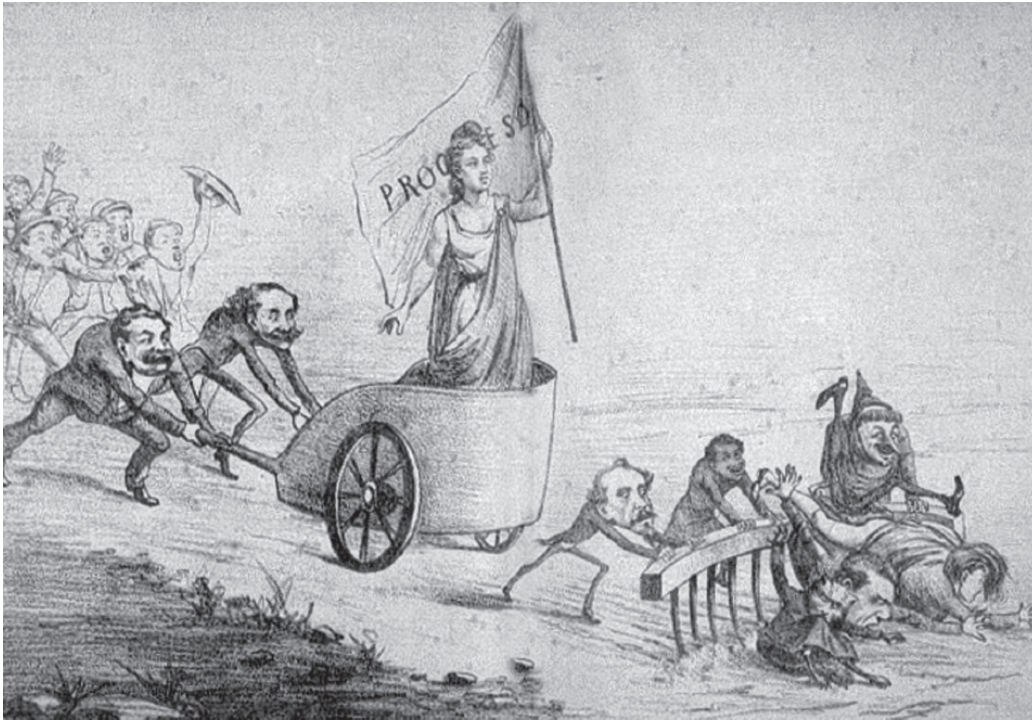
los liberales accedieran al poder. Desde entonces, gobernaron de manera continuada por treinta años, durante los cuales ejecutaron reformas acordes a sus ideales para modificar o modernizar el régimen político. Para esto, propusieron: disminuir la influencia de la Iglesia sobre el Estado, promover una mayor participación política y reducir las atribuciones del poder Ejecutivo.

A pesar de los importantes logros alcanzados, las reformas implementadas provocaron que más adelante los presidentes comenzaran a tener problemas de gobernabilidad, debido a las amplias atribuciones

otorgadas al poder Legislativo. En 1886, el político liberal José Manuel Balmaceda ganó las elecciones con un ambicioso plan de gobierno, el cual encontró en los congresistas una fuerte oposición.

Para 1891, se había desatado una fuerte disputa entre el gobierno y el congreso, lo que desencadenó una breve pero cruenta guerra civil. Esta guerra concluyó con el triunfo del bando del congreso, miles de muertos en ambos bandos y el suicidio de Balmaceda. Estos hechos ponían fin a los gobiernos liberales e iniciaban una nueva etapa en la historia de Chile, conocida como parlamentarismo.

Fuente A.



Allende, Juan Rafael (1885). Paso a la reforma [Caricatura].

En esta caricatura se representa a los liberales Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda dirigiendo las reformas liberales en la segunda mitad del siglo XIX, bajo la figura del progreso.

Principales reformas implementadas durante los gobiernos liberales

Las leyes denominadas como “Leyes laicas”

Laicización del Estado

- Ley de cementerios laicos 1883: Se estableció la no discriminación por credo religioso para el entierro en cementerios financiados por el Estado.
- Ley de matrimonio civil 1884: Se eliminó la facultad de la Iglesia de consagrar y registrar legalmente los matrimonios. El matrimonio legal era concedido ahora solo por el Estado.

- Ley de registro civil 1884: Se creó este organismo para registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones, actividad que realizaba anteriormente la Iglesia.

Libertades Públicas y reforma electoral

- Ley de imprenta 1872: Redujo los castigos establecidos para quienes fueran declarados culpables de abusos de prensa como injuriar a personas o incitar a desórdenes públicos.
- Derechos ciudadanos de 1873: se garantizó el derecho a la libertad de reunión, asociación sin permiso previo y la libertad de enseñanza.

- La ley electoral de 1874: Estableció que el requisito para poder votar era saber leer y escribir. Esto para hombres mayores de 21 años, en caso de estar casados, y de 25 años, en caso de ser solteros.

Atribuciones del poder Ejecutivo

- 1871 reforma al periodo presidencial: Se limitó el periodo del poder Ejecutivo impidiendo la reelección inmediata.
- 1890 cambios al poder ejecutivo: Se disminuyen las atribuciones del poder Ejecutivo en los estados de excepción. Asimismo, ya no cuenta con la facultad de suspender las garantías individuales.

Fuente B.

La secularización en la sociedad chilena

Andrea Botto Stiven es una historiadora chilena que se ha especializado en el estudio de la religiosidad y la cultura en los siglos XIX y XX.

“Tras la Independencia y el afianzamiento de la República, hacia la década de 1840, se evidenció un proceso de secularización en Chile. Esto, como consecuencia lógica del contacto de algunos ilustrados chilenos con las corrientes europeas de la Ilustración y el individualismo.

En las primeras décadas, no se hace evidente aún la existencia de un anticlericalismo declarado, pero a medida que estas ideas adquirieron más adeptos y mayor divulgación, comenzó a gestarse lentamente un conflicto y un cambio en la sociedad chilena”.

Botto, Andrea (2007). La mujer en la Revista Católica: su nuevo rol ante la amenaza secularizadora (1842-1874). En Finisterrae, n° 15.

Actividad

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas a partir de la información y fuentes de las páginas anteriores.

- 1.** ¿Qué objetivos perseguían las reformas realizadas a la Constitución de 1833 durante los gobiernos liberales?
- 2.** ¿Qué relaciones puedes establecer entre la fuente visual y las reformas? ¿Qué información nos transmiten de estas reformas?

Reflexiona

3. ¿Las reformas realizadas por los gobiernos liberales tendieron a la inclusión o a la exclusión? Fundamenta.

4. ¿Qué efectos crees que produjeron las reformas liberales en Chile?

Taller de habilidades

Investigar

¿En qué consistió el desarrollo cultural y tecnológico del siglo XIX en Chile?

Durante el siglo XIX, los gobiernos conservadores y liberales consideraron que el Estado debía crear instituciones de instrucción primaria, secundaria y universitaria para contribuir al progreso del país. Por otra parte, el desarrollo de la economía incentivó la llegada de un conjunto de adelantos técnicos de otros países. En este

desarrollo cultural y tecnológico, fue significativo el aporte de destacados artistas, científicos e intelectuales, tanto nacionales como extranjeros.

Producto del desarrollo económico, en sectores como la minería, la agricultura y el comercio, se comenzó a introducir un conjunto de adelantos técnicos que habían sido desarrollados en Europa, para hacer más eficientes sus procesos productivos.

- **Navegación a vapor.** A partir de la década de 1840 comenzaron a llegar al puerto de Valparaíso los primeros barcos a vapor, los que conectarían de forma

más expedita al país con el comercio de América y el mundo.

- **Ferrocarril.** En 1851, se construyó el primero en Chile. Este unía Copiapó y Caldera para el transporte de minerales. Pronto se tendieron nuevas vías férreas para transportar personas y mercaderías entre ciudades y puertos.
- **Telégrafo.** Desde 1852, Santiago y Valparaíso quedaron comunicados mediante una red de telégrafos, que se extendió a otras ciudades del país.
- **Alumbrado público.** En algunas ciudades se instalaron sistemas de alumbrado a gas, como en Santiago, en 1857.


Fuente A.


Durante la primera mitad del siglo XIX, llegaron a Chile varios artistas que junto a intelectuales y científicos, retrataron y estudiaron el territorio nacional y su población. Algunos lo hicieron por iniciativa personal, mientras que otros fueron contratados por el Estado.

En línea

Para acceder a información y fuentes para investigar el siglo XIX en Chile, ingresa el código T23S6BP080A en **www.auladigital.cl**

**Línea de tiempo:
La educación durante el siglo XIX**

- 
- 1833: La Constitución establece la educación pública como una atención preferente del Estado.
 - 1842: Escuela Normal de preceptores.
 - 1843: Inauguración de la Universidad de Chile.
 - 1849: Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios.
 - 1854: Escuela Normal de Preceptoras.
 - 1860: Ley de Instrucción Primaria que estableció que esta fuese gratuita y para hombres y mujeres por igual.

- 
- 1877: Decreto Amunátegui, que permite a las mujeres acceder a la educación superior.
 - 1879: Ley de instrucción secundaria y superior.
 - 1889: Instituto Pedagógico, con el objetivo de formar a los instructores de la educación secundaria.

Para investigar sobre un tema, realiza el siguiente procedimiento.

- 1. Escoger un tema.** En este caso, elige uno de los siguientes personajes o hitos del cuadro o la línea de tiempo.
 - Intelectuales y escritores: Andrés Bello, Benjamín Vicuña Mackenna, María Graham, Francisco Bilbao, Mercedes Marín, Rosario Orrego, Victorino Lastarria, Amelia Solar, entre otros.
 - Mujeres ligadas a la ampliación de la educación femenina: Eloísa Díaz, Matilde Brandau, Matilde Throup, Isabel Le Brun, Antonia Tarragó, entre otras.

- Pintores: Carlos Wood, Mauricio Rugendas, Ernest Charton, Celia Castro, Pedro Lira, Agustina Gutiérrez, Aurora Mira, Juan Francisco González, entre otros.

2. Formular la pregunta de investigación. Esta debe permitir guiar y delimitar la investigación, centrándose, por ejemplo, en un ámbito o aspecto del tema.

3. Recopilar y seleccionar fuentes de información. Estas fuentes pueden ser primarias y secundarias. Para saber

cuáles son estos tipos de fuentes y cómo obtener información de ellas, lee las páginas 108 y 109.

- 4. Extraer información de las fuentes recopiladas.** Para esto debes considerar la pregunta de investigación y la información específica que quieres obtener.
- 5. Organizar la información.** Escoge las principales ideas y organízalas mediante una tabla, un esquema o un organizador gráfico, entre otros.

6. Comunicar los resultados. Expón de manera ordenada y sintética las conclusiones de tu investigación y los datos que la apoyan.

Actividad de aplicación

- 1.** En parejas, investiguen un personaje y un hito ligado al desarrollo cultural de Chile en el siglo XIX. Para ello, apliquen el procedimiento descrito.
- 2.** Comuniquen sus resultados mediante afiches. Como curso, pueden montar una muestra en su sala o en otro espacio de su escuela o comunidad.

Conecto con... Artes Visuales

¿Qué importancia tuvieron los registros visuales y científicos en el conocimiento del territorio y la población de Chile?

Para investigar el pasado, los historiadores y las historiadoras pueden utilizar fuentes de procedencia muy variada. Por ejemplo, para estudiar el proceso de exploración del territorio chileno durante el siglo XIX, parte importante de las fuentes provienen del trabajo realizado desde las ciencias naturales, en las que los registros visuales

fueron fundamentales. Distintas técnicas artísticas, como ilustraciones y grabados, permitieron dar cuenta de lo observado y estudiado.

Desde la década de 1830, los gobiernos profundizaron el conocimiento del territorio del país para tener una perspectiva de este y de sus límites, y así poder ejercer soberanía en él. Para ello, el Estado financió expediciones lideradas por científicos e intelectuales europeos con el fin de recoger información de la población y de los recursos naturales del país. Además, hubo otras personas vinculadas a las ciencias y al arte, que llegaron por intereses o situaciones personales

y que también aportaron con esta labor de conocimiento territorial.

Principales científicos contratados por el Estado de Chile durante el siglo XIX

Claudio Gay

Científico y naturalista francés. En 1830 suscribió un contrato con el gobierno para realizar un viaje de investigación científica por el país y dar a conocer las riquezas del territorio. Recorrió Atacama, Juan Fernández, Valdivia y Chiloé, entre otros. Su principal obra fue Atlas de la historia física y política de Chile (1844, Tomo I), que incluye sus anotaciones e ilustraciones.

Rudolfo Amando Philippi

Naturalista y botánico alemán. Realizó múltiples expediciones científicas por el país entre las décadas de 1850 y 1890. Exploró localidades como Valdivia, Atacama, Osorno y Ranco. En 1860 publicó *Viaje por el desierto de Atacama*, que describe sus riquezas minerales.

Ignacio Domeyko

Físico y matemático polaco. Fue contratado en 1838 por el gobierno como profesor de química y mineralogía en la Serena.

Investigó la geología de Atacama y estudió localidades como Ovalle,

Combarbalá, Illapel, Petorca y El Teniente, así como parte del territorio mapuche.

Actividad

A partir de la información entregada y las fuentes a continuación, resuelve las actividades.

Fuente A.

El aporte de las ciencias

Rafael Sagredo es un historiador y académico chileno, Premio Nacional de Historia en 2022. Sus estudios están

dedicados principalmente a los procesos de Chile y América durante el siglo XIX.

Esta verdadera gesta del conocimiento [...] hizo posible dar forma, delinear un territorio, una república y una nación, transformando a sus protagonistas en referentes indispensables de la cultura y la ciencia nacional, reflejando el papel fundamental de la investigación científica. Gracias a ella Chile tuvo identidad, contenido, rasgos definidos, incluso una representación como sociedad. Todos, elementos indispensables para aprovechar los recursos que la naturaleza y su evolución histórica le han prodigado.

En medio de las limitaciones de la época, los organizadores de la república tuvieron la visión y el valor de invertir y hacer ciencia, ciencia básica, investigación”.

Sagredo, Rafael (2012). La ruta de los naturalistas: las huellas de Gay, Domeyko y Philippi. (Adaptación).

Fuente B.



Philippi, Rudolfo. (1902). [Ilustración].
En Figuras y descripciones de aves chilenas.

1. ¿Con qué intención el Estado promovió la exploración científica de su territorio?
¿Qué importancia atribuye el autor de la fuente A a la investigación científica del siglo XIX?

2. ¿Qué elementos se observan en la ilustración? ¿Cómo aporta al conocimiento del territorio chileno y su población?
3. Imagina que eres un científico del siglo XIX y debes investigar y dar cuenta de cómo es el lugar que habitas. Para ello, crea una ilustración o pintura que refleje las características de tu entorno y exponla en tu curso.

Reflexiona

4. ¿Qué importancia tienen para el estudio de la historia los registros visuales elaborados por científicos o artistas del siglo XIX? Fundamenta.

Conformación del territorio chileno

¿Mediante qué procesos se conformó el territorio chileno durante el siglo XIX?

Tras obtener su independencia, las naciones americanas mantuvieron, en gran medida, sus antiguas fronteras coloniales, las que encontraban vagamente definidas.

Debido a las consecuencias propias de la guerra y los esfuerzos que significó organizar la república, el tema de los límites no estuvo entre las preocupaciones inmediatas, cuestión que luego cambió.

Durante el siglo XIX, el Estado chileno junto con promover la exploración y el reconocimiento del territorio, impulsó una serie de políticas para ejercer su soberanía sobre él. Si al momento de la Independencia el área controlada comprendía desde La Serena hasta Concepción y la ciudad de Valdivia. A fines del siglo XIX el Estado chileno ya controlaba prácticamente todo el territorio actual.

El primer paso de este proceso fue ocupar Chiloé; que a inicios de la década de 1810, continuaba bajo dominio español. Fue Ramón Freire quien encabezó la campaña que sometió militarmente a las últimas

fuerzas españolas en 1826. A esta incorporación y con distintas estrategias, le siguieron la zona en torno a Valdivia, Llanquihue, Magallanes, Rapa Nui, la Araucanía y el norte del país.

El control de estos territorios aportó múltiples beneficios para el Estado y la sociedad chilena. Sin embargo, tuvo profundas consecuencias para los pueblos originarios que vivían allí, quienes en general fueron desplazados forzosamente de sus territorios ancestrales. Este hecho impactó profundamente a los pueblos originarios más allá de la mera posesión

territorial, puesto que, según su cosmovisión, el territorio es la base sobre la que se fundan todos los procesos vitales de sus comunidades.

Revisa el mapa “Chile a inicios del siglo XIX” en las siguientes páginas.

Chile a inicios del siglo XIX





Actividad

Responde las siguientes preguntas a partir del mapa.

- 1.** Compara el territorio chileno actual con el de vísperas de la Independencia.
¿Hacia qué zonas creció? ¿En qué zonas se contrajo?

- 2.** ¿Cómo piensas que pudieron ocurrir estos cambios?

La colonización de Valdivia y Llanquihue

Durante las primeras décadas del siglo XIX, el Estado chileno tenía un bajo o nulo control sobre gran parte de los territorios ubicados al sur del Biobío y que estaban habitados por la población originaria. A partir de 1840, el Estado inició un fomento a la colonización de estos territorios, principalmente con inmigrantes europeos alemanes.

En 1845 se promulgó la **Ley de Colonización** con el apoyo transversal

de conservadores y liberales. Esta inició una inmigración selectiva para poblar las zonas de Valdivia y Llanquihue. A los colonos se les cedió tierras para que vivieran y pudieran desarrollarse. Este proceso permitió la fundación de ciudades como Puerto Montt y Puerto Varas y el crecimiento de ciudades como Valdivia. Sin embargo, también significó el desplazamiento de comunidades huilliche de sus territorios originarios, afectando su cosmovisión, su identidad como pueblo y sus modos de vida.

Fuente A.

Inmigración y colonización europea

Carmen Norambuena Carrasco es una historiadora e investigadora chilena, especialista en aspectos históricos y geográficos de Chile relacionados a distintos procesos de inmigración.

“El proceso de inmigración extranjera a Chile fue fomentado por los distintos gobiernos desde los inicios de la vida republicana y tuvo entre sus expresiones más características la colonización de territorios. Así, por ejemplo, a partir de 1845 colonos

alemanes fueron instalados en Osorno, Llanquihue y Valdivia.

La importancia y el impacto de este proceso inmigratorio hacia Chile se puede constatar al verificar la influencia extranjera en la educación, o sus incidencias en las actividades industriales y comerciales, o en la ocupación y colonización de los territorios habitados por pueblos originarios”.

Norambuena, Carmen (1991).
Inmigración, agricultura y ciudades intermedias (1880 – 1930).
En Cuadernos de Historia, n° 11.
(Adaptación).

Actividad

Resuelve las siguientes actividades.

- 1.** ¿En qué zonas del país se concentró la colonización europea?
- 2.** ¿Qué incentivos usó el Estado para atraer a colonos? ¿A qué atribuyes esta política?
- 3.** ¿Qué importancia tuvieron los colonos europeos en el proceso de colonización?
- 4.** Imagina cómo pudo haber sido la vida para los colonos en sus primeros años

y lo que significó su llegada para los pueblos originarios de la zona. Crea una historia y compártela con tu curso.

Reflexiona

5. ¿Cómo aporta la diversidad al desarrollo del país? ¿Por qué el respeto es fundamental en este aspecto?

Ocupación de Magallanes

La ocupación del Estrecho de Magallanes por parte del Estado chileno se inició en 1843, con la construcción del Fuerte Bulnes, a lo que siguió la fundación de Punta Arenas en 1848. Debido al carácter militar del asentamiento, y la lejanía geográfica, durante algunas décadas fracasó el avance del poblamiento civil.

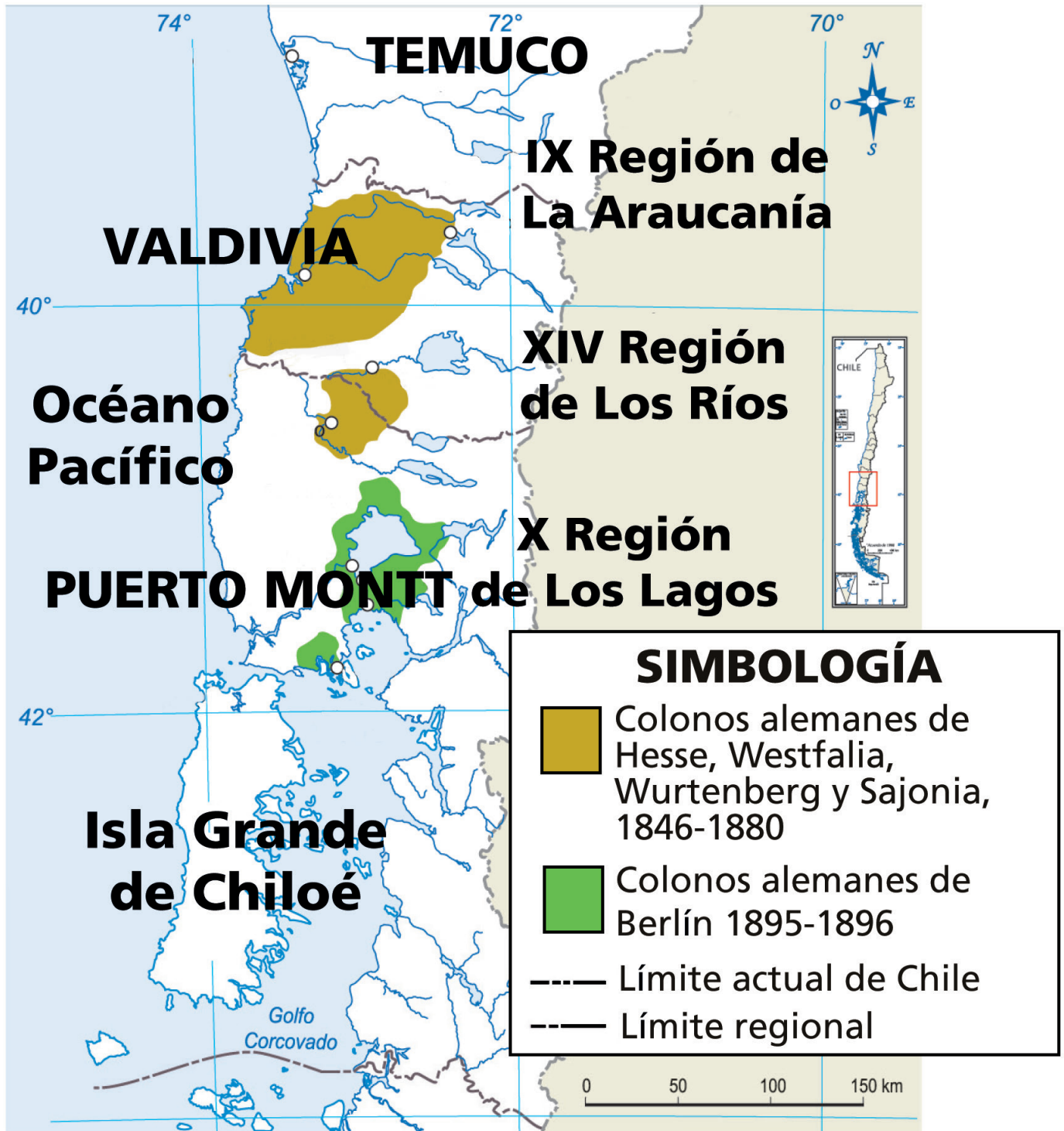
Esta situación cambió a fines de la década de 1860 con el poblamiento de la Zona Sur del país, que dinamizó el comercio entre los puertos del Pacífico y el estrecho de Magallanes. También se fomentó

la migración chilena y europea a la Zona Austral.

Mediante concesiones de territorios, estos grupos introdujeron ganado ovino, con lo cual iniciaron una lucrativa actividad ganadera. Esto permitió que, a inicios del siglo XX, se consolidara la colonización del territorio magallánico.

Una importante consecuencia de este proceso fue la expulsión y genocidio de los pueblos originarios que vivían en estos territorios, lo que impactó profundamente en su existencia y cosmovisión.

Ocupación de Magallanes y la zona austral



Fuente A.

Impacto de la colonización en la población selk'nam

Anne Chapman fue una antropóloga franco-estadounidense reconocida por sus estudios sobre el pueblo Selk'nam y otros pueblos originarios de América.

“La población selk'nam no estaba preparada para afrontar el golpe que los iba a diezmar cuando, alrededor de 1880, los colonos blancos emprendieron la ocupación de su isla, atraídos por el descubrimiento de oro y por las pasturas, apropiadas para

la cría de ovejas. Durante las últimas décadas del siglo XIX, hombres, mujeres y niños selk'nam fueron atacados por buscadores de oro y por asesinos profesionales contratados por los colonos.

Los propietarios de estancias justificaban el genocidio que perpetraban alegando la defensa legítima de sus bienes, las ovejas. [...] Estos hechos, sumados a los combates entre los propios grupos selk'nam, agravaron la usurpación de su territorio por parte de los blancos”.

Chapman, Anne (1986).

Los Selk'nam: la vida de los onas.

Actividad

Resuelve a partir de la información entregada, el mapa y la Fuente A.

- 1.** ¿Cómo se efectuó la ocupación de Magallanes? Describe sus características.
- 2.** ¿Qué efecto tuvo el proceso de ocupación de Magallanes para la población originaria? ¿Qué medidas adoptarías para que no se repita una situación así?
- 3.** Investiga sobre el desarrollo de la actividad ovina en Magallanes y cuál es su importancia en la actualidad.

Ocupación de la Araucanía

Durante una parte importante del siglo XIX, el territorio ubicado entre los ríos Bio-bío y Toltén, era una verdadera frontera donde el Estado chileno no ejercía ocupación efectiva. Estos territorios, estaban habitados ancestralmente por comunidades mapuches, que hasta ese momento habían mantenido un alto grado de autonomía.

Esta ocupación por parte del Estado estuvo motivada por diversas razones, entre ellas, la necesidad de unificar el territorio

y la búsqueda de nuevas zonas agrícolas que se integraran a la economía nacional. Sin embargo, una de las principales consecuencias de este proceso fue el impacto cultural y espiritual sobre el pueblo Mapuche, que se vio despojado territorialmente y profundamente afectado en su cosmovisión y en sus prácticas culturales ancestrales.

Este proceso se inició en 1862, siguiendo el plan propuesto por el militar y político Cornelio Saavedra.

Este consistía en la paulatina instalación de fuertes militares en territorio mapuche para controlar el territorio y sofocar

a las fuerzas mapuche. Si bien los mapuches protagonizaron grandes levantamientos, no lograron detener el avance de estos fuertes.

Este proceso concluyó 1883 con la completa ocupación del territorio de La Araucanía por parte del Estado chileno. La ocupación de este territorio se caracterizó por la violencia con la que actuó el Estado y por la radicación de sus habitantes originarios en territorios de menor extensión.

Fuente B.



Treutler, Paul (c. 1882). Combate entre mapuches y soldados chilenos [Ilustración].

Paul Treutler fue un ingeniero minero y viajero alemán conocido por sus viajes por Chile durante el siglo XIX.

Actividad

Junto a un compañero resuelvan las siguientes actividades a partir de la información y los recursos entregados en tu libro y el del compañero.

- 1.** ¿Cómo se desarrolló el proceso de ocupación de La Araucanía?
- 2.** ¿Qué ámbito de este proceso se observa en la imagen? Explica.
- 3.** ¿Cuáles fueron las principales consecuencias de la incorporación de la Araucanía a territorio nacional?
Investiguen en parejas sobre el tema y escojan una forma de presentar sus resultados.

La ampliación de la frontera norte

La frontera norte del territorio chileno fue el principal foco de conflictos con países vecinos durante la segunda mitad de siglo XIX.

La diferencia suscitada en torno al impreciso límite fronterizo que existía entre Chile y Bolivia motivó la firma de dos tratados en 1866 y 1874, donde se estableció como línea fronteriza el paralelo 24° latitud sur.

Además, entre los paralelos 23° y 25°, habían establecido un congelamiento de impuestos cobrados a empresas de ambos países. En 1878 el Gobierno boliviano aumentó el cobro de impuestos, lo que afectó a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, propiedad de chilenos e ingleses. Esta se negó a pagar los impuestos, ante lo que el Gobierno boliviano embargó sus bienes. Chile respondió enviando tropas a Antofagasta, lo que significó la declaración de guerra por parte de Bolivia y Perú.

Ambos países habían firmado un Tratado secreto en 1873, donde se establecía la ayuda mutua en caso de conflicto militar.

La Guerra del Pacífico duró casi cinco años (1879-1884). Chile resultó vencedor en este conflicto, y se expandió territorialmente hacia el norte del país, incorporando las zonas de Atacama, Antofagasta, Iquique, Tarapacá y Arica, lo que fue confirmado en tratados posteriores.

La incorporación de Antofagasta a la soberanía de Chile causó un conflicto diplomático con Argentina, pues ambos países reclamaron el territorio de la Puna. Esta disputa fue resuelta por vía diplomática, luego de que una comisión arbitral resolviera en favor de Argentina.

En línea

Accede a información sobre el impacto que tuvo en la población aymara la expansión de Chile hacia el Norte Grande. Para ello, ingresa los códigos T23S6BP088A y T23S6BP088B en **www.auladigital.cl**

Cambios limítrofes en el norte de Chile

SIMBOLOGÍA	
	Territorio en posesión de Chile por el Tratado de 1883 y devuelto a Perú por el Tratado de 1929.
	Territorio en posesión de Chile por el Tratado de 1883 incorporado a Chile por el Tratado de 1929.
	Cedido a Chile por Perú a perpetuidad por el Tratado de 1883.
	Territorio incorporado a Chile por el Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia.
	Puna de Atacama resuelto con Argentina en 1899.
	Incorporación de Isla de Pascua en 1888.
	Límite actual de Chile.

Unidad 2



Actividad

Respondan en parejas a partir de la información y el mapa de las páginas anteriores.

- 1.** ¿Qué relación tiene la guerra del Pacífico con lo representado en el mapa?
- 2.** ¿Qué elementos de continuidad y cambio puedes identificar en el territorio chileno representado en el mapa, con respecto a la primera mitad del siglo XIX? ¿Y con respecto a la actualidad?
- 3.** ¿Es posible afirmar que algunos acontecimientos que ocurren en la actualidad tienen su origen en procesos del siglo XIX? Fundamenta tu respuesta.

La pérdida de la Patagonia y la incorporación de Rapa Nui

En pleno desarrollo de la Guerra del Pacífico, Chile arriesgó sumar entre sus adversarios a Argentina, con quien mantenía una disputa por la Patagonia. Esta situación precipitó la firma del tratado de 1881, donde Chile renunciaba de forma definitiva al extenso territorio en disputa.

Luego de la Guerra del Pacífico, Chile ya ejercía soberanía en gran parte del actual territorio continental sudamericano y comenzó a proyectar su soberanía sobre

el océano y los territorios que allí se encontraban.

El proceso de incorporación de Rapa Nui se produjo en 1888 como resultado de un acuerdo de voluntades entre autoridades de la Isla y el Gobierno chileno.

Sobre la naturaleza del tratado existen diferentes interpretaciones, en especial acerca de la propiedad de la tierra y los alcances de la soberanía. También hay diferencias sobre el cumplimiento de los acuerdos respecto al desarrollo y la educación del pueblo rapanui, y sobre sus derechos como ciudadanos, los cuales fueron obtenidos de modo pleno recién en 1966.

Cambios limítrofes en la Patagonia



Testimonio de un rapa nui

Alberto Hotus es un líder indígena rapa-nui. Ha participado en numerosos eventos de reivindicación.

Rolf Foerster es un antropólogo chileno que ha estudiado a pueblos originarios como el mapuche y el rapa nui.

“En 1895 toda la población pascuense es arrinconada a punta de fusil en una pequeña reservación de 100 000 m² en Hanga Roa, sin dejarles espacio para plantar. Les fueron quitadas sus tierras y animales y quemadas sus plantaciones. [...] Murieron niños de corta edad y personas mayores por falta

de alimentos. Ese mismo año, Pedro Pablo Toro arrendaba las tierras de la isla, por orden de Policarpo Toro, a extranjeros y comienza desde allí la explotación de nuestra tierra, animales, hombres, mujeres y niños”.

Testimonio de Alberto Hotus. En Foerster, Rolf (2015). Rapa Nui. El colonialismo republicano chileno cuestionado (1902-1905).

Actividad

Responde a partir de las páginas anteriores.

- 1.** ¿En qué se parece y en qué se diferencia la forma en que se resolvieron las disputas con Argentina, Perú y Bolivia?
- 2.** ¿Qué consecuencias tuvo para Chile y Argentina el Tratado de 1881? ¿Qué beneficios habrán visto las autoridades chilenas al firmarlo?

- 3.** Respecto a la incorporación de Rapa Nui:
 - a.** ¿Cómo fue este proceso? ¿Qué información aporta la fuente escrita?
 - b.** ¿Qué motivaciones e intereses promovieron su ocupación?

Reflexiona

- 4.** ¿Qué opinas sobre la resolución pacífica de conflictos? ¿Por qué es importante?

Los pueblos originarios hoy y sus reivindicaciones

Durante el siglo XIX, el Estado chileno realizó distintas acciones para expandir su territorio y ejercer soberanía. Si bien los métodos utilizados no fueron idénticos en todas las zonas, este proceso se llevó a cabo en territorios donde habitaban y habitan distintos **pueblos originarios**. Por ello, es necesario reflexionar sobre los procesos que los han afectado y valorar su visión del pasado, lo que nos permite problematizar la historia nacional.

En ese sentido, es necesario recalcar que para los pueblos originarios el territorio es una dimensión fundamental para su cosmovisión, su cultura y su identidad. Este corresponde al espacio culturalmente construido a través del tiempo, por lo que conlleva un amplio sentido espiritual para estos pueblos, ya que integra sus relaciones simbólicas y sociales, y la de estos con la naturaleza. Por lo mismo, hay que comprender que el despojo y el desplazamiento territorial originados en el siglo XIX marcaron profundamente a los pueblos originarios, por lo que hoy en día es un aspecto central de las demandas de todos los pueblos y comunidades.

Según el Censo de 2017, más de dos millones de personas se identifican como pertenecientes a un pueblo originario. Actualmente la ley reconoce la existencia de once etnias principales. Si bien sus integrantes viven en distintos lugares del país, es en parte de sus tierras ancestrales donde se concentran mayoritariamente sus poblaciones.

En los últimos años, descendientes de pueblos originarios han exigido reconocimiento legal, protección de sus culturas y respeto de sus derechos. Este es el caso del **pueblo Selk'nam**, que fue reconocido oficialmente por el Estado en 2023.

Pueblos originarios actuales en Chile

Elaborado a partir de las cifras de volumen de población originaria del Censo 2017. (De norte a sur de Chile)

Gran parte de la región habitada por el **pueblo Quechua** y el **pueblo Aymara** se incorporó a la soberanía chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Uno de sus principales problemas es compatibilizar su forma de vida trashumante con la existencia de fronteras políticas que limitan sus posibilidades de movimiento.

Tras la fijación de fronteras de 1929, las tierras del **pueblo Lickanantay** pasaron a ser de propiedad fiscal. Estas tierras fueron en parte restituidas a partir de la década de 1990. Sus principales reivindicaciones hoy se relacionan con el reconocimiento de mayores extensiones de sus tierras ancestrales.

El **pueblo Chango** ha habitado históricamente las costas de las regiones del norte grande y en 2020 fue reconocido por el Estado chileno. Sus principales demandas en la actualidad son el reconocimiento de su cultura, de sus tierras y la protección frente a proyectos industriales costeros.

A partir del siglo XIX, grupos del **pueblo Colla** migraron desde Argentina. Las tierras en que se instalaron fueron luego disputadas con la oligarquía, quienes crearon en ellas haciendas. Este conflicto se arrastró hasta mediados del siglo XX. La principal demanda actual de las comunidades collas es el reconocimiento de sus tierras y la protección de sus recursos hídricos, frente al uso que la gran minería hace de ellos.

El **pueblo Diaguita** fue reconocido como pueblo originario e incorporado a la Ley Indígena en el 2006. Actualmente, sus principales demandas son el reconocimiento

de sus tierras ancestrales y la protección de los recursos naturales afectados por la gran minería.

El acuerdo de incorporación pactado entre el **pueblo Rapa Nui** y el Estado chileno permitieron al Estado implementara disposiciones en cuanto al uso de las tierras y los derechos ciudadanos, lo que fue considerado abusivo por parte de los rapa nui. Sus principales reivindicaciones son la recuperación de sus tierras ancestrales y mayor autonomía política.

La ocupación de la Araucanía durante el siglo XIX significó la reubicación de miles de personas del **pueblo Mapuche** en reducciones. Esto causó la pérdida de tierras ancestrales y la división de sus comunidades. Las principales reivindicaciones de este pueblo se relacionan con el reconocimiento de su propiedad ancestral sobre esas tierras y el respeto a su cultura e identidad.

El pueblo Yagán y el pueblo Kawésqar fueron víctimas del genocidio durante el siglo XIX, desplazados de sus territorios originarios y reubicados en otras zonas.

Sus reivindicaciones se centran en el reconocimiento, respeto y preservación de su lengua y cultura.

Somos ciudadanía

El Estado chileno, desde hace algunas décadas, ha realizado importantes esfuerzos para reconocer los derechos de los pueblos originarios.

En 1993 se promulgó la Ley N° 19.253 o “Ley Indígena”. Esta ley creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)

con el fin de orientar la acción del Estado hacia el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas.

Otro hito importante, fue la ratificación en el año 2008 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A través de este, Chile se comprometió a avanzar en el reconocimiento y la protección de los derechos de estos grupos, desde su visión y su lengua.

¿Por qué ha sido importante legislar en torno a los derechos de los pueblos originarios? ¿Piensas que existe trabajo por realizar en torno a este aspecto? ¿Por qué?

Actividad

Resuelvan en grupos.

1. Siguiendo el procedimiento para investigar aprendido en esta lección, investiguen un pueblo originario de Chile y sus reivindicaciones. Luego, compartan sus resultados con el resto del curso mediante una exposición oral.

Reflexionen

2. ¿Qué aspectos comparten las reivindicaciones de estos pueblos?

- 3.** ¿Cómo calificarían las relaciones entre los pueblos originarios y el Estado?

- 4.** ¿Cómo se podría avanzar en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos originarios?

- 5.** ¿Qué actitudes piensas que se deben desarrollar para mantener una convivencia pacífica y respetuosa entre distintos pueblos?

Evaluación

A partir de lo estudiado en esta lección, elaboren en grupos un podcast sobre los procesos desarrollados en Chile durante el siglo XIX.

Un podcast es una publicación digital, habitualmente periódica y en serie, en formato de audio o video, que es compartido en sitios web o redes sociales, y que normalmente se puede descargar.

Para realizar su podcast, sigan las siguientes indicaciones.

1. Escojan uno o más temas de los abordados en esta lección.

Temas:

- Década de 1820 en Chile.
- República conservadora (1831-1861).
- República liberal (1861-1891).
- Desarrollo cultural durante el siglo XIX.
- Conformación del territorio Chileno durante el siglo XIX.

- 2.** Definan la estructura del podcast y una duración estimada. Consideren una contextualización del tema, una explicación sobre él, algunos testimonios (fuentes primarias), visiones sobre el tema (interpretaciones) y opiniones propias.
- 3.** Recolecten la información necesaria para realizar el podcast. Utilicen la información de la lección e investiguen.
- 4.** Ensayen el podcast y corrijan lo que estime necesario (contenido, orden de la información, tiempo, etc.).

5. Preparen el aparato tecnológico que utilizarán para grabar el audio (puede ser una grabadora digital o un teléfono móvil).
6. Realicen el registro, descárguenlo y expongan su trabajo al curso.

En línea

Si requieres más información sobre cómo realizar un podcast, ingresa el código T23S6BP092A en **www.auladigital.cl**

1. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta lección.

¿Cómo logró Chile organizar su sistema político y consolidar el dominio de su territorio?

2. A partir de lo realizado en esta lección, reflexiona:
 - a. ¿Cómo lo estudiado en esta lección te ha ayudado a conocer aspectos actuales de tu sociedad? Argumenta.

b. ¿Qué importancia tiene el diálogo para la búsqueda de soluciones de los conflictos que existen al interior de una sociedad? Argumenta.

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta lección. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

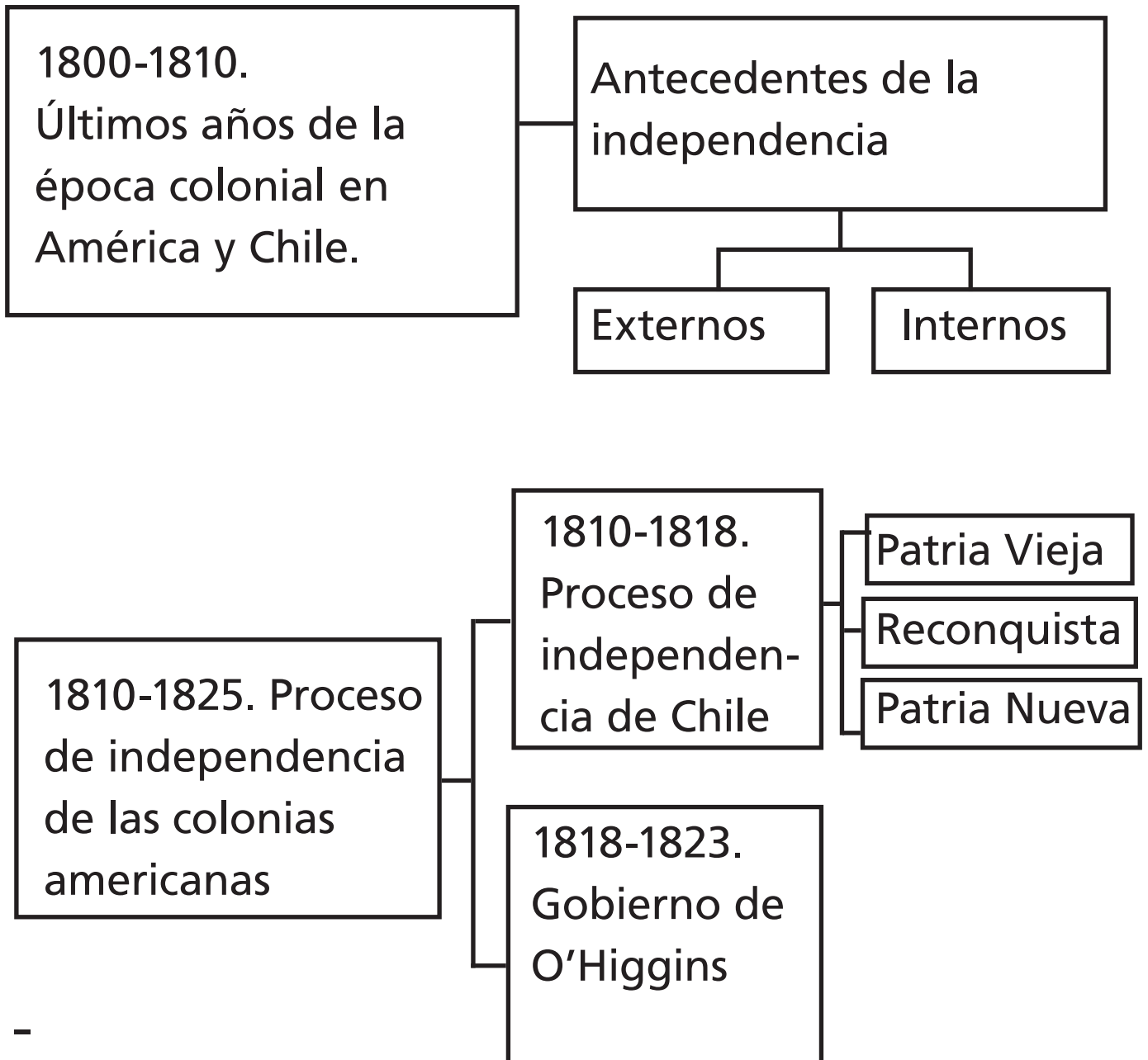
Ámbito.	Indicador.	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Conformación del territorio y organización política de Chile, siglo XIX	<p>Analizo los procesos vinculados con la organización de la república en Chile durante el siglo XIX.</p> <p>Describo el desarrollo cultural y la conformación del territorio de Chile durante el siglo XIX.</p>			
Habilidades históricas	<p>Utilizo herramientas históricas como análisis de continuidades y cambios e investigar.</p> <p>Respeto y defiendo la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción.</p>			
Actitudes ciudadanas	<p>Valoro la importancia de conocer la historia y sus distintos actores sociales</p>			

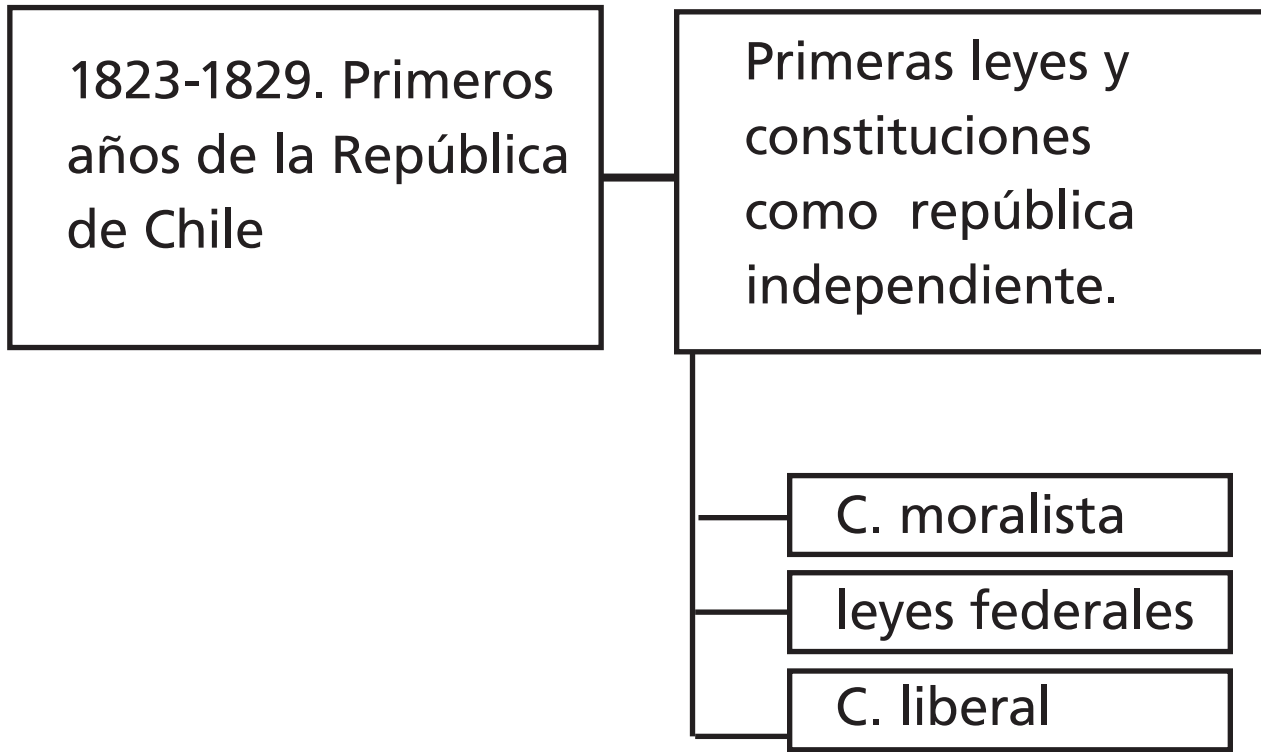
A partir de lo realizado en esta lección, reflexiona:

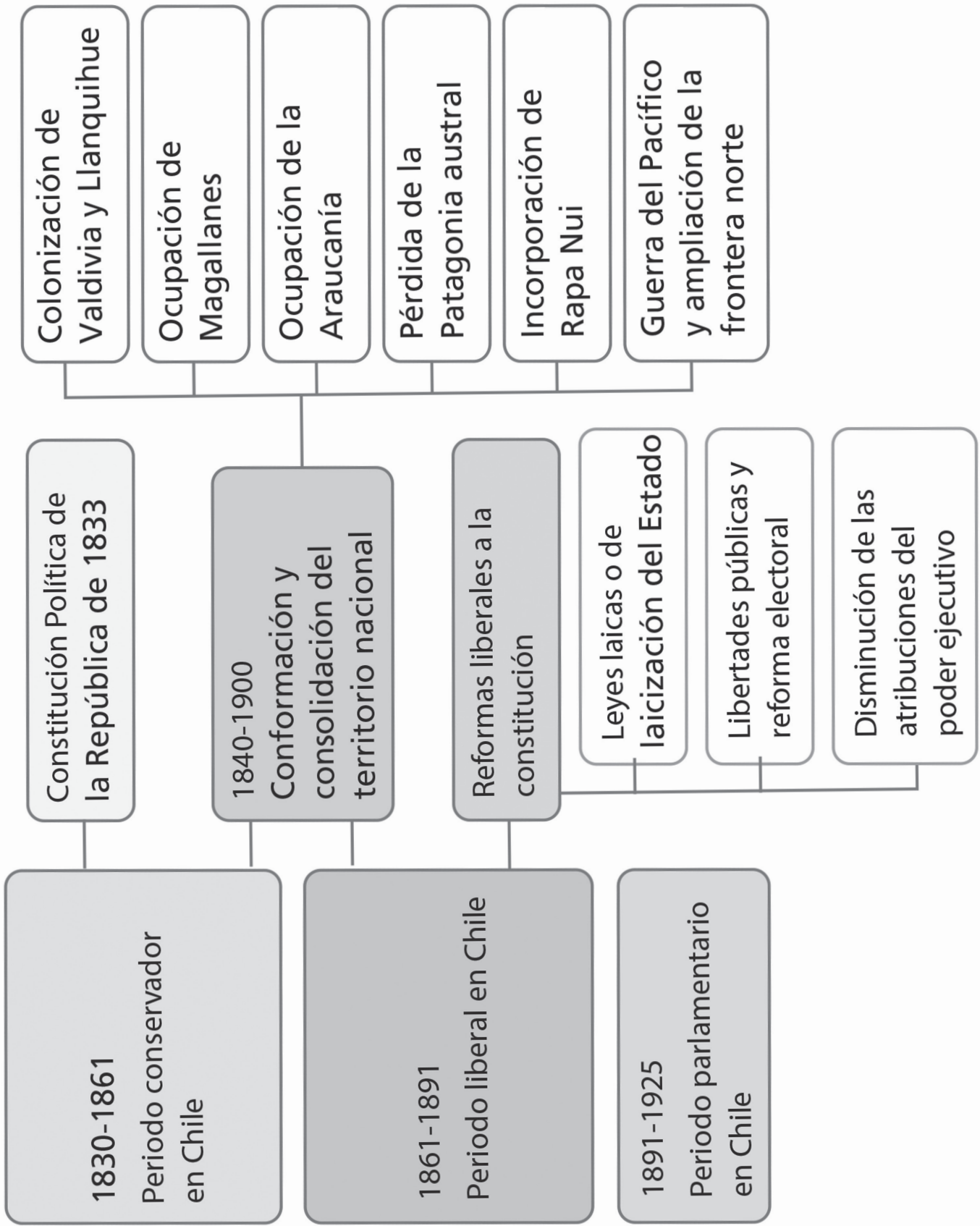
- ¿Qué temas o aspectos de la lección consideran que fueron los más complejos de abordar? ¿Por qué?
- ¿Cómo evaluarías tu desempeño a lo largo de esta lección? ¿Qué evidencias posees para avalar dicha evaluación?

Síntesis

Chile en el siglo XIX







En grupos, realicen una breve exposición grupal sobre aspectos del Chile del siglo XIX. Para ello, sigan estos pasos:

1. Júntense en grupos de 5 integrantes. Entre los distintos grupos del curso distribúyanse los siguientes temas:
 - Últimos años de la época colonial en América y Chile
 - Proceso de independencia de las colonias americanas
 - Proceso de independencia de Chile
 - Periodo conservador en Chile
 - Periodo liberal en Chile

- Desarrollo cultural, tecnológico y científico en Chile en el siglo XIX
 - Conformación y consolidación del territorio nacional
- 2.** En cada grupo, reúnan y sintetizen la información estudiada sobre el tema que escogieron. En el cuaderno anoten esta información de su grupo, en un cuadro como el siguiente.

Información sobre mi grupo y tema.

- Integrantes del grupo:
- Tema escogido o asignado a mi grupo:
- Principales ideas y aspectos del tema:

- 3.** Elaboren un afiche, una infografía, un folleto u otro recurso similar, en el que expongan con textos e imágenes los principales aspectos del tema de su grupo.
- 4.** Expongan al resto del curso los principales aspectos del tema o proceso que les tocó. Utilicen como apoyo el recurso visual que realizaron y distribúyanse equilibradamente la exposición entre los distintos integrantes del grupo.

Evaluación Final

1. Lee la **Fuente A** y responde las preguntas.

Fuente A.

Repúblicas independientes en América y Chile

“[Ante la crisis de la monarquía española] las colonias americanas afirmaban su autonomía y su derecho a formar juntas soberanas. Surgieron diferentes proyectos políticos sobre cómo organizarse. Las elites locales condujeron los procesos desde los cabildos.

[...] La mayor parte de la América independiente elegía la república, y entró en una fase de discusión sobre la forma de establecerla y los derechos que otorgarían a la población. En Chile, el sector conservador estableció una República centralista estable a partir de 1830. [...]

Si bien los conceptos de patria y nación actuaban como elementos aglutinadores, las primeras décadas del Chile independiente se afirmaron sobre la construcción de la República”.

Henríquez, Lucrecia (2009). De la monarquía

a la república: Chile en América durante la primera mitad del siglo XIX (Adaptación).

Responde

- a.** ¿Cuáles son las ideas centrales de la fuente? Subráyalas.
- b.** ¿Qué produjo la crisis de la monarquía española en las colonias americanas?
- c.** ¿Cómo fue el caso de Chile? ¿Qué relevancia otorga la autora al proceso de construcción de la República?

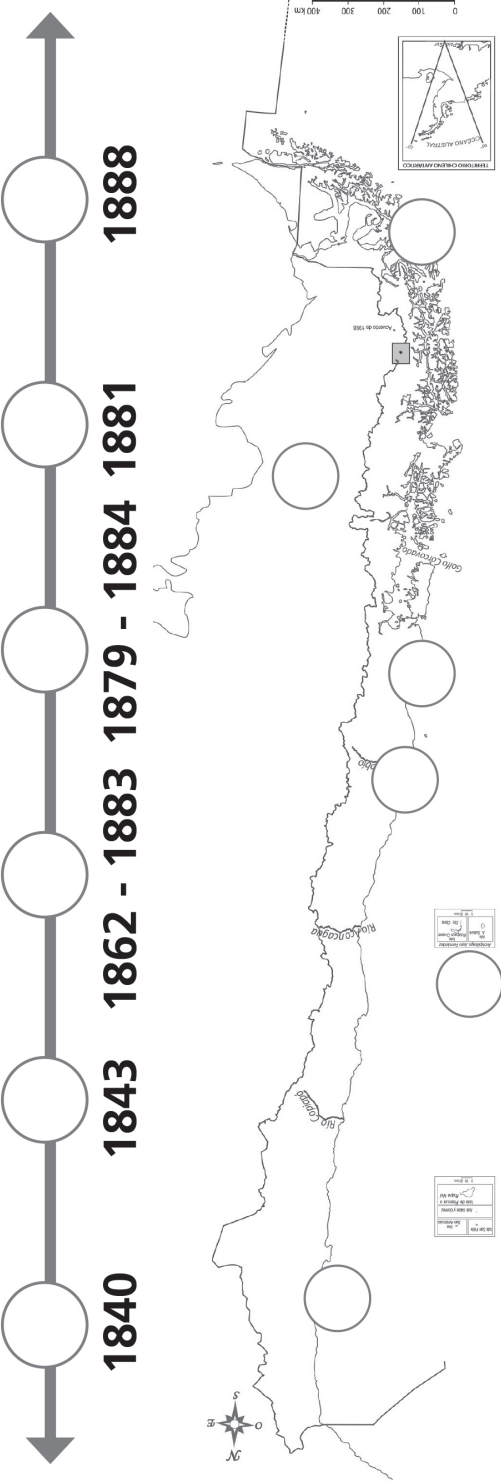
2. Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro comparativo.

Principales sectores políticos durante el siglo XIX		
Conservadores	Ámbito de comparación	Liberales
	Poderes del Estado	
	Iglesia y Estado	
Menciona una similitud entre ambos sectores		

3. Ubica en la línea de tiempo y en el mapa los siguientes procesos del siglo XIX. Para ello, anota donde corresponda el número asociado a cada proceso según orden cronológico (línea de tiempo) o distribución espacial (mapa).

- ① Ampliación de frontera norte
- ② Pérdida de la Patagonia austral
- ③ Colonización de Valdivia y Llanquihue
- ④ Ocupación de La Araucanía
- ⑤ Ocupación de Magallanes
- ⑥ Incorporación de Rapa Nui

Conformación del territorio chileno durante el siglo XIX



4. Responde en tu cuaderno la pregunta planteada al inicio de esta Unidad.

¿Qué desafíos enfrentó Chile en su primersiglo de historia y cómo los superó?

5. A partir de tus conocimientos, reflexiona y responde las siguientes preguntas:
- a. ¿Cómo fue el proceso de independencia y de organización de la República en Chile? Menciona las dos ideas que consideres más relevantes.

- b.** ¿Qué aportes realizaron y qué problemas tuvieron los gobiernos conservadores y liberales durante el siglo XIX? Ejemplifica.
- c.** ¿De qué formas el Estado chileno consolidó su territorio en el siglo XIX?

Autoevaluación

Evalúa lo que has aprendido a lo largo de esta Unidad. Para ello, marca con un ✓ las celdas que mejor representen tu avance.

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
<p>Consolidación de la República de Chile durante el siglo XIX</p>	<p>Describo el proceso de independencia en Hispanoamérica y en Chile, considerando sus primeros años como país independiente.</p>			
	<p>Identifico los principales hitos y procesos de la organización de la república en Chile y de la conformación de su territorio nacional.</p>			

Ámbito	Indicador	Logrado	Debo mejorar	Por lograr
Habilidades históricas	<p>Aplico diversas habilidades históricas como reconocer conceptos temporales, multicausalidad y continuidades y cambios en los procesos históricos, además de investigar sobre temas del curso.</p>			
Actitudes ciudadanas	<p>Valoro la importancia de conocer la historia y sus distintos actores y establezco lazos de pertenencia.</p> <p>Reconozco la importancia de la vida en sociedad para el desarrollo de las personas.</p>			

A partir de lo que has visto en esta Unidad, reflexiona:

- ¿Qué fortalezas podrías reconocer en el trabajo realizado en esta Unidad?
- ¿Qué deberías volver a estudiar o discutir para mejorar tu desempeño?
- ¿De qué forma se puede expresar una valoración por la historia, por la vida en sociedad y por nuestros lazos de pertenencia?